



SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
Boletín Trimestral
No. 45

Superintendencia de Pensiones
República Dominicana
30 de Septiembre de 2014

SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 45
30 de Septiembre de 2014

Impresión:
Editora Corripio, S.A.S.

Diagramación:
Producciones Somos, S.R.L.

Elaborado por la Dirección de Estudios Estratégicos
de la Superintendencia de Pensiones

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Av. México No. 30, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
www.sipen.gov.do

Superintendencia de Pensiones

Ramón E. Contreras
Superintendente

Víctor Ramón De La Rosa
Coordinador Administrativo

Frederich E. Bergés G.
Coordinador Técnico

Gabriela Afonso Oropeza
Directora de Finanzas e Inversiones

Franklin E. Díaz C.
Director de Control Operativo

Juan Carlos Jiménez
Director de Control de Beneficios

Raúl A. Hernández Ramos
Director de Planificación y Desarrollo

Leymi Lora Córdova
Directora Jurídica

Diana Gratereaux Jáquez
Directora de Estudios Estratégicos

Lenin Herrera Sánchez
Director de Seguridad de la Información

Carlos Cuervo Franco
**Director de Tecnología de la Información
y Comunicación**

Clifton Ramírez Díaz
Director Administrativo y Financiero



Contenido

	Presentación	7
1.	Artículos	9
1.1	Ramón Emilio Contreras asume el cargo de Superintendente de Pensiones de la República Dominicana.....	11
1.2	CNSS aprueba Resolución que permite devolución de aportes a Afiliados de Ingreso Tardío	13
1.3	Importancia de la Competencia para el Desarrollo Económico del Libre Mercado: Aplicaciones a la Industria de AFP	15
1.4	Participación de la SIPEN en la Conferencia Anual de Morgan Stanley.....	21
1.5	Avances en la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad	24
2.	Análisis de Datos Estadísticos	29
3.	Datos Estadísticos: Trimestre Julio - Septiembre 2014	47
3.1	Afiliados	49
3.2	Cotizantes	55
3.3	Relación Cotizantes / Afiliados	70
3.4	Participación en el Mercado Potencial	71
3.5	Aportes	72
3.6	Salario Cotizable	73
3.7	Traspasos	74
3.8	Recaudación, Individualización y Dispersión	75
3.9	Fondos de Pensiones	84
3.10	Beneficios	102
3.11	Desempeño AFP	108
4.	Otras Informaciones	115
4.1	Estructura de Comisiones de las AFP.....	117
4.2	Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP	118
4.3	Consejo de Directores y Gerentes de las AFP	119
4.4	Audidores Externos Registrados	120
4.5	Planes Complementarios de Pensiones Registrados	121
4.6	Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia	122
4.7	Comisiones Médicas	123
5.	Normativa Previsional	125
6.	Índice de Cuadros y Gráficas	129
7.	Glosario	133

Presentación

Con la publicación de la cuadragésima quinta edición del Boletín Estadístico Trimestral, ratificamos nuestro compromiso con el fortalecimiento del Sistema Dominicano de Pensiones, a través de la divulgación de las principales informaciones del Sistema Previsional. Asimismo, la difusión de este número viene a marcar el inicio de un nuevo ciclo institucional, en el cual se velará por la eficiencia de los Fondos de Pensiones y su contribución al progreso de la nación, sin dejar a un lado la misión que nos atañe: *Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.*

Nos complace presentar en esta edición una serie de artículos que nos mueven a la reflexión en torno a significativos tópicos del Sistema de Pensiones en la República Dominicana y que, sin lugar a dudas, contribuirán positivamente en la discusión de ideas y proyectos sobre la materia. Del mismo modo, los escritos incluidos tienen como objetivo orientar a la ciudadanía acerca de las actividades en las que ha estado inmersa esta entidad con el propósito de proteger los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios.

En este sentido, se analiza la aprobación por parte del Consejo Nacional de Seguridad Social de la resolución que permite la devolución de aportes a los afiliados de ingreso tardío. De igual forma, se estudia la importancia de la competencia para el desarrollo económico del libre mercado, aplicando esto a la industria de las AFP.

Por otro lado, en uno de los artículos informativos, se rinde un informe acerca de la participación de la SIPEN en el evento anual que organiza la entidad financiera Morgan Stanley, con la finalidad de exponer su estructura y funcionamiento, así como presentar las mejores prácticas en otorgamiento de servicios financieros de carácter global. Igualmente, se presenta una interesante nota sobre los principales avances y desafíos en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la institución.

En las demás secciones del boletín, los usuarios podrán encontrar las principales estadísticas y resultados de los procesos de afiliación y recaudación; evolución del patrimonio de los Fondos de Pensiones; participación de mercado de las Administradoras de Fondos de Pensiones; rentabilidad de los fondos y pensiones otorgadas, entre otros.

Esperamos que el contenido de esta publicación cumpla con el cometido de informar objetivamente a la población y crear conciencia en la consolidación de la cultura previsional en la República Dominicana. La Superintendencia de Pensiones afianza su responsabilidad en el desempeño de sus funciones y continúa velando por la solvencia financiera del Sistema y por el otorgamiento de mejores pensiones para los trabajadores dominicanos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ramón E. Contreras', with a large, stylized flourish at the end.

Ramón E. Contreras
Superintendente de Pensiones



Artículos

1.1 Ramón Emilio Contreras asume el cargo de Superintendente de Pensiones de la República Dominicana

El pasado 1ero de septiembre el Consejo Nacional de la Seguridad Social, en cumplimiento del artículo 22 de la ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, aprobó la terna a ser sometida al Poder Ejecutivo para seleccionar al Superintendente de Pensiones, la cual estuvo integrada por el Lic. Ramón Emilio Contreras Genao, el Lic. Luis Francisco Regalado y el Ing. Milton José Blanco González.

A los efectos, mediante el Decreto No. 329-14 de fecha 15 de septiembre, el Poder Ejecutivo designó al Lic. Ramón E. Contreras como Superintendente de Pensiones (SIPEN) del SDSS, quien fue juramentado en el cargo el día 16 de septiembre por la Ministra de Trabajo, Lic. Rosa Maritza Hernández.



El Lic. Contreras es graduado de Economía (1987) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, habiendo realizado posteriormente estudios de seguros y pensiones en la Universidad de York, Canadá. De igual manera ha formado parte de numerosos eventos de capacitación profesional en los temas de valores y seguros en Chile, Panamá y Costa Rica. Ha participado en diversos foros nacionales e internacionales sobre temas técnicos de las áreas previsionales y de seguros, bajo los auspicios de instituciones tales como Suiza de Reaseguros, Asociación de

Supervisores de Seguros de América Latina, International Association of Insurance Supervisors y el Toronto Centre, entre otras.

Desde 1987 hasta 2004, el Lic. Contreras ha ocupado diferentes posiciones dentro de la industria aseguradora del país, incluyendo la Compañía Nacional de Seguros, Ros & Asociados y Contreras & Asociados. Durante el periodo 2004-2006, fue Administrador General de la Inmobiliaria Reservas.

En el 2012 fue designado Intendente de Seguros, posición que ocupó con probidad y profesionalismo hasta su designación reciente al frente de la Superintendencia de Pensiones. Además, ha sido presidente de la Asociación de Ajustadores y Tasadores de Seguros de la República Dominicana.

Al asumir su nuevas responsabilidades de Superintendente, el Lic. Ramón E. Contreras reiteró su compromiso con velar para mantener la eficiencia y seguridad de los fondos de pensiones, a la vez procurando que sean utilizados de manera que contribuyan al desarrollo sostenido de la economía de República Dominicana.

1.2 CNSS aprueba Resolución que permite devolución de aportes a Afiliados de Ingreso Tardío

En fecha 29 de agosto del año 2014, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) aprobó un Régimen de Excepciones para la devolución de saldo acumulado en las Cuentas de Capitalización Individual (CCI) de los afiliados que ingresaron al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones con 45 años de edad o más. El saldo acumulado de las CCI se compone de los aportes obligatorios y voluntarios, ordinarios y extraordinarios, así como la rentabilidad generada por el total de dichos aportes.

Esta Resolución da respuesta al reclamo de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que empezaron a cotizar al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia del Régimen Contributivo con 45 años de edad o más, por lo que debido al limitado tiempo de cotizaciones al Sistema, y en apego a lo que dispone la propia Ley 87-01, no alcanzarían un saldo suficiente en sus CCI para recibir el pago de una pensión, o por el contrario el monto de las pensiones resultante del saldo de dichas CCI no se corresponde con el nivel de vida de estos trabajadores.

El Consejo Nacional de Seguridad Social logró con la aprobación de su Resolución No. 350-02 establecer la modalidad de pensión por vejez por renta vitalicia, reivindicando el derecho de nuestros trabajadores de seleccionar la forma en que desea recibir el pago de su pensión por vejez, en apego a lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 87-01.

Igualmente, y tomando en consideración que ya existen pensionados por retiro programado que ingresaron al Sistema Dominicano de Pensiones de forma tardía, la referida Resolución CNSS 350-02 permite a dichos afiliados beneficiarse con el nuevo Régimen de Excepciones que se establece en esta Resolución, por lo que podrán solicitar que se les devuelva el saldo restante acumulado en sus Cuentas de Capitalización Individual o modificar la modalidad de sus pensiones de retiro programado a renta vitalicia, en caso de que aplique.

Para fines de solicitud de los beneficios del Seguro de Vejez para el grupo de afiliados referido, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Social, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar con una edad igual o superior a los 60 años;
2. No estar trabajando;
3. Haber ingresado al Sistema con 45 años de edad o más.

Cabe destacar que el CNSS evaluó todas las aristas correspondientes para emitir la norma marco relativa al nuevo Régimen de Excepción, quedando a cargo de la Superintendencia de Pensiones establecer el procedimiento necesario para la operatividad y puesta en vigencia de la Resolución No. 350-02.

En tal sentido, esta Superintendencia de Pensiones (SIPEN) en fecha 2 de septiembre de 2014, dio inicio al proceso de Consulta Pública Abreviado del Borrador de Resolución que establece los requisitos y documentos a ser requeridos por las AFP para el pago de beneficios a los afiliados con ingreso tardío al Sistema de Pensiones, a fin de sustituir en la Resolución No. 356-13; esto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación. Actualmente, la SIPEN se encuentra en la fase final de evaluación de las observaciones y propuestas sometidas por los interesados.

1.3 Importancia de la Competencia para el Desarrollo Económico del Libre Mercado: Aplicaciones a la Industria de AFP

El lunes 29 de septiembre de 2014 se celebró en el auditorio Osvaldo García de la Concha del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) la conferencia: "Importancia de la Competencia para el Desarrollo Económico del Libre Mercado". Dicha actividad contó con la participación de la Sra. Ailin Lockward, Directora Ejecutiva de Consultoría y Servicios del INTEC, quien dio las palabras de bienvenida y moderación.

Asimismo, la Sra. Michelle Cohen, Presidenta de la Comisión Nacional de la Competencia en la República Dominicana (Pro-Competencia), realizó una ponencia que versó sobre la 'Defensa y Abogacía por la Competencia en nuestro País'. La Sra. Cohen resaltó la importancia de la ley general de defensa de la competencia en República Dominicana, uno de los últimos países en Latinoamérica en regular las conductas anticompetitivas. Sin embargo, el Derecho Económico de la Competencia es centenario y tiene origen anglosajón, expresó.

La Conferencia Magistral estuvo a cargo del Abogado Experto en Defensa de la Competencia, y miembro de la Federal Trade Commission de USA, Armando Irizarry. Su ponencia se tituló "Importancia de la Competencia en una Economía Libre". Inició indicando que las leyes pro competencia son normas que prohíben acuerdos y conductas de agentes económicos que causen daños a los consumidores o al proceso de libre competencia. Señaló que la primera ley de competencia fue promulgada en Estados Unidos en el año 1890.

La competencia y la regulación de la misma deben velar por el beneficio de los consumidores, y no por los de un competidor en específico. El señor Irizarry señaló también los múltiples beneficios que promueve la competencia en un país, entre los que destacó los incentivos a la productividad y a la innovación; las mejoras en la eficiencia de la industria; las facilidades al comercio exterior; la atracción de inversión extranjera, entre otros.

De la misma forma, destacó que la realización de acuerdos para fijación de precios en una determinada industria es la conducta más nociva, y una de las mayores violaciones a las leyes de competencia.

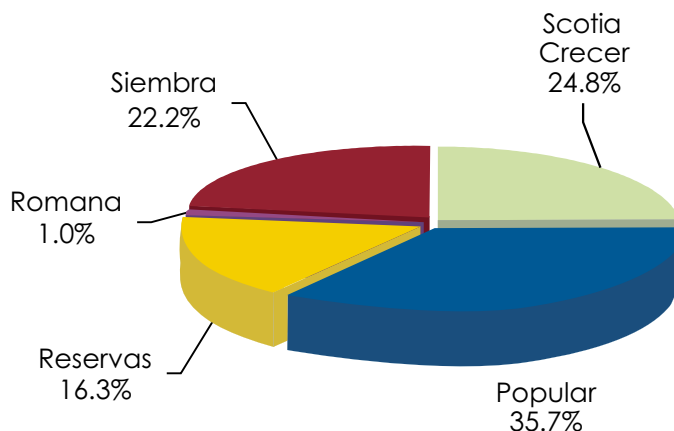
Importancia de la Competencia en el Mercado de AFP

La industria de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) es un mercado regulado por la Superintendencia de Pensiones y por el Consejo Nacional de la Seguridad Social. Sin embargo, en el mismo existe un amplio espacio para crear competencia y beneficiarse de los incentivos que, en materia de costos y eficiencia, esta aporta a los afiliados.

En la actualidad, en la República Dominicana existen 5 administradoras de fondos de pensiones, de las cuales 4 son de capital privado y una es de capital estatal.

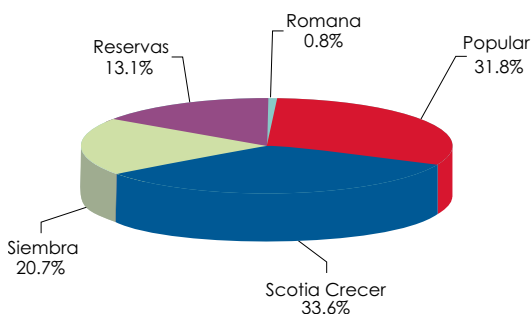
Como vemos en el gráfico siguiente, al 30 de septiembre de 2014, la distribución del Patrimonio administrado por las AFP es como sigue: corresponde a AFP Popular RD\$81,149.0 millones, representando un 35.7%, AFP Siembra RD\$50,514.6 millones, representando un 22.2%, Scotia Crecer RD\$56,357.6 millones, representando un 24.8%, AFP Reservas RD\$37,077.9 millones, representando un 16.3% y AFP Romana RD\$2,395.1 millones, representando un 1.0%.

Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos

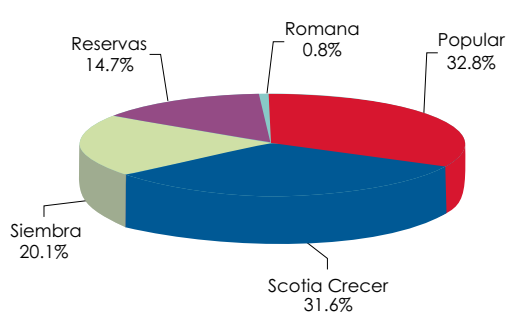


De la misma forma, existe en la industria de AFP una alta concentración del mercado de afiliados, se observa que AFP Popular y Scotia Crecer AFP concentran el 65.4% de los afiliados al Sistema de Capitalización Individual (CCI) y un 64.4% de los cotizantes de CCI al 30 de septiembre de 2014.

Distribución de Afiliados por AFP



Distribución Cotizantes por AFP



Por otra parte, tomando en consideración la cantidad de traspasos, proceso que se refiere al traslado del registro de un afiliado y de la administración de su cuenta individual de una AFP a otra AFP, como proxy del grado de

competencia en la industria, vemos que la República Dominicana se sitúa en el segundo lugar, luego de Uruguay, entre los países de Latinoamérica con menor cantidad de traspasos anuales por afiliados, situación que revela la poca competencia que se evidencia en el Sistema.

¿Cómo incentivar la competencia en la industria de AFP?

Número de Traspasos Anuales / Cantidad de Afiliados	
Países de América Latina	2012
	Traspasos / Afiliados
Uruguay	0.2%
República Dominicana	0.3%
Perú	0.5%
Colombia	0.6%
Chile*	3.1%
México	4.1%
Costa Rica	9.0%

Fuente FIAP *Datos Chile a 2011

Basados en las mejores prácticas en materia de competencia en la administración de fondos previsionales obligatorios, podemos identificar diversas acciones en procura de mejorar la competencia en el Sistema Previsional Dominicano, a fin de fortalecer el derecho de los afiliados, reducir las comisiones, aumentar el rendimiento y mejorar la calidad del servicio de las AFP.

1. Promover el acceso y el conocimiento de las informaciones que generan competencia entre los diferentes agentes económicos.

En la Página Web de la SIPEN se encuentran disponibles las informaciones sobre costos y rendimientos de las AFP en un formato atractivo y simplificado, para que pueda ser utilizado por los ciudadanos a la hora de tomar decisiones en materia previsional.

A continuación, presentamos dos indicadores que pueden ser utilizados por los trabajadores a la hora de elegir una AFP:

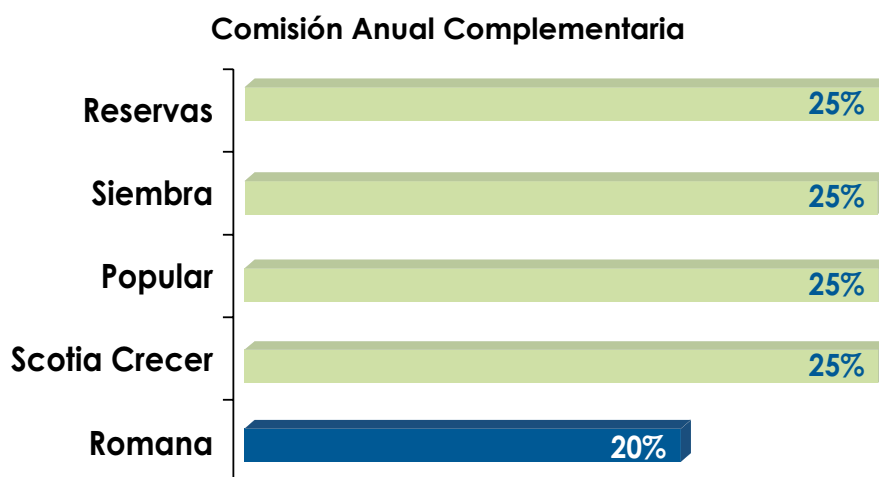
- Mayor Rentabilidad



*Rentabilidad Nominal de los últimos 12 meses

Datos al 30 de septiembre de 2014

- Menor Costo



2. Eficientización del Proceso de Traspasos

Según un estudio realizado a 14 países miembros de la FIAP (Argentina, Bolivia, Bulgaria, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Kazajstán, México, Panamá, Perú, Polonia, República Dominicana y Uruguay), solo en cuatro países se permite que los traspasos se efectúen a través de Internet. Once de los países han establecido que los traspasos se realicen a través de vendedores y/o presentándose el afiliado personalmente en la oficina de la administradora. En Bulgaria, República Dominicana y Uruguay, los traspasos no pueden efectuarse a través de vendedores o promotores de las administradoras. De hecho, se resalta que en la República Dominicana los traspasos sólo pueden efectuarse a través de

los llamados Representantes de Traspasos, debidamente autorizados por las administradoras y registrados como tales en la Superintendencia de Pensiones, y hay que dirigirse personalmente a la AFP origen y a la AFP destino.

Se recomienda que para la realización del traspaso el afiliado sólo tenga que dirigirse a la AFP destino y se elimine el requerimiento establecido por la SIPEN en su resolución 194-04 de suscribir personalmente un formulario en la AFP origen. En este sentido, es preciso destacar que actualmente el Artículo 64 del Reglamento de Pensiones establece que los trabajadores que deseen traspasar su CCI deberán presentar su solicitud de traspaso a la AFP donde estén afiliados (AFP Origen) y entregarla a la AFP Destino.

Este complejo procedimiento de traspaso, representa barreras a la entrada de la industria ya que la competencia entre administradoras de fondos de pensiones se fundamenta en la libertad de los afiliados para traspasarse de una a otra.

3. Rol de la AFP Pública

En países como Chile se están presentando propuestas para la creación de una AFP Estatal, con la intención de generar más competencia en el mercado y ayudar a la reducción de costos.

Uno de los argumentos por los que Chile se plantea la creación de una AFP Estatal destaca que, desde el año 2010 las AFP privadas no han reducido sus comisiones. Asimismo, con la creación de la AFP Pública el Estado busca aumentar la cobertura para pensiones de la población que presenta bajos niveles de participación en el Sistema, como son los trabajadores independientes y los trabajadores en zonas geográficas alejadas de centros urbanos.

Otro de los objetivos es introducir mayor competencia entre las Administradoras de Fondos de Pensiones, respecto del nivel de las comisiones que cobran y la calidad de servicio que prestan a los afiliados. Como mencionamos al inicio del presente documento en la República Dominicana, ya existe una AFP Pública y 4 AFP Privadas.

4. Introducción de elementos pro competencia en las futuras reformas a la Ley 87-01.

Se recomienda incluir elementos que van desde el establecimiento de criterios más eficientes como son las subastas para la afiliación automática de los nuevos afiliados, como es el caso de Chile y Perú, hasta la realización

de licitaciones para la elección de la compañía de seguro que ofrecerán las rentas vitalicias a los afiliados, como es el caso de Perú, México y Chile. El aumento de la competencia en la industria de AFP es un tema de sumo interés, ya que como mencionamos anteriormente, a través de las externalidades positivas que genera, contribuye al fortalecimiento y confianza de los afiliados en el funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones

1.4 Participación de la SIPEN en la Conferencia Anual de Morgan Stanley

El pasado mes de Septiembre se llevó a cabo, en la ciudad de Londres, la conferencia anual del Investment Management Institute de Morgan Stanley¹, actividad a la que la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana asistió, agotando una agenda de interesantes e importantes temas, llevando a cabo sesiones y simulaciones interactivas. Morgan Stanley se dedica, principalmente, a la banca de inversiones, y además, como agente de bolsa para prestar servicios financieros de carácter global. Dentro de sus servicios más destacados están.

- Asesoría para la inversión bancaria y en seguros.
- Operaciones de ventas institucionales.
- Investigación y análisis de mercados y servicios financieros de terceros, países y áreas económicas.
- Servicios directos de todo tipo en el ámbito financiero para inversionistas.

Esta actividad, de carácter anual, reúne un selecto grupo de profesionales de todas partes del mundo, quienes durante una semana tienen el privilegio de conocer a fondo la gestión de sus inversiones, sus análisis y expectativas en cada uno de los mercados, sus resultados y conocimientos en materia de inversiones y gestión de portafolios.

En esta oportunidad, algunos de los temas tratados fueron:

- Esperar el Impulso de crédito
- Gestión de Riesgo de Tasa de Interés en Carteras
- Swaps y Valor Relativo
- Cambio Climático - Nuevas oportunidades en Renta Fija
- Invertir en deuda de mercados emergentes
- Análisis de Crédito y Derivados de Crédito
- Soluciones globales de liquidez
- Real Estate - La Búsqueda Global de Oportunidades
- Cómo utilizar las opciones para generar ingresos en una estrategia de asignación de activos
- Asignación estratégica de activos y Alternativas en la Práctica

1. Investment Management Institute. www.morganstanley.com

- Formación de Capital Privado
- Acciones globales: ¿Por qué Invertir en calidad merece la pena?

Durante el desarrollo de la actividad, una de las preguntas que mayor atención demandó entre los asistentes fue: *¿El mayor riesgo, es la inflación o la recesión?* A partir de la misma, se desataron varias conclusiones, sin embargo, la que prevaleció entre los expertos de Morgan Stanley fue la siguiente: *“El riesgo más grande en los ciclos económicos de los mercados financieros, es un error en las políticas implementadas.”*

Estos expertos de Morgan Stanley, los cuales cuentan con experiencia de muchos años en este sector, entienden que una condición necesaria para el funcionamiento continuado de los activos es mantener una buena expectativa y un período extendido, de fáciles condiciones monetarias. El mayor riesgo para los precios de los activos, viene dado por condiciones monetarias más restrictivas, muy probablemente impulsado por las políticas actuales, en particular los salarios, que impactan fuertemente la liquidez del mercado -“¿quién va a comprar cuando quiero vender?”-.

Los expertos coinciden en que la Renta Fija Global, brinda buenas oportunidades y puede ser usada perfectamente, como estrategias. El objetivo de la gestión activa de una cartera de renta fija, es lograr atractivos retornos en cualquier entorno, no obstante, se suele incluir exposiciones que pueden ser poco atractivas para algunos puntos claves en un ciclo de mercado determinado. Se incluyen en este rubro, exposiciones en activos de mercados emergentes, con muy alto rendimiento y generalmente con poca liquidez, incorporando siempre la gestión de riesgos en todo el proceso de construcción de la cartera, para evitar correlaciones entre posiciones, y generar coberturas con patrones asimétricos de pago.

Asimismo, para determinar la clase de activos que se incluirán en el portafolio, se utiliza el análisis crediticio fundamental, de abajo hacia arriba, para seleccionar los mejores rubros dentro de cada segmento de mercado. Adicionalmente, cuando se incluyen este tipo de activos en una cartera, se hace esperando:

- Rendimientos atractivos y retorno total, siempre durante un período de tres a cinco años de horizonte
- Foco en rentabilidad absoluta y ajustada al riesgo

Al momento de observar el impacto de los fondos de pensiones sobre el desarrollo y crecimiento económico, debemos tomar en cuenta que

es necesario implementar y mantener las mejores prácticas al momento de ampliar la cartera de inversiones, resguardando siempre el objetivo primordial del Sistema Dominicano de Pensiones.

Aunar fuerzas para lograr una coordinación intersectorial eficiente, y así lograr un aumento en la inversión en sectores productivos, generando al final una mejor distribución del ingreso y aumento del empleo.

1.5 Avances en la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

En el portafolio de los 23 Proyectos Estratégicos de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) actualmente en ejecución se incluye el relativo a la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en la Norma ISO 9001:2008 que forma parte de la **Ruta Estratégica 6 Aprendizaje y Crecimiento** del Plan Estratégico 2008-2014 de la SIPEN, como se puede ver en el cuadro que aparece a continuación:

Portafolio de Proyectos Estratégicos

RUTAS ESTRATEGICAS DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA SIPEN 2008-2014					
1	2	3	4	5	6
Elevar Rentabilidad ajustada por riesgo	Aumentar Aportes	Reducir Costos al Afiliado	Aumentar la Cobertura	Otorgar Pensiones Adecuadas y Oportunas	Aprendizaje y Crecimiento
Promover el Desarrollo de Valores Hipotecarios	Aportes de los trabajadores Independientes	Reducción de Costos Asociados al Cobro de Comisiones de Pensiones	Implementación del Régimen Subsidiado de Pensiones	Eficientizar proceso de aprobación y pago de pensiones por Discapacidad	Fortalecimiento de la administración del servicio tecnológico y la infraestructura
Promover Emisión de Bonos y Acciones Sociedades Comerciales	Aportes Extraordinarios del Régimen Contributivo		Diseño de la Implementación del Régimen Contributivo Subsidiado de Pensiones	Eficientizar proceso de aprobación y pago de pensiones por sobrevivencia	Ampliación del espacio físico de la SIPEN
Inversión en el Extranjero	Mejorar proceso supervisión entrega Estados de Cuenta		Aumento de la Densidad de Cotización del Régimen Contributivo	Eficientizar proceso de aprobación y pago de pensiones por ingreso tardío	Mejores prácticas de Gobierno Corporativo en la SIPEN
Potenciar desarrollo Valores Fideicomitidos	Fomentar Cultura previsional y financiera			Modificación Contrato Póliza de SDyS	Plan de Retención de empleado
	Creación fundamentos para aportes Voluntarios Extraordinarios			Indexación de las pensiones por DyS	Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008

La implementación del referido proyecto estratégico se dividió en 4 fases de acuerdo al Cronograma de Trabajo acordado con la empresa MCG Consulting Group contratada por la SIPEN para el Acompañamiento durante el inicio, desarrollo y cierre del proyecto.

4 Fases para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad en la SIPEN

El tiempo estimado para la ejecución del proyecto fue de 12 meses, a partir del 24 de junio de 2013, fecha en que la empresa MCG Consulting Group suscribió el contrato de servicio con la SIPEN para la Consultoría y Capacitación relativa a la implementación de un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ISO 9001:2008 y, posteriormente, lograr la Certificación de la referida norma. En el siguiente cuadro se describen las 4 fases de implementación del SGC y los productos esperados:

Fases para la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la SIPEN

Fases		1	2	3	4
Descripción		Fase de Diagnóstico, Programación, Organización y Direccionamiento Estratégico	Fase de Desarrollo y Despliegue	Fase de Verificación de Consistencia, Realización de Auditoría, Revisión por la Dirección y Mejoras	Fase de Certificación Internacional
Duración		2 Meses	3 Meses	4 Meses	3 Meses
	1.1	Diagnóstico	2.1 Documentación del Sistema	3.1 Mejora Continua del Sistema	
	1.2	Levantamiento de Necesidades de Documentación	2.2 Control de Registros	3.2 Realización de Auditoría (2) y Revisión del SGC por la Dirección	
	1.3	Organización para la gestión del Proyecto	2.3 Representante de la Dirección		
	1.4	Revisión del Direccionamiento Estratégico	2.4 Planificación		
	1.5	Incorporación de Programas Complementarios	2.5 Responsabilidad, Autoridad y Comunicación		
			2.6 Gestión de los Recursos		
			2.7 Gestión de la Infraestructura		
			2.8 Realización del Servicio		
			2.9 Procesos relacionados con el Cliente		
			2.10 Diseño y Desarrollo		
			2.11 Compras		
			2.12 Control de la Producción y de la Prestación del Servicio		
			2.13 Medición, Análisis y Mejora		
			2.14 Sistema de la Auditoría Interna		

Es importante destacar que al mes de octubre de 2014 han sido completadas la **Fase 1 de Diagnóstico, Programación, Organización y Direccionamiento Estratégico**, así como la **Fase 2 de Desarrollo y Despliegue**, mientras nos encontramos a víspera de concluir la **Fase 3 relativa a Verificación de Consistencia, Realización de Auditoría, Revisión por la Dirección y Mejoras**, quedando pendiente la **Fase 4 de Certificación Internacional** cuyo propósito consiste en constatar que el SGC cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 y la SIPEN pueda recibir el Certificado emitido por una firma certificadora acreditada internacionalmente para realizar las auditorías externas a los sistemas de gestión de calidad implementados por las organizaciones.

Actividades realizadas durante el período abril-octubre de 2014

El período que va desde abril hasta octubre de 2014 presenta avances importantes en el marco de la implementación del SGC a pesar de que todavía quedan actividades y tareas pendientes. A continuación se

describen las Actividades realizadas durante la ejecución de la Fase 2 y la Fase 3 contemplada en el cronograma del proyecto.

Capacitación

Uno de los componentes clave de proyecto lo constituye la Capacitación. De ahí que los consultores de la empresa MCG Consulting Group contratada por la SIPEN para el Acompañamiento de cara a la implementación del SGC ha organizado varios talleres en los cuales han participado colaboradores de la SIPEN de todas las áreas funcionales con el propósito de lograr la transferencia de los conocimientos que les permita contar con las habilidades y las herramientas necesarias para la implementación y consolidación del SGC a través de la mejora continua.

Abril

En el mes de abril se llevaron a cabo 2 actividades importantes: en primer lugar, se inició la formación de los Auditores Internos (equipo conformado por 5 Encargados Departamentales de varias Direcciones de la Institución), quienes participaron en calidad de observadores en la 1ra. Auditoría Interna realizada durante los días 22, 23 y 24 de abril de 2014 liderada por Camila Cury, Consultora de MCG Consulting Group, quien fungió como Auditora Líder de ese primer ejercicio orientado a determinar la conformidad del SGC en todos los procesos estratégicos, operativos o claves y de apoyo de la SIPEN, conforme con los criterios de auditoría establecidos para esos procesos de verificación *in situ* que se llevan a cabo para cumplir con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008.

Mayo

En mayo continuamos con la ejecución del Programa de Capacitación Interna con el Taller de Análisis de Causa para la Gestión de las Acciones Correctivas en el cual participaron colaboradores de la SIPEN que laboran en las distintas áreas funcionales de la Institución, actividad previa al diseño e implementación del Plan de Acción para el Cierre de las No Conformidades Detectadas en la 1ra. Auditoría Interna realizada a finales del mes de abril.

Junio

En junio se llevaron a cabo dos Actividades Clave del SGC que se describen a continuación:

1. **Revisión por la Dirección:** el apartado **5.6 Revisión por la dirección** de la Norma ISO 9001:2008 establece la revisión periódica, así como la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios en el SGC, incluyendo la Política de la Calidad y los Objetivos de la Calidad. En efecto, cumpliendo con ese requisito

se llevó a cabo la primera Revisión por la Dirección durante los días 3, 4 y 6 de junio con la participación del Equipo Directivo de la Institución, incluyendo a los Coordinadores Técnico y Administrativo.

2. **Segunda Auditoría Interna:** la 2nda. Auditoría Interna se realizó durante los días 24, 25 y 26 de junio, constituyendo un avance importante respecto a la 1ra. Auditoría Interna si se toma en cuenta que en esta oportunidad hubo menos No Conformidades que en la anterior. Asimismo, el establecimiento de las acciones preventivas y de mejora de acuerdo a los procesos de seguimiento y medición de los procesos y servicios, específicamente en las auditorías internas y en la revisión por la dirección, evidencian una evolución progresiva del SGC.

Julio-Agosto

La SIPEN ha participado en 3 ocasiones (en 2006, 2011 y 2012) en el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias que el Ministerio de Administración Pública (MAP) otorga anualmente, obteniendo Medalla de Plata en 2011 y 2012. Mientras, en 2013 (denominado "Año de la Calidad" en la SIPEN) se tomó la decisión de no postularnos a dicha premiación para asegurar que todos los esfuerzos del personal estuvieran enfocados en la implementación del SGC, lograr la Certificación de Norma ISO 9001:2008 e iniciar una nueva etapa de consolidación del SGC a través de la mejora continua.

Aplicación del Modelo CAF de cara a la Postulación de la SIPEN al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias 2014

Ahora bien, durante los meses de julio y agosto aplicamos en modelo CAF (por sus siglas en inglés), completando las Guías de los 9 Criterios y 28 Sub-Criterios de la Autoevaluación o Autodiagnóstico para lo cual se conformaron 9 Equipos de Trabajo, junto a un Equipo de Redacción de las Memorias de Postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en el año 2014-10-13 y otro Equipo cuya responsabilidad ha sido recolectar, tabular, organizar y sistematizar las Evidencias Físicas y en formato digital que sustentan toda la documentación remitida al MAP conforme a las disposiciones de ese organismo rector de la Administración Pública.

Por otro lado, en esos dos meses de julio y agosto se aplicó la Encuesta sobre Clima Laboral y la Evaluación de Desempeño, así como la Encuesta en Línea a los Grupos de Interés de la SIPEN para determinar los niveles de percepción respecto a la imagen institucional de la entidad supervisora, reguladora y fiscalizadora del sistema previsional, así como el informe de

resultados de la aplicación de la encuesta de satisfacción presencial dirigida a quienes visitan la sede de la SIPEN procurando algún tipo de información o servicio.

Septiembre

Retomando la ejecución del proyecto del SGC, en septiembre se dio seguimiento a las Acciones Correctivas para el Cierre de las No Conformidades identificadas en las Auditorías Internas realizadas en abril y junio, así como a las actividades definidas en una de las Acciones Correctivas, particularmente a la relacionada con la aplicación de la Encuesta de Satisfacción de los Servicios en Línea que la SIPEN ofrece al público, a través de su portal web, cumpliendo con uno de los requisitos de la Norma ISO 9001:2008.

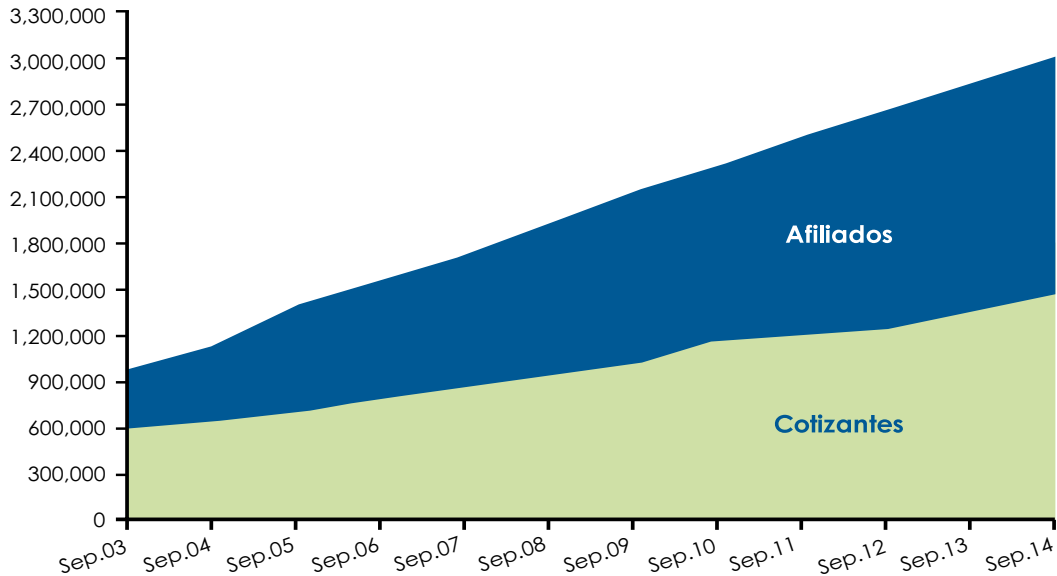
Octubre

En octubre se tiene previsto concluir el proceso iniciado en septiembre respecto a la contratación de una firma certificadora acreditada internacionalmente que tendrá a su cargo realizar las auditorías externas para determinar si el SGC de la SIPEN cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, y contribuye, al mismo tiempo, con la consecución del objetivo estratégico "Consolidar una cultura de Calidad basada en la Excelencia en las entidades del Sistema" consignado en el Plan Estratégico del SDSS que cubre el período 2014-2018.

Análisis de Datos Estadísticos

2. Análisis de Datos Estadísticos

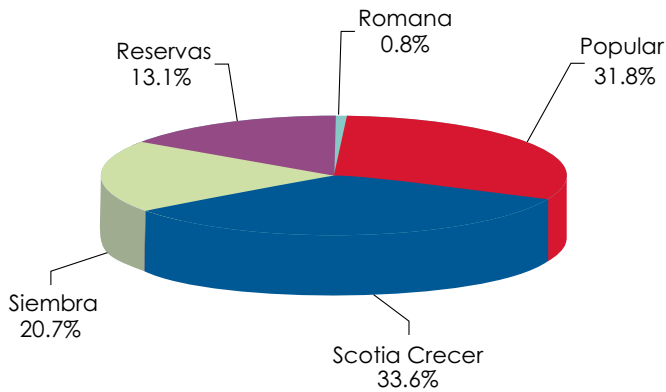
2.1 Evolución de Afiliados y Cotizantes



La población afiliada al Sistema Dominicano de Pensiones ascendió a 3,015,120 al 30 de septiembre de 2014, registrándose un incremento de 6.2% con respecto a septiembre 2013. Asimismo, el total de cotizantes se situó en 1,451,258 personas, lo que representa el 48.1% del total de afiliados a esta fecha. En cuanto a la participación de mercado, se observa que AFP Popular y Scotia Crecer AFP concentran el 65.4% de los afiliados al Sistema de Capitalización Individual (CCI) y un 64.4% de los cotizantes de CCI al 30 de septiembre de 2014.

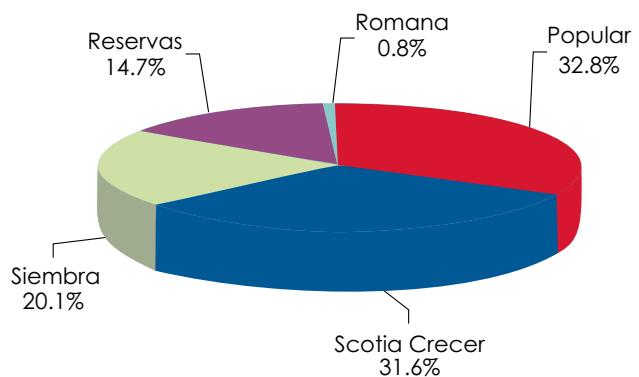
2.2 Distribución de Afiliados por AFP

30 de Septiembre 2014



2.3 Distribución de Cotizantes por AFP

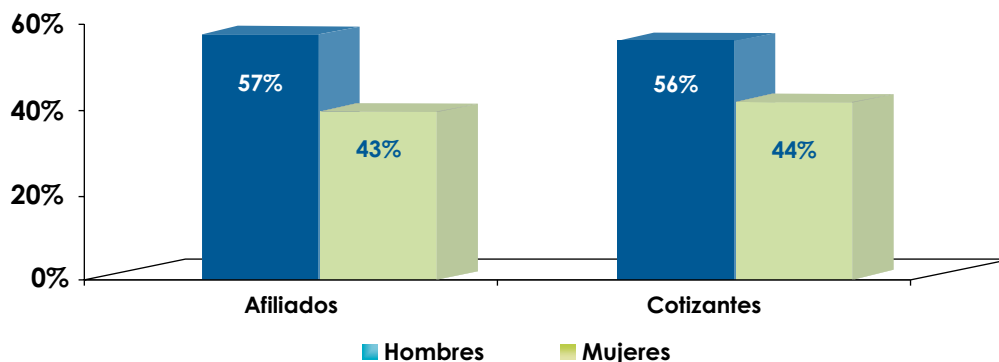
30 de Septiembre 2014



Del universo de afiliados al 30 de septiembre de 2014, la población masculina supera a la femenina en 450,958 personas, con representaciones de un 57% y un 43% del total de afiliados, respectivamente. Del total de cotizantes al 30 de septiembre de 2014, la población masculina supera a la femenina en 165,560 personas, con representaciones de un 56% y 44% del total de cotizantes.

2.4 Distribución de Afiliados y Cotizantes por Sexo

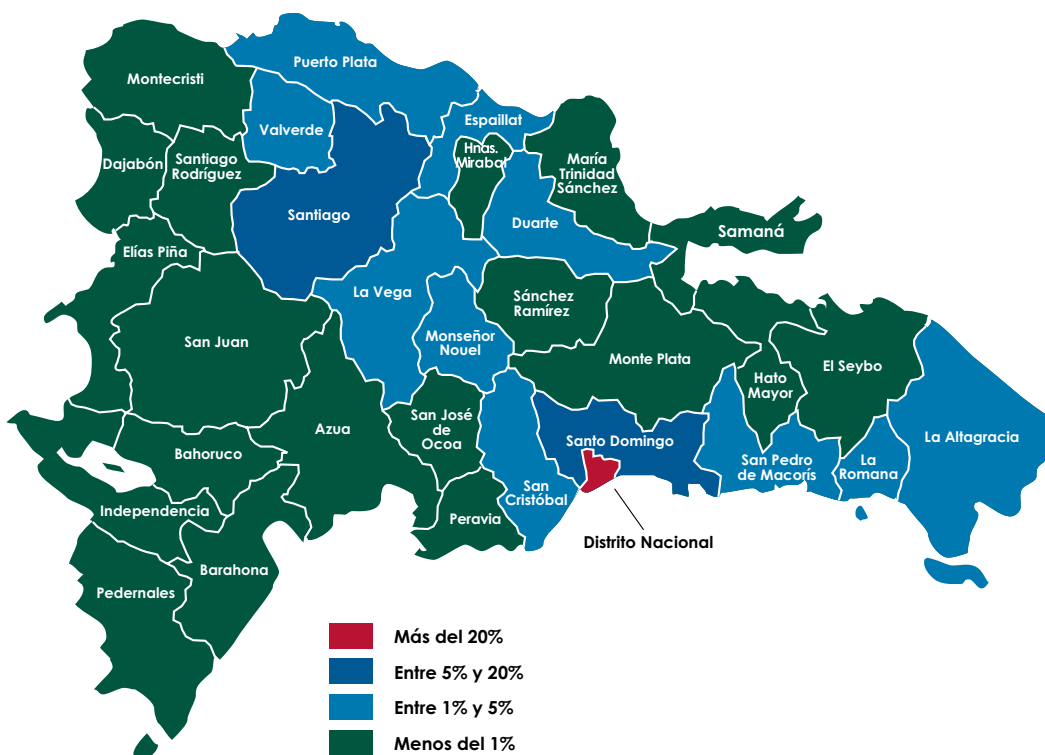
30 de Septiembre 2014



Al evaluar la distribución geográfica de los afiliados al Régimen de Capitalización Individual se observa una mayor concentración de los trabajadores en el Distrito Nacional, con un 22.15% del total de afiliados a nivel nacional. Le sigue Santo Domingo, con un 13.98% del total de trabajadores afiliados al Sistema de Capitalización Individual. La provincia Santiago contiene el 11.13% del total, seguida del resto de las provincias del país, con menos del 5.0% del total de afiliados cada una.

2.5 Distribución de Afiliados al Sistema de Capitalización Individual por Provincia

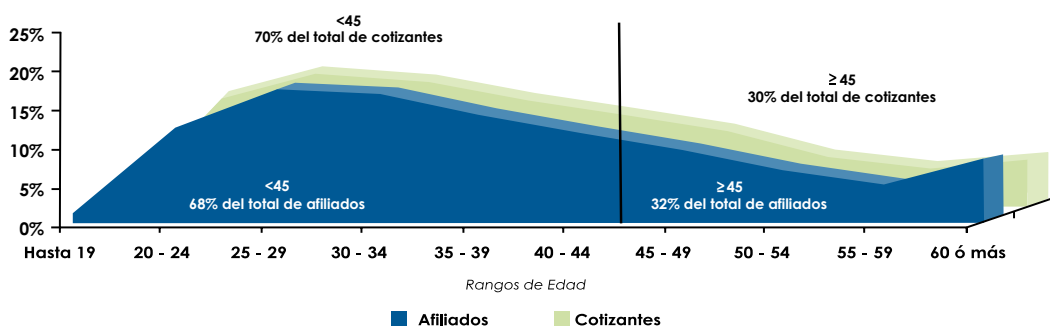
30 de Septiembre 2014



De acuerdo con la distribución por edades, la población afiliada al 30 de septiembre de 2014, con 44 años de edad o menos, representa el 68% del total, destacándose que en el tramo de edad hasta los 34 años se concentra el mayor número de afiliados, con un 42%. La elevada población joven del sistema y, por consiguiente, su amplio horizonte de acumulación favorecen el otorgamiento de montos de pensiones superiores durante su retiro laboral. Para el total de cotizantes, podemos ver en la Gráfica 2.6 que el 70% de los cotizantes se encuentran en los grupos de edad hasta los 44 años, mientras que un 30% de los mismos, se encuentra en los grupos de edad superior a los 45 años.

2.6 Distribución de Afiliados y Cotizantes por edad

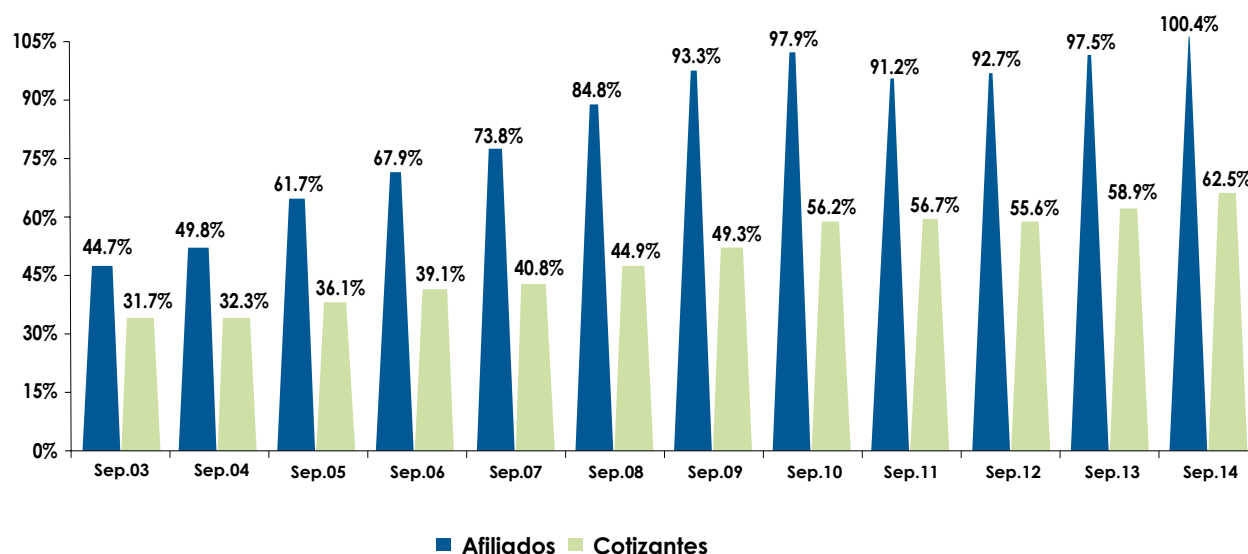
Al 30 de Septiembre 2014



En la Gráfica 2.7 se observa que al 30 de septiembre de 2014, el total de afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones alcanza un 100.4% del mercado potencial de afiliados, el cual equivale a 3,003,373* y del total de cotizantes, un 62.5% del mercado potencial estimado para el Régimen Contributivo, el cual asciende a 2,322,283*.

2.7 Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial

(Septiembre 2003-Septiembre 2014)

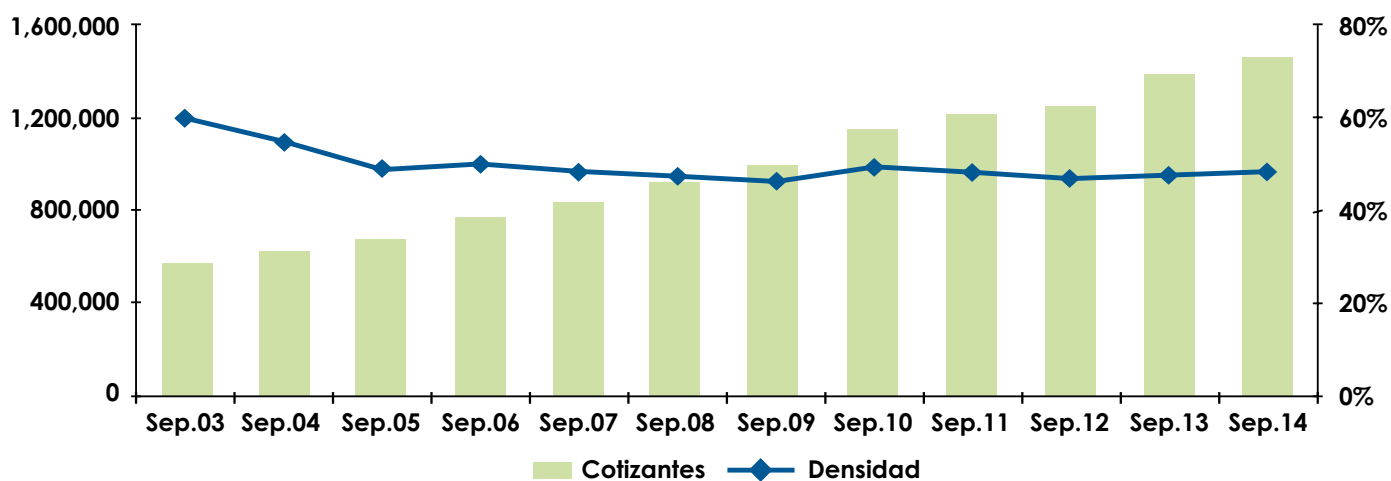


* Estimación realizada por la SIPEN a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República Dominicana. Dato correspondiente a abril 2014.

La densidad de cotizantes indica el porcentaje de los afiliados que cotizan mensualmente al sistema previsional. En la Gráfica 2.8 se muestra la evolución de este indicador hasta la fecha. Al 30 de septiembre de 2014, este indicador se situó en 48.13%.

2.8 Evolución de la Cantidad y la Densidad de los Cotizantes

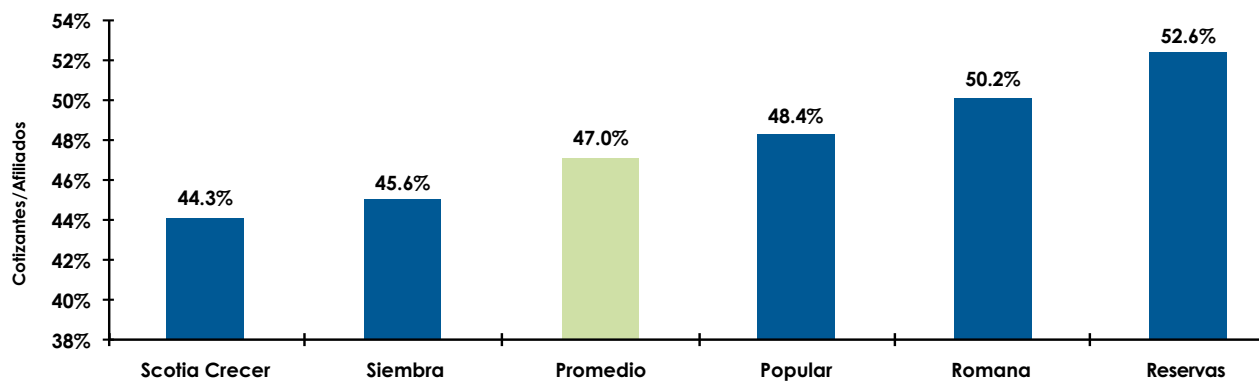
(Septiembre 2003-Septiembre 2014)



La Gráfica 2.9 indica el porcentaje de afiliados de cada AFP que realizó aportes durante el mes de septiembre de 2014.

2.9 Densidad de Cotizantes por AFP

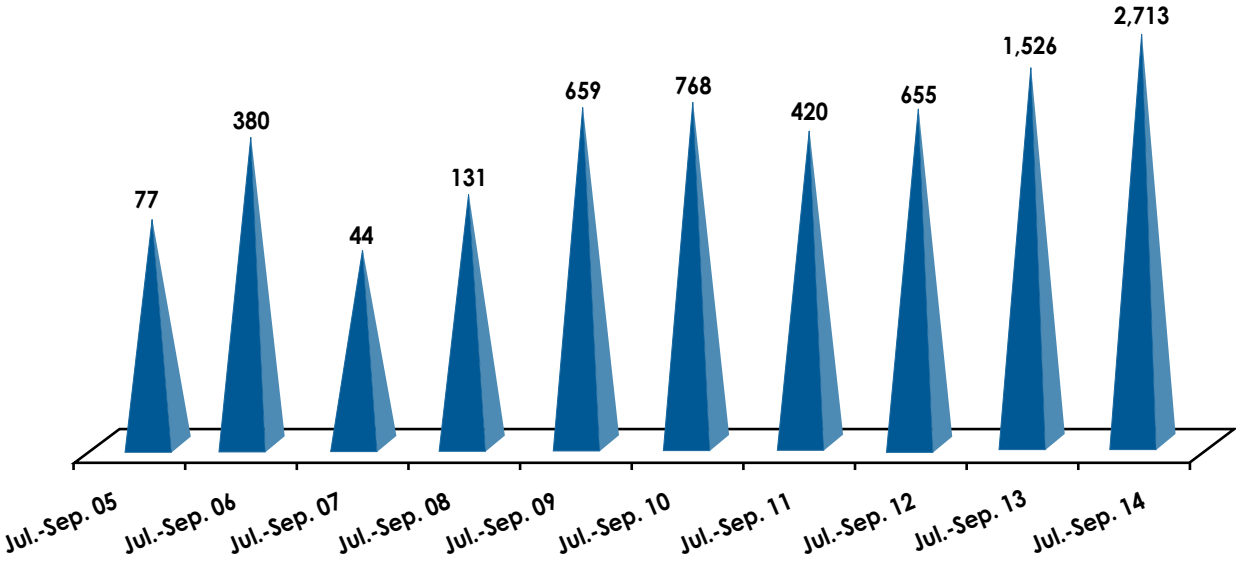
30 de Septiembre 2014



En cuanto al traspaso de la administración de las cuentas de los afiliados, podemos observar en la gráfica 2.10 que se han traspasado satisfactoriamente un promedio mensual de 2,713 afiliados durante el trimestre julio-septiembre de 2014.

2.10 Evolución de los Traspasos Efectivos

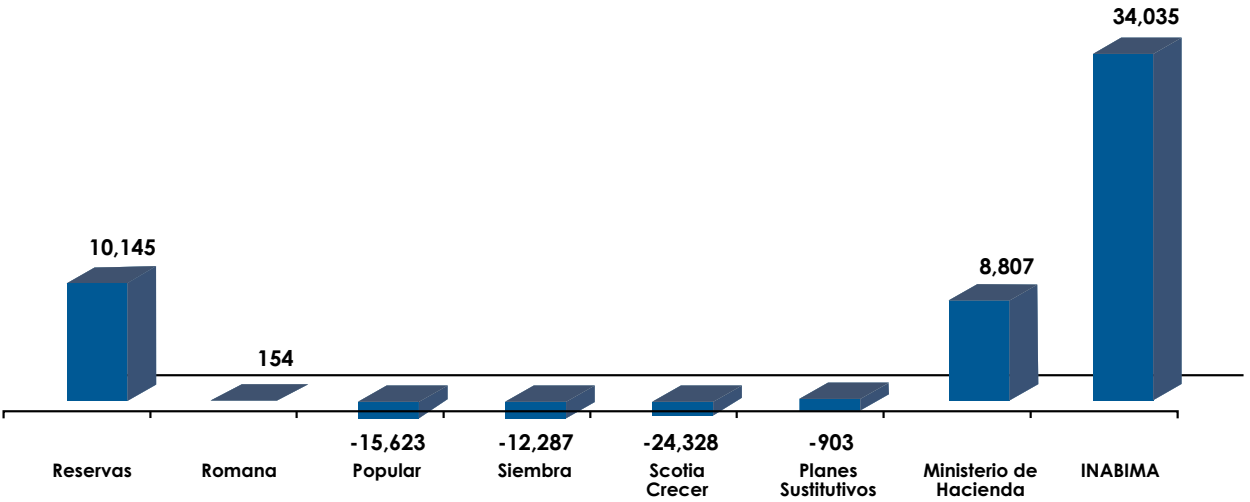
Promedio Mensual por Período



Al mismo tiempo se observa que, al 30 de septiembre de 2014, se han traspasado 34,035 afiliados de otras AFP, al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) que corresponde a los docentes del Ministerio de Educación de acuerdo a la Ley No. 451-08.

2.11 Traspasos Netos

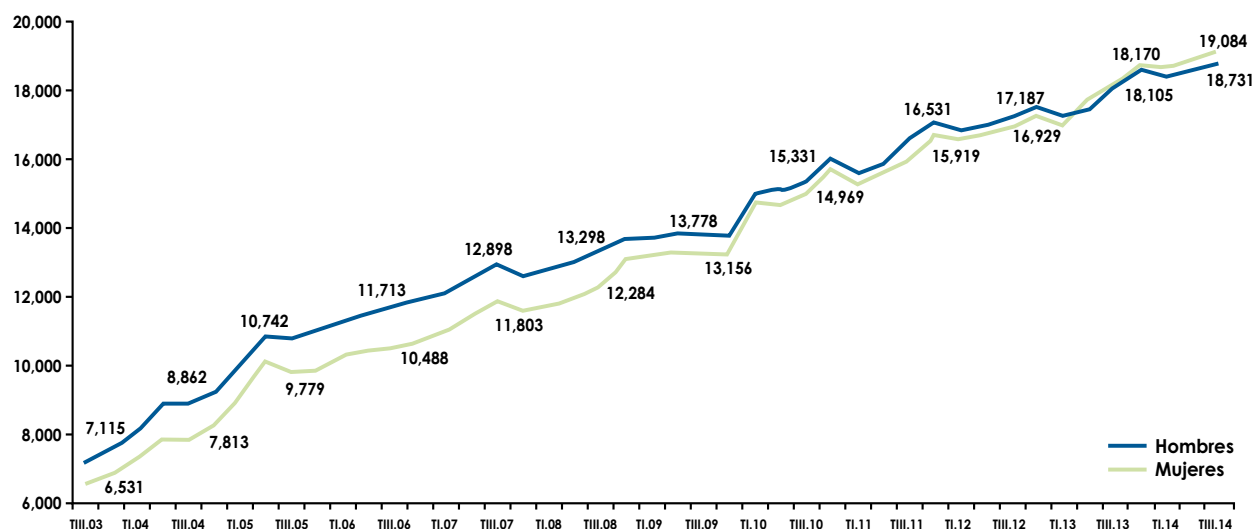
Al 30 de Septiembre 2014



El salario cotizante promedio del Sistema Dominicano de Pensiones al cierre del primer trimestre de entrada en vigencia del Régimen Contributivo fue de RD\$6,807.00. Durante el período julio 2003 hasta septiembre 2014, el salario promedio mensual simple cotizante fue de RD\$13,478. De igual manera, el salario promedio ponderado de los hombres para el período julio-septiembre de 2014 se situó en RD\$18,731 y el de las mujeres en RD\$19,084, obteniéndose un promedio ponderado de RD\$18,887, lo que representa un incremento de un 4.2% en relación al promedio registrado en el trimestre julio-septiembre de 2013.

2.12 Evolución del Salario Promedio del Sistema según Sexo (RD\$)

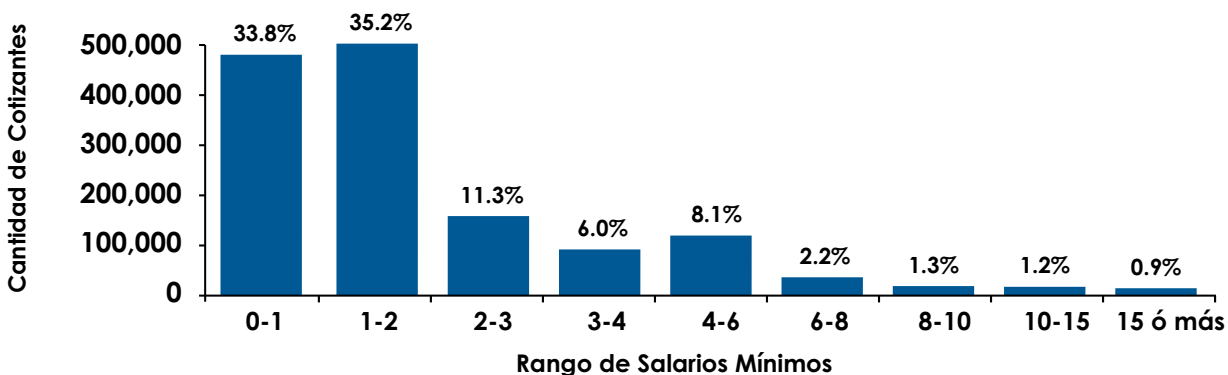
Promedios por Período



En lo que respecta al nivel de ingreso de la población cotizante, el 69.0% percibe salarios iguales o inferiores a dos salarios mínimos nacionales para fines de cotización¹. Asimismo, del total de cotizantes, el 80.3% devenga salarios iguales o inferiores a tres salarios mínimos nacionales.

2.13 Distribución de Cotizantes por Salario

Al 30 de Septiembre 2014



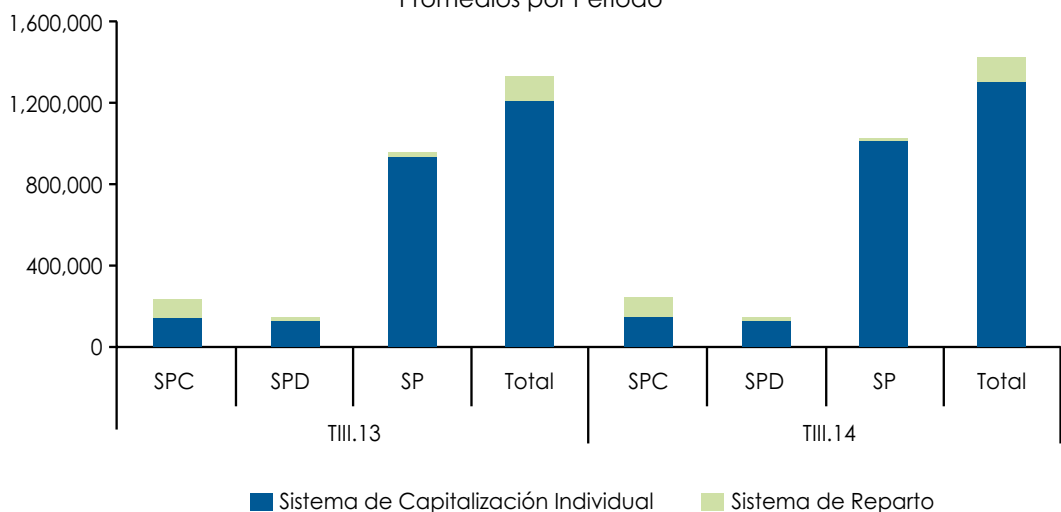
1. El salario mínimo cotizante para el Sistema de Pensiones a septiembre 2014 es de RD\$8,645.00.

En la Gráfica 2.14 se aprecia la distribución de los cotizantes al Sistema Dominicano de Pensiones por tipo de Sistema y por Sector Empleador, este último clasificado en tres grandes grupos: Sector Público Centralizado (SPC), Sector Público Descentralizado (SPD) y Sector Privado (SP). Del gráfico se desprende que durante el trimestre julio-septiembre 2014, del total de cotizantes del Sector Público Centralizado, el 61% pertenecen al Sistema de Capitalización Individual, mientras que el resto corresponde al Sistema de Reparto².

Por otra parte, el 89% de los cotizantes totales en el Sector Público Descentralizado pertenecen al Sistema de Capitalización Individual y el restante 11% corresponde al Sistema de Reparto.

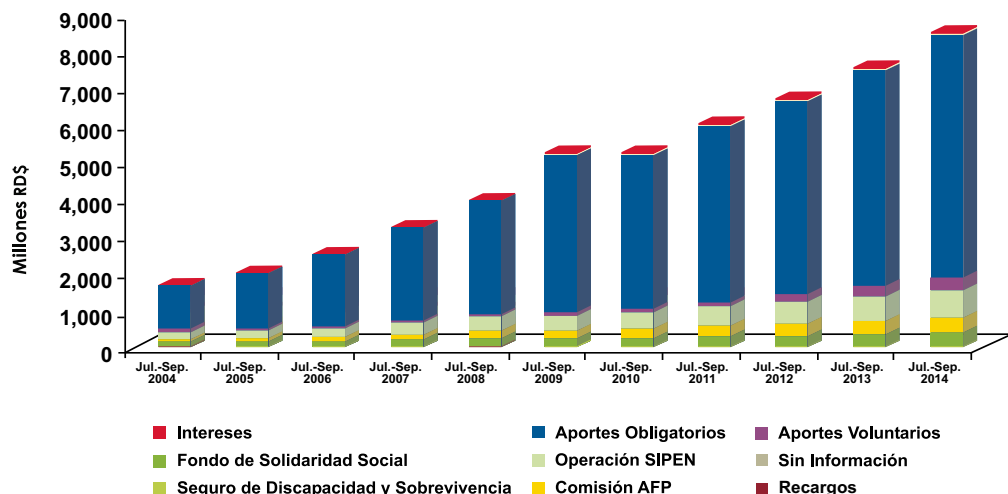
En cambio, en el Sector Privado, los cotizantes en el Sistema de Capitalización Individual representan un 99% del total de cotizantes.

2.14 Distribución de Cotizantes por Sistema y Sector Laboral:
Sector Público Centralizado, Sector Público Descentralizado y Sector Privado
Promedios por Período



En la Gráfica 2.15 se observa la evolución de los montos individualizados por rubro. En el período julio-septiembre de 2014, el monto individualizado fue de RD\$8,553.92 millones.

2.15 Montos Individualizados por Rubro

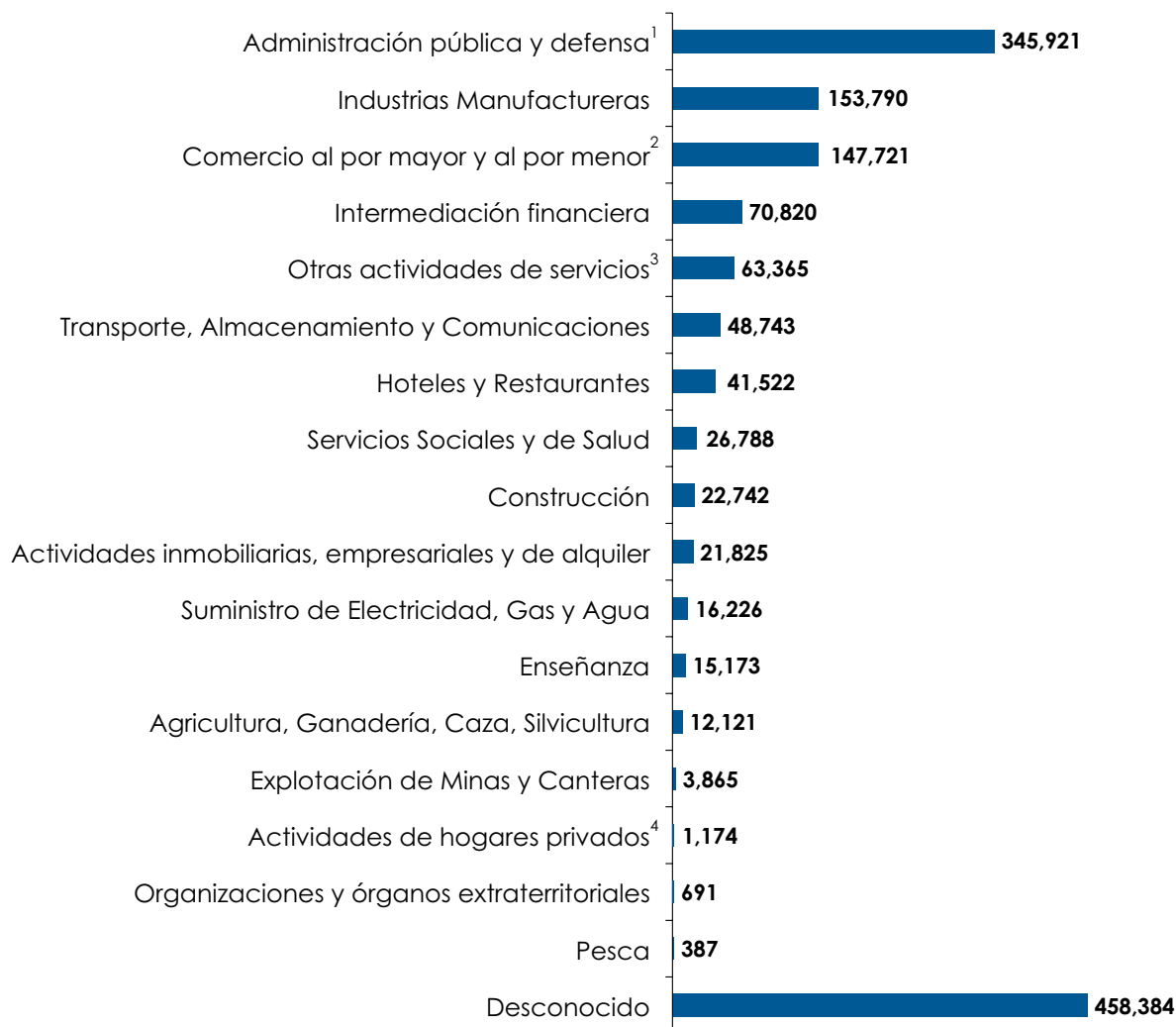


2. No se toma en cuenta los cotizantes sin información del sistema al que pertenecen.

En la Gráfica 2.16 se muestra la distribución de cotizantes en el Sistema de Pensiones por Sector Económico³ al 30 de septiembre 2014. Los cotizantes de los sectores de Industrias Manufactureras, Administración Pública y Defensa, Comercio al por Mayor y al por Menor, representan un 44.6% del total de cotizantes.

2.16 Distribución de Cotizantes por Sector Económico

30 de Septiembre 2014



Nota sobre la gráfica:

1. Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.

2. Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

3. Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

4. Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

Como se observa en la Gráfica 2.17, los sectores económicos de Administración Pública y Defensa, Industrias Manufactureras y Comercio al por Mayor y al por Menor aportaron un total de RD\$1,469.4 millones, lo cual representa un 51% del total individualizado del 1° al 30 de septiembre de 2014.

2.17 Individualización por Sector Económico (RD\$ Millones)

30 de Septiembre 2014



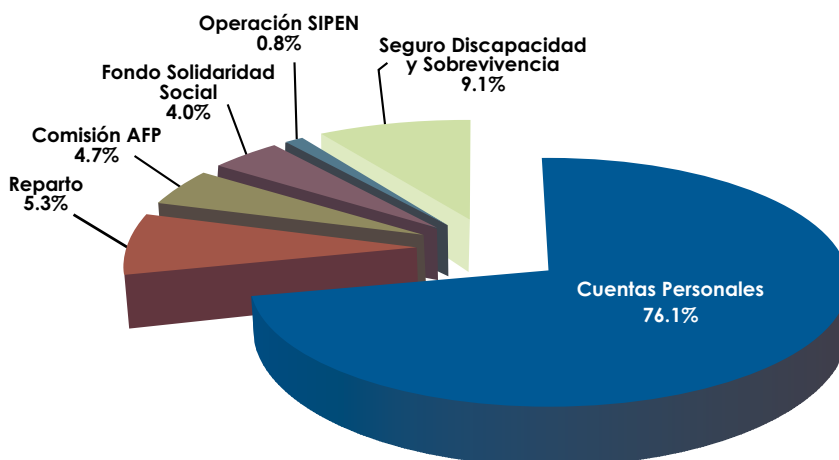
Nota sobre la gráfica:

1. Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.
2. Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.
3. Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.
4. Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

Del recaudo por concepto de cotizaciones dispersadas al Sistema de Pensiones al 30 de septiembre de 2014, que asciende a RD\$200,505.7 millones, han sido acreditados a las Cuentas de Capitalización Individual de los afiliados RD\$152,522.0 millones; RD\$10,571.2 millones a las Cuentas Personales de los Fondos de Reparto Individualizado del Banco Central y del Banco de Reservas; RD\$18,196.8 millones a las Compañías de Seguro para Cobertura del Seguro de Discapacidad y Supervivencia; RD\$8,076.9 millones para el Fondo de Solidaridad Social; RD\$9,523.0 millones de Comisiones a las AFP; y RD\$1,615.8 millones para las Operaciones de la SIPEN.

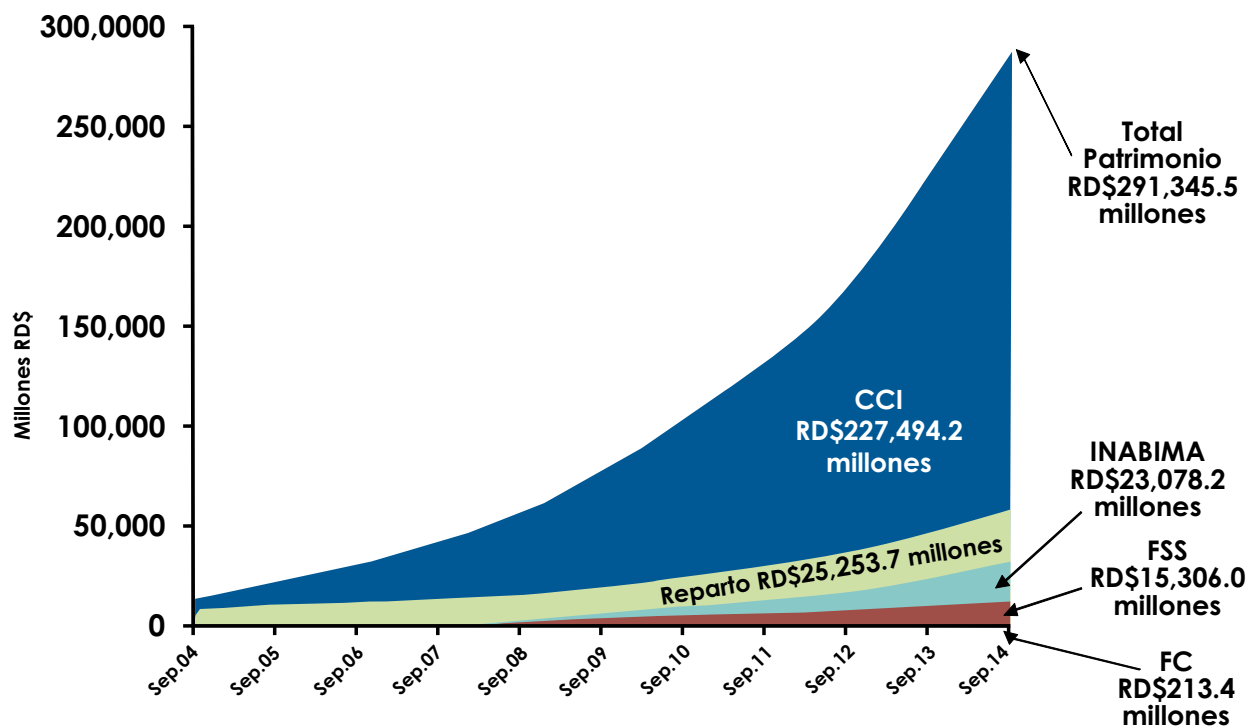
2.18 Dispersión por Rubro

30 de Septiembre 2014



El Patrimonio de los Fondos de Pensiones existente al 30 de septiembre de 2014 asciende a RD\$291,345.5 millones, de los cuales un 78.09% corresponde a Fondos de Capitalización Individual (CCI), equivalentes a RD\$227,494.2 millones; un 8.67% a Planes de Reparto individualizado, con RD\$25,253.7 millones; un 0.07% a Planes Complementarios, ascendentes a RD\$213.4 millones; un 5.25% al Fondo de Solidaridad Social, con RD\$15,306.0 millones; y un 7.92% al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) con RD\$23,078.2 millones.

2.19 Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones



Como podemos observar en el cuadro 2.20, del Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones RD\$287,717.93 millones corresponden a las cuentas individuales de los trabajadores afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones, representando un 98.75% del Patrimonio Total. A la Cuenta de Garantía de Rentabilidad pertenecen RD\$2,845.18 millones, equivalente al 0.98% del patrimonio total de los Fondos de Pensiones, esta cuenta es de carácter obligatorio y su destino es completar la rentabilidad mínima garantizada por Ley, cuando la misma no fuese cubierta con la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad.

Asimismo, pertenecen al patrimonio total de los fondos de pensiones, RD\$782.43 millones que conforman la Reserva de Fluctuación de la Rentabilidad lo que representa un 0.27% del total. De conformidad con la Ley, esta reserva se forma con los excesos de rentabilidad real anualizada de un fondo de pensiones, que sobrepase en los últimos doce meses la rentabilidad real promedio ponderada de los fondos más dos puntos porcentuales. La reserva de fluctuación de rentabilidad constituye el primer mecanismo de resguardo de la rentabilidad mínima a los afiliados.

2.20 Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones (RD\$)

Al 30 de Septiembre 2014

AFF/Fondo	Patrimonio de los Trabajadores	Cuenta Garantía de Rentabilidad	Reserva de Fluctuación de la Rentabilidad	Total Patrimonio
Subtotal AFP-CCI	225,051,622,272.89	2,412,488,163.00	30,107,928.06	227,494,218,363.95
Popular	80,230,007,621.88	918,966,692.94	-	81,148,974,314.82
Reservas	36,684,668,019.93	367,550,165.65	25,671,238.98	37,077,889,424.56
Romana	2,371,115,807.56	23,964,424.16	-	2,395,080,231.72
Scotia Crecer	55,764,591,829.21	593,043,129.65	-	56,357,634,958.86
Siembra	50,001,238,994.31	508,963,750.60	4,436,689.08	50,514,639,433.99
Fondos Complementarios	208,860,670.66	4,516,459.09	-	213,377,129.75
Romana	120,252,689.80	4,516,459.09	-	124,769,148.89
Siembra	88,607,980.86	-	-	88,607,980.86
Subtotal Reparto Individualizado	24,245,950,145.08	276,381,398.37	731,395,147.55	25,253,726,691.00
Banco Central*	15,925,007,176.68	192,239,510.59	688,628,651.15	16,805,875,338.42
Banco de Reservas*	8,320,942,968.40	84,141,887.78	42,766,496.40	8,447,851,352.58
Fondo de Solidaridad Social	15,133,309,802.48	151,793,847.89	20,924,818.27	15,306,028,468.64
Subtotal	264,639,742,891.11	2,845,179,868.35	782,427,893.88	268,267,350,653.34
Fondo de INABIMA **	23,078,194,099.72	-	-	23,078,194,099.72
Total Fondos Administrados	287,717,936,990.83	2,845,179,868.35	782,427,893.88	291,345,544,753.06

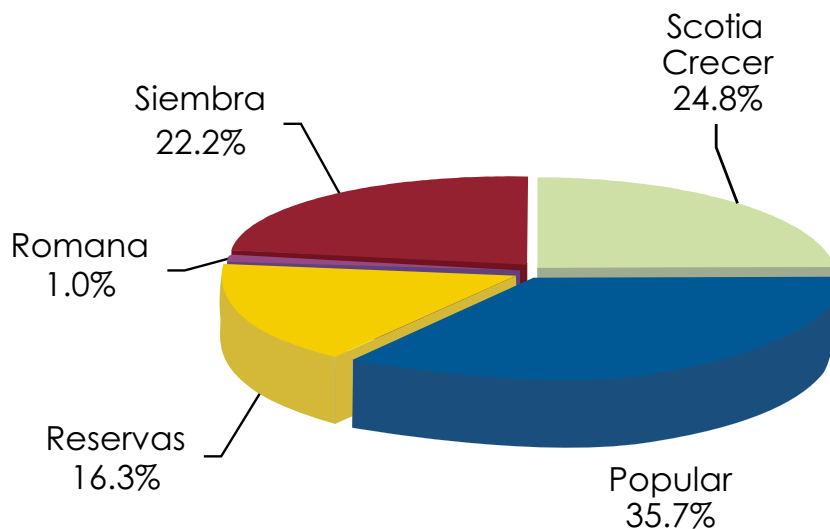
*El monto de Patrimonio de los Trabajadores de los Fondos de Reparto Individualizado del Banco Central y el Banco de Reservas, incluye los montos de RD\$3,923,755,630.27 y RD\$5,979,514,199.79, respectivamente, correspondientes a las Cuentas de los Empleadores para el pago de beneficios de conformidad con sus reglamentos internos.

**Este monto corresponde a las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y en Bonos del Ministerio de Hacienda.

El Patrimonio de los Fondos de Pensiones de Capitalización Individual es administrado por cinco (5) Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP. De este total corresponde a AFP Popular RD\$81,149.0 millones, representando un 35.7%, AFP Siembra RD\$50,514.6 millones, representando un 22.2%, Scotia Crecer RD\$56,357.6 millones, representando un 24.8%, AFP Reservas RD\$37,077.9 millones, representando un 16.3% y AFP Romana RD\$2,395.1 millones, representando un 1.0%.

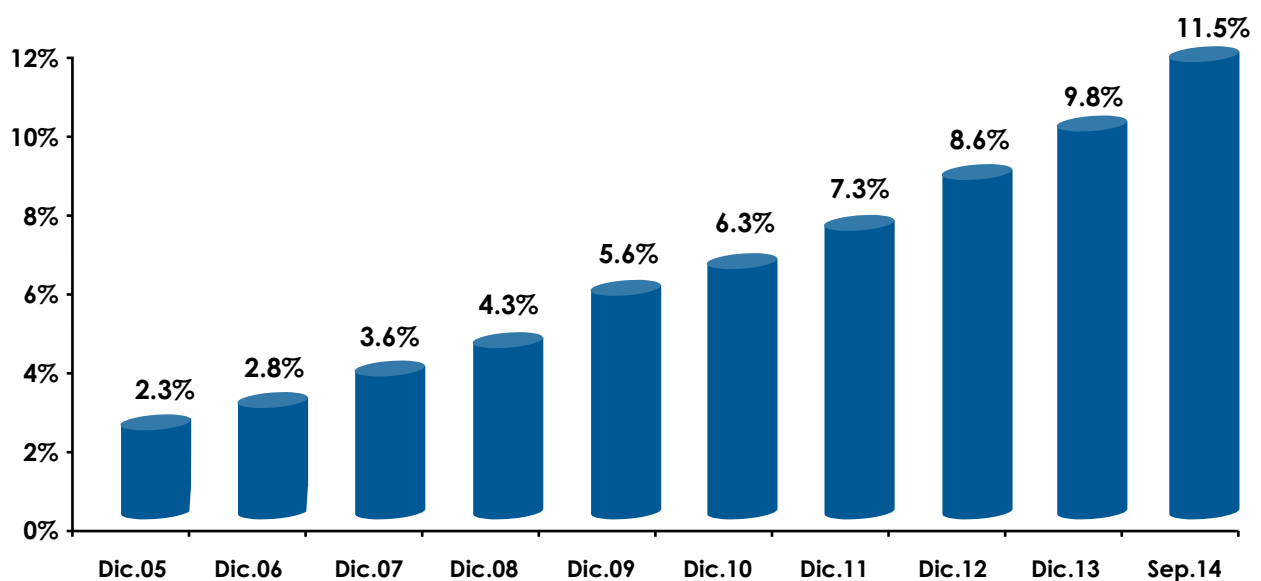
2.21 Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos Administrados (CCI)

Al 30 de Septiembre 2014



El patrimonio de los Fondos de Pensiones ha incrementado considerablemente su incidencia en la economía. En la Gráfica 2.22 se observa que estos fondos, incluyendo los de reparto individualizado, representan a septiembre de 2014 un 11.5% del Producto Interno Bruto⁴.

2.22 Evolución de la relación Fondos de Pensiones / PIB

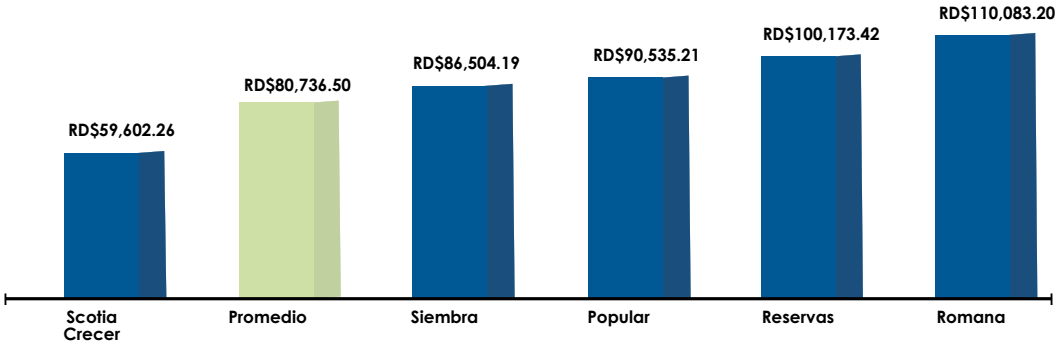


4. El PIB utilizado al 30 de septiembre de 2014 es el PIB nominal publicado por el BCRD para Diciembre 2013.

La Gráfica 2.23 muestra la relación entre el patrimonio de los fondos de pensiones correspondientes al régimen de capitalización individual y el total de afiliados a dicho régimen. Vale destacar que al 30 de septiembre de 2014, la relación promedio era de RD\$80,736.50 por afiliado, lo que representa un incremento de RD\$80,004.50 con respecto a diciembre 2003, período en el que dicha relación era de RD\$732.00 por afiliado.

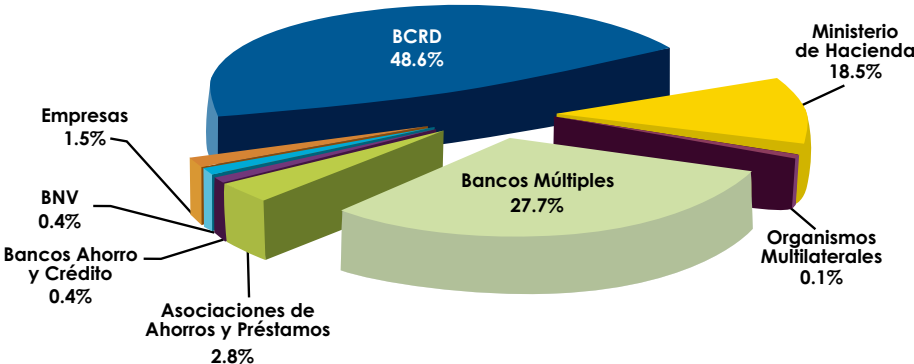
Por otro lado, la relación promedio del patrimonio de los fondos de pensiones con respecto a los cotizantes al 30 de septiembre de 2014 es de RD\$171,768.68, evidenciándose de esta forma una acumulación considerable durante los once años de cotizaciones al sistema previsional⁵.

2.23 Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP
30 de Septiembre 2014



Las inversiones de los Fondos de Pensiones que se encuentran colocadas en Bancos Múltiples ascienden a RD\$74,535.65 millones al 30 de septiembre de 2014, equivalentes a un 27.7% de la cartera de inversiones; en el Banco Central de la República Dominicana RD\$130,880.06 millones, lo que representa un 48.6% del total; en Asociaciones de Ahorros y Préstamos, donde la cifra corresponde a RD\$7,417.14 millones, representando un 2.8% ; en Bancos de Ahorro y Crédito RD\$1,057.83 millones equivalentes a un 0.4%; en el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción RD\$1,055.66 millones, representando un 0.4% ; en Títulos de Deuda de Empresas Privadas, el monto es de RD\$3,932.23 millones, equivalentes a un 1.5% del total de la cartera de los Fondos de Pensiones y el Ministerio de Hacienda RD\$49,871.27 millones, representando un 18.5% del total de la cartera y los Organismos Multilaterales que ascienden a RD\$351.99 millones, representando el 0.1% del total de los fondos.

2.24 Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por tipo de emisor
30 de Septiembre 2014

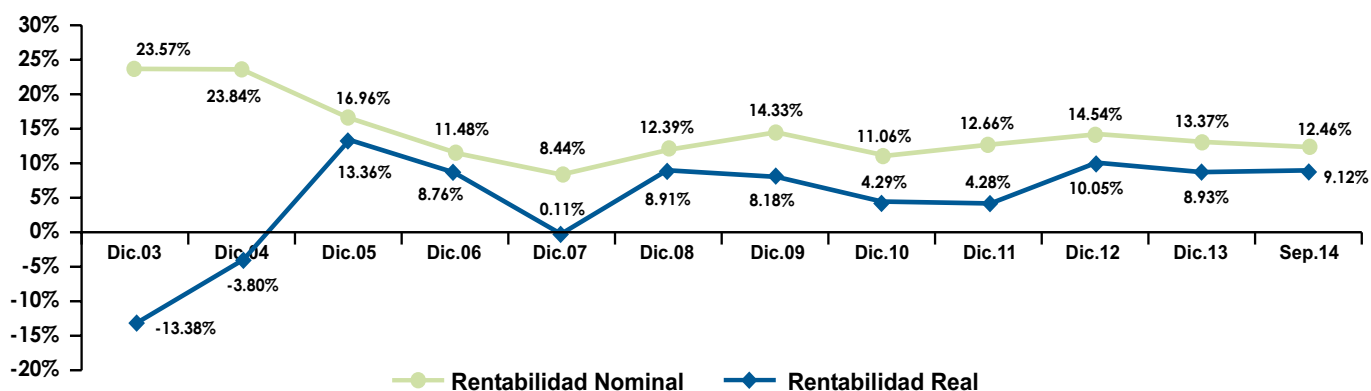


5. Las cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones bajo el amparo de la Ley 87-01 iniciaron en julio 2003.

En la Gráfica 2.25 se presenta la evolución de la rentabilidad nominal y real de los últimos 12 meses de los fondos de pensiones. El nivel de la rentabilidad nominal promedio del sistema se sitúa en 12.46% al 30 de septiembre de 2014, mientras que la rentabilidad real promedio se ubica en 9.12% presentando un comportamiento consistente con la evolución de las tasas de interés en la economía.

2.25 Evolución de la Rentabilidad Nominal y Real Promedio de los Fondos de Pensiones

(Últimos 12 Meses)



La rentabilidad nominal de los Fondos de Pensiones de Capitalización Individual al 30 de septiembre de 2014 osciló entre un 11.60% y un 12.82%, con un promedio ponderado de 12.27% sobre la base del patrimonio de los fondos.

2.26 Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (CCI)

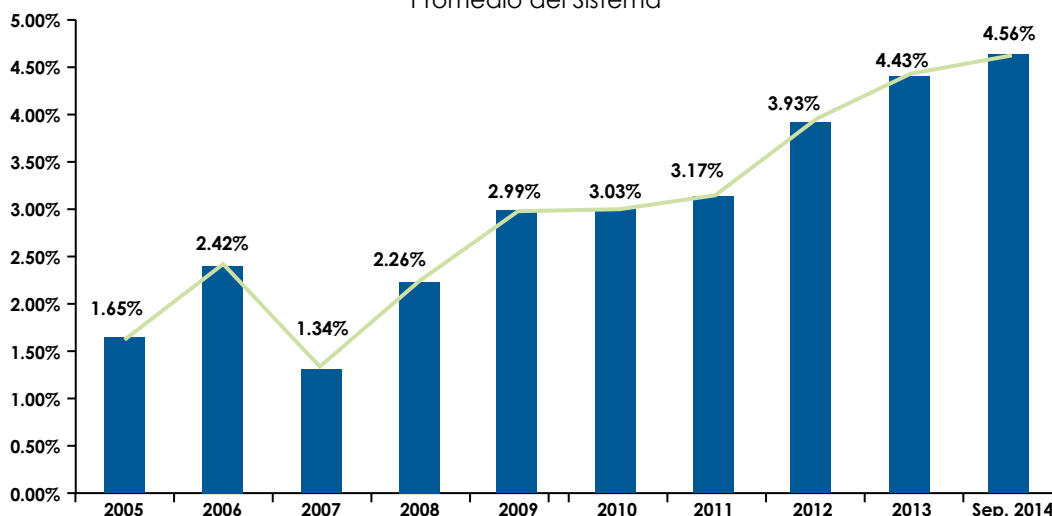
(Promedio últimos 12 meses)



En la Gráfica 2.27 se presenta la evolución de la rentabilidad real histórica anualizada de los fondos de pensiones. Como se puede observar, la misma ha ido en crecimiento desde inicios del sistema, situándose en 4.56% al 30 de septiembre de 2014.

2.27 Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones

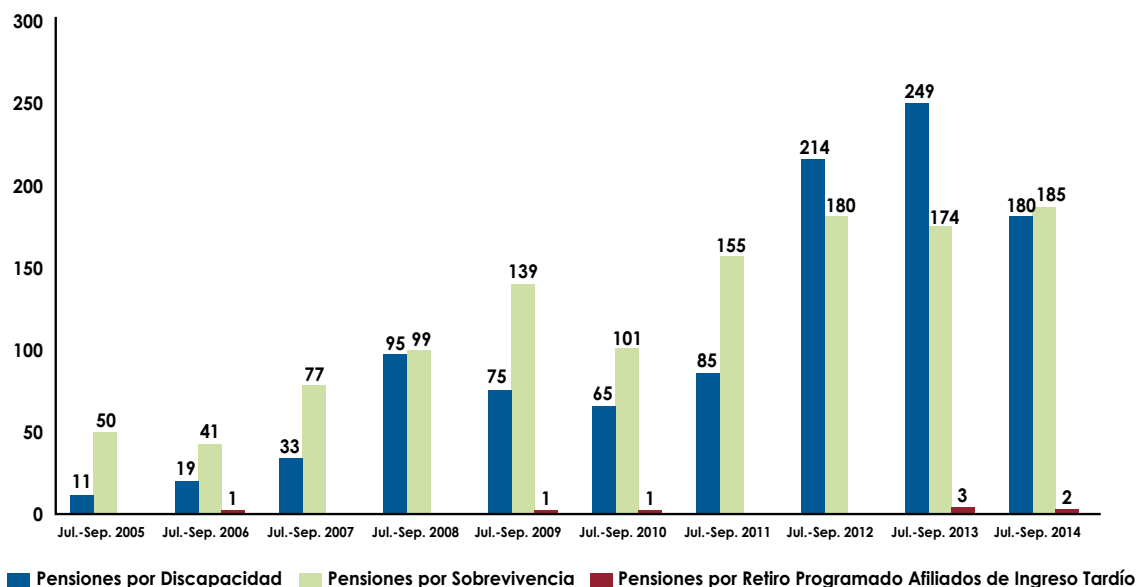
Promedio del Sistema



En la Gráfica 2.28, se observa la evolución del otorgamiento de las pensiones de Discapacidad, Sobrevivencia y Retiro Programado de manera trimestral. Como se puede observar para el trimestre julio-septiembre de 2014, se otorgaron 180 pensiones por Discapacidad, 185 pensiones por Sobrevivencia y 2 por Retiro Programado a Afiliados de Ingreso Tardío. Desde su inicio, el Sistema Previsional ha beneficiado un total de 4,062 personas con pensiones de Discapacidad, 21 personas con pensiones por Retiro Programado y se han otorgado un total de 4,462 pensiones de Sobrevivencia. Estas pensiones de Sobrevivencia han sido otorgadas de un total de 9,634 solicitudes y benefician a 10,971 personas.

2.28 Evolución de las Pensiones Otorgadas por Tipo

Trimestre Julio-Septiembre



Datos Estadísticos

3.1 Afiliados

Cuadro 3.1.1
Cantidad de Afiliados
Al término de cada mes

Concepto	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	887,326	29.74%	892,325	29.74%	896,325	29.73%
Reservas	366,198	12.27%	368,254	12.27%	370,137	12.28%
Romana	21,472	0.72%	21,608	0.72%	21,757	0.72%
Scotia Crecer	935,172	31.34%	940,834	31.36%	945,562	31.36%
Siembra	577,539	19.36%	581,055	19.37%	583,956	19.37%
Subtotal AFP	2,787,707	93.43%	2,804,076	93.46%	2,817,737	93.45%
Banco Central	1,496	0.05%	1,495	0.05%	1,495	0.05%
Banco de Reservas	2,602	0.09%	2,598	0.09%	2,596	0.09%
INABIMA	83,773	2.81%	84,015	2.80%	85,203	2.83%
Subtotal Reparto Individualizado	87,871	2.95%	88,108	2.94%	89,294	2.96%
Ministerio de Hacienda	108,031	3.62%	108,025	3.60%	108,089	3.58%
Total	2,983,609	100.00%	3,000,209	100.00%	3,015,120	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.2
Cantidad de Afiliaciones Mensuales
Al término de cada mes

Concepto	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	4,341	29.48%	4,999	30.11%	4,000	26.83%
Reservas	1,934	13.14%	2,056	12.39%	1,883	12.63%
Romana	98	0.67%	136	0.82%	149	1.00%
Scotia Crecer	4,560	30.97%	5,662	34.11%	4,728	31.71%
Siembra	3,346	22.72%	3,516	21.18%	2,901	19.46%
Subtotal AFP	14,279	96.98%	16,369	98.61%	13,661	91.62%
Banco Central	-	-	-1	-0.01%	-	-
Banco de Reservas	-3	-0.02%	-4	-0.02%	-2	-0.01%
INABIMA	323	2.19%	242	1.46%	1,188	7.97%
Subtotal Reparto Individualizado	320	2.17%	237	1.43%	1,186	7.95%
Ministerio de Hacienda	125	0.85%	-6	-0.04%	64	0.43%
Total	14,724	100.00%	16,600	100.00%	14,911	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.3.a
Distribución de Afiliados por Rango de Edad
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 ó más	Total
Popular	8,707	125,231	180,226	144,723	124,073	101,000	77,024	52,489	33,463	49,389	896,325
Reservas	2,383	41,115	36,785	43,923	44,259	43,440	43,283	38,317	29,842	46,790	370,137
Romana	164	1,321	2,425	2,377	2,414	2,491	2,419	2,103	1,785	4,258	21,757
Scottia Crecer	8,241	102,008	151,605	165,313	139,715	113,543	88,405	62,964	43,684	70,084	945,562
Siembra	6,107	54,509	76,518	101,195	90,510	74,866	59,433	42,613	29,437	48,768	583,956
Subtotal AFP	25,602	324,184	447,559	457,531	400,971	335,340	270,564	198,486	138,211	219,289	2,817,737
Banco Central	-	-	-	19	70	154	297	378	287	290	1,495
Banco de Reservas	-	-	-	102	357	549	634	433	298	223	2,596
INABIMA	-	499	3,004	9,165	14,434	13,558	14,187	13,466	9,478	7,412	85,203
Subtotal Reparto Individualizado	-	499	3,004	9,286	14,861	14,261	15,118	14,277	10,063	7,925	89,294
Ministerio de Hacienda	-	-	74	2,059	4,302	6,238	8,638	12,508	17,234	57,036	108,089
Total	25,602	324,683	450,637	468,876	420,134	355,839	294,320	225,271	165,508	284,250	3,015,120

Fuente: VISTAS-UNIFAGO

Cuadro 3.1.3.b
Participación de Afiliados por Rango de Edad
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 ó más	Total
Popular	0.97%	13.97%	20.11%	16.15%	13.84%	11.27%	8.59%	5.86%	3.73%	5.51%	100.00%
Reservas	0.64%	11.11%	9.94%	11.87%	11.96%	11.74%	11.69%	10.35%	8.06%	12.64%	100.00%
Romana	0.75%	6.07%	11.15%	10.93%	11.10%	11.45%	11.12%	9.67%	8.20%	19.57%	100.00%
Scottia Crecer	0.87%	10.79%	16.03%	17.48%	14.78%	12.01%	9.35%	6.66%	4.62%	7.41%	100.00%
Siembra	1.05%	9.33%	13.10%	17.33%	15.50%	12.82%	10.18%	7.30%	5.04%	8.35%	100.00%
Subtotal AFP	0.91%	11.51%	15.88%	16.24%	14.23%	11.90%	9.60%	7.04%	4.91%	7.78%	100.00%
Banco Central	-	-	-	1.27%	4.68%	10.30%	19.87%	25.28%	19.20%	19.40%	100.00%
Banco de Reservas	-	-	-	3.93%	13.75%	21.15%	24.42%	16.68%	11.48%	8.59%	100.00%
INABIMA	-	0.59%	3.53%	10.76%	16.94%	15.91%	16.65%	15.80%	11.12%	8.70%	100.00%
Subtotal Reparto Individualizado	-	0.56%	3.36%	10.40%	16.64%	15.97%	16.93%	15.99%	11.27%	8.86%	100.00%
Ministerio de Hacienda	-	-	0.07%	1.90%	3.98%	5.77%	7.99%	11.57%	15.94%	52.77%	100.00%
Total	0.85%	10.77%	14.95%	15.55%	13.93%	11.80%	9.76%	7.47%	5.49%	9.43%	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIFAGO

Cuadro 3.1.4.a
Distribución de Afiliados por Sexo
Al término de cada mes

Concepto	Julio		Agosto		Septiembre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Popular	515,729	371,597	518,278	374,047	520,276	376,049
Reservas	201,944	164,254	203,078	165,176	204,266	165,871
Romana	17,240	4,232	17,359	4,249	17,502	4,255
Scolia Crecer	554,699	380,473	557,818	383,016	560,398	385,164
Siembra	348,027	229,512	350,093	230,962	351,683	232,273
Subtotal AFP	1,637,639	1,150,068	1,646,626	1,157,450	1,654,125	1,163,612
Banco Central	869	627	868	627	868	627
Banco de Reservas	1,414	1,188	1,412	1,186	1,411	1,185
INABIMA	21,258	62,515	21,301	62,714	21,482	63,721
Subtotal Reparto Individualizado	23,541	64,330	23,581	64,527	23,761	65,533
Ministerio de Hacienda	55,121	52,910	55,117	52,908	55,153	52,936
Total	1,716,301	1,267,308	1,725,324	1,274,885	1,733,039	1,282,081

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.4.b
Participación de Afiliados por Sexo
Al término de cada mes

Concepto	Julio		Agosto		Septiembre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Popular	58.12%	41.88%	58.08%	41.92%	58.05%	41.95%
Reservas	55.15%	44.85%	55.15%	44.85%	55.19%	44.81%
Romana	80.29%	19.71%	80.34%	19.66%	80.44%	19.56%
Scolia Crecer	59.32%	40.68%	59.29%	40.71%	59.27%	40.73%
Siembra	60.26%	39.74%	60.25%	39.75%	60.22%	39.78%
Subtotal AFP	58.75%	41.25%	58.72%	41.28%	58.70%	41.30%
Banco Central	58.09%	41.91%	58.06%	41.94%	58.06%	41.94%
Banco de Reservas	54.34%	45.66%	54.35%	45.65%	54.35%	45.65%
INABIMA	25.38%	74.62%	25.35%	74.65%	25.21%	74.79%
Subtotal Reparto Individualizado	26.79%	73.21%	26.76%	73.24%	26.61%	73.39%
Ministerio de Hacienda	51.02%	48.98%	51.02%	48.98%	51.03%	48.97%
Total	57.52%	42.48%	57.51%	42.49%	57.48%	42.52%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.5
Distribución de Afiliados de las AFP por Provincia
Al 30 de Septiembre de 2014

Provincia	Popular		Reservas		Romana		Scotia Crecer		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Azua	6,842	0.76%	5,205	1.41%	8	0.04%	6,257	0.66%	3,920	0.67%	22,232	0.79%
Bahoruco	2,250	0.25%	2,105	0.57%	-	-	2,129	0.23%	1,565	0.27%	8,049	0.29%
Barahona	5,524	0.62%	7,151	1.93%	1	-	4,313	0.46%	5,029	0.86%	22,018	0.78%
Dajabón	2,124	0.24%	2,268	0.61%	2	0.01%	2,393	0.25%	717	0.12%	7,504	0.27%
Distrito Nacional	210,123	23.44%	49,464	13.36%	76	0.35%	154,794	16.37%	209,793	35.93%	624,250	22.15%
Duarte	13,097	1.46%	8,507	2.30%	1	-	12,462	1.32%	6,668	1.14%	40,735	1.45%
El Seybo	4,820	0.54%	1,339	0.36%	851	3.91%	1,598	0.17%	1,782	0.31%	10,390	0.37%
Elías Piña	1,131	0.13%	1,031	0.28%	-	-	772	0.08%	667	0.11%	3,601	0.13%
Españat	21,643	2.41%	6,539	1.77%	1	-	12,369	1.31%	4,919	0.84%	45,471	1.61%
Hato Mayor	6,739	0.75%	2,018	0.55%	21	0.10%	3,002	0.32%	2,002	0.34%	13,782	0.49%
Hermanas Mirabal	2,686	0.30%	3,462	0.94%	-	-	3,398	0.36%	1,490	0.26%	11,036	0.39%
Independencia	1,398	0.16%	1,662	0.45%	-	-	1,025	0.11%	581	0.10%	4,666	0.17%
La Altagracia	25,411	2.84%	6,408	1.73%	969	4.45%	12,852	1.36%	7,203	1.23%	52,843	1.88%
La Romana	29,001	3.24%	7,738	2.09%	10,840	49.82%	24,659	2.61%	9,342	1.60%	81,580	2.90%
La Vega	23,022	2.57%	9,107	2.46%	5	0.02%	26,266	2.78%	13,004	2.23%	71,404	2.53%
María Trinidad Sánchez	4,671	0.52%	3,583	0.97%	-	-	5,516	0.58%	1,526	0.26%	15,296	0.54%
Monseñor Nouel	13,253	1.48%	4,460	1.20%	2	0.01%	9,693	1.03%	7,509	1.29%	34,917	1.24%
Monte Plata	6,170	0.69%	1,515	0.41%	3	0.01%	5,405	0.57%	2,579	0.44%	15,672	0.56%
Montecristi	3,673	0.41%	2,801	0.76%	-	-	3,790	0.40%	2,070	0.35%	12,334	0.44%
Pedernales	800	0.09%	1,196	0.32%	-	-	1,159	0.12%	808	0.14%	3,963	0.14%
Peravia	6,643	0.74%	3,216	0.87%	3	0.01%	9,960	1.05%	5,064	0.87%	24,886	0.88%
Puerto Plata	28,958	3.23%	7,169	1.94%	7	0.03%	19,943	2.11%	12,451	2.13%	68,528	2.43%
Samaná	4,964	0.55%	1,305	0.35%	1	-	3,905	0.41%	1,117	0.19%	11,292	0.40%
San Cristóbal	51,454	5.74%	15,172	4.10%	45	0.21%	37,028	3.92%	16,949	2.90%	120,648	4.28%
San José de Ocoa	1,348	0.15%	698	0.19%	-	-	1,999	0.21%	282	0.05%	4,327	0.15%
San Juan	6,342	0.71%	4,443	1.20%	2	0.01%	6,205	0.66%	5,656	0.97%	22,648	0.80%
San Pedro de Macorís	26,889	3.00%	8,216	2.22%	319	1.47%	28,111	2.97%	15,741	2.70%	79,276	2.81%
Sánchez Ramírez	7,073	0.79%	5,664	1.53%	-	-	6,168	0.65%	1,715	0.29%	20,620	0.73%
Santiago	116,417	12.99%	35,160	9.50%	-	-	111,839	11.83%	50,189	8.59%	313,605	11.13%
Santiago Rodríguez	1,934	0.22%	2,245	0.61%	-	-	1,588	0.17%	246	0.04%	6,013	0.21%
Santo Domingo	98,501	10.99%	60,510	16.35%	584	2.68%	208,009	22.00%	26,252	4.50%	393,856	13.98%
Valverde	6,932	0.77%	4,165	1.13%	-	-	19,470	2.06%	3,631	0.62%	34,198	1.21%
Sin Información	154,492	17.24%	94,615	25.56%	8,016	36.84%	197,485	20.89%	161,489	27.65%	616,097	21.86%
Total	896,325	100.00%	370,137	100.00%	21,757	100.00%	945,562	100.00%	583,956	100.00%	2,817,737	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.6
Distribución de Afiliados por Cantidad de Cotizaciones Mensuales*
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Hasta 20		21-40		41-60		61-80		81-100		101 o más		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	322,781	29.62%	160,111	31.31%	114,607	31.68%	90,452	28.66%	67,711	27.92%	141,667	30.35%	897,329	30.03%
Reservas	118,417	10.87%	59,352	11.61%	42,536	11.76%	43,171	13.68%	32,246	13.30%	76,608	16.41%	372,330	12.46%
Romana	4,800	0.44%	2,865	0.56%	2,501	0.69%	2,254	0.71%	1,956	0.81%	7,309	1.57%	21,685	0.73%
Scotia Crecer	387,018	35.52%	171,111	33.46%	117,382	32.44%	105,796	33.52%	65,050	26.82%	102,090	21.87%	948,447	31.75%
Siembra	222,295	20.40%	100,128	19.58%	71,234	19.69%	59,415	18.83%	42,398	17.48%	86,654	18.56%	582,124	19.48%
Subtotal AFP	1,055,311	96.86%	493,567	96.52%	348,260	96.26%	301,088	95.41%	209,361	86.34%	414,328	88.75%	2,821,915	94.45%
Banco Central	102	0.01%	100	0.02%	132	0.04%	124	0.04%	64	0.03%	911	0.20%	1,433	0.05%
Banco de Reservas	41	-	28	0.01%	37	0.01%	54	0.02%	65	0.03%	2,369	0.51%	2,594	0.09%
INABIMA	3,272	0.30%	5,125	1.00%	9,168	2.53%	10,218	3.24%	28,795	11.87%	8,255	1.77%	64,833	2.17%
Subtotal Reparto Individualizado	3,415	0.31%	5,253	1.03%	9,337	2.58%	10,396	3.29%	28,924	11.93%	11,535	2.47%	68,860	2.30%
Ministerio de Hacienda	30,836	2.83%	12,558	2.46%	4,203	1.16%	4,103	1.30%	4,213	1.74%	40,974	8.76%	96,887	3.24%
Total	1,089,562	100.00%	511,378	100.00%	361,800	100.00%	315,587	100.00%	242,498	100.00%	466,837	100.00%	2,987,662	100.00%

*No se consideran en este cuadro los trabajadores afiliados que no han registrado cotizaciones.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.2 Cotizantes

Cuadro 3.2.1
Cantidad de Cotizantes
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	430,890	29.73%	424,713	29.91%	434,021	29.91%
Reservas	196,363	13.55%	189,798	13.37%	194,691	13.42%
Romana	11,201	0.77%	10,606	0.75%	10,928	0.75%
Scotia Crecer	417,834	28.83%	409,244	28.82%	418,779	28.86%
Siembra	265,309	18.31%	260,398	18.34%	266,003	18.33%
Subtotal AFP	1,321,597	91.20%	1,294,759	91.18%	1,324,422	91.26%
Banco Central	754	0.05%	743	0.05%	739	0.05%
Banco de Reservas	2,312	0.16%	2,303	0.16%	2,293	0.16%
INABIMA	74,421	5.14%	74,612	5.25%	75,371	5.19%
Subtotal Reparto Individualizado	77,487	5.35%	77,658	5.47%	78,403	5.40%
Ministerio de Hacienda	42,258	2.92%	40,792	2.87%	41,382	2.85%
Sin información	7,799	0.54%	6,801	0.48%	7,051	0.49%
Total	1,449,141	100.00%	1,420,010	100.00%	1,451,258	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.2.a
Distribución de Cotizantes por Rango de Edad
Julio de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
Popular	6,193	71,739	90,093	67,550	56,519	46,208	35,632	24,122	15,171	8,898	8,765	430,890
Reservas	1,736	24,144	20,974	24,343	23,407	23,341	23,724	20,638	14,991	9,058	10,007	196,363
Romana	88	824	1,420	1,192	1,263	1,400	1,382	1,217	1,021	660	734	11,201
Scotia Crecer	5,523	54,602	70,417	71,245	58,685	47,920	37,682	27,205	18,884	11,877	13,794	417,834
Siembra	4,178	30,063	36,581	45,784	39,955	32,864	26,510	18,680	12,813	8,175	9,706	265,309
Subtotal AFP	17,718	181,372	219,485	210,114	179,829	151,733	124,930	91,862	62,880	38,668	43,006	1,321,597
Banco Central	-	-	-	21	73	147	236	175	67	25	10	754
Banco de Reservas	-	-	-	111	363	554	633	392	205	52	2	2,312
INABIMA	-	396	2,758	8,872	13,673	12,930	13,595	12,012	6,735	2,602	848	74,421
Subtotal Reparto Individualizado	-	396	2,758	9,004	14,109	13,631	14,464	12,579	7,007	2,679	860	77,487
Ministerio de Hacienda	-	-	20	490	1,369	2,472	4,161	7,162	9,151	7,503	9,930	42,258
Sin información	208	576	549	1,187	1,369	1,152	991	858	485	245	179	7,799
Total	17,926	182,344	222,812	220,795	196,676	168,988	144,546	112,461	79,523	49,095	53,975	1,449,141

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.2.b
Distribución de Cotizantes por Rango de Edad
Agosto de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
Popular	6,253	71,078	89,419	66,315	55,714	45,437	34,891	23,695	14,866	8,619	8,426	424,713
Reservas	1,709	23,862	20,287	23,310	22,462	22,475	22,790	19,993	14,518	8,885	9,507	189,798
Romana	81	758	1,336	1,186	1,225	1,339	1,301	1,144	983	610	643	10,606
Scotia Crecer	5,516	54,443	69,317	69,813	57,435	46,768	36,667	26,443	18,328	11,518	12,996	409,244
Siembra	4,338	29,893	36,098	44,958	39,039	32,248	25,802	18,279	12,448	7,942	9,353	260,398
Subtotal AFP	17,897	180,034	216,457	205,582	175,875	148,267	121,451	89,554	61,143	37,574	40,925	1,294,759
Banco Central	-	-	-	19	74	141	235	173	68	23	10	743
Banco de Reservas	-	-	-	105	361	550	633	398	199	55	2	2,303
INABIMA	-	392	2,759	8,764	13,727	12,980	13,571	12,090	6,824	2,643	862	74,612
Subtotal Reparto Individualizado	-	392	2,759	8,888	14,162	13,671	14,439	12,661	7,091	2,721	874	77,658
Ministerio de Hacienda	-	-	17	462	1,288	2,422	4,020	7,004	8,906	7,268	9,405	40,792
Sin información	201	390	437	1,014	1,212	1,054	910	761	445	244	133	6,801
Total	18,098	180,816	219,670	215,946	192,537	165,414	140,820	109,980	77,585	47,807	51,337	1,420,010

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.2.c
Distribución de Cotizantes por Rango de Edad
Septiembre de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
Popular	6,206	71,995	91,909	67,800	57,088	46,357	35,643	24,315	15,181	8,855	8,672	434,021
Reservas	1,716	24,477	21,065	23,999	23,211	22,921	23,305	20,328	14,850	9,002	9,817	194,691
Romana	88	780	1,395	1,227	1,262	1,399	1,340	1,180	1,015	607	635	10,928
Scotia Crecer	5,649	55,441	71,024	71,393	58,917	47,782	37,539	26,989	18,740	11,807	13,498	418,779
Siembra	4,539	30,574	36,763	45,641	39,996	32,925	26,392	18,558	12,779	8,165	9,671	266,003
Subtotal AFP	18,198	183,267	222,156	210,060	180,474	151,384	124,219	91,370	62,565	38,436	42,293	1,324,422
Banco Central	-	-	-	19	71	142	227	174	71	25	10	739
Banco de Reservas	-	-	-	102	351	550	636	402	196	53	3	2,293
INABIMA	-	424	2,840	8,853	13,928	13,069	13,568	12,200	6,908	2,694	887	75,371
Subtotal Reparto Individualizado	-	424	2,840	8,974	14,350	13,761	14,431	12,776	7,175	2,772	900	78,403
Ministerio de Hacienda	-	-	17	454	1,312	2,438	4,038	7,047	9,058	7,423	9,595	41,382
Sin información	200	381	469	1,090	1,261	1,102	902	805	444	249	148	7,051
Total	18,398	184,072	225,482	220,578	197,397	168,685	143,590	111,998	79,242	48,880	52,936	1,451,258

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.3.b
Participación de Cotizantes por Sexo
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio			Agosto			Septiembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Popular	57.87%	42.13%	100.00%	57.91%	42.09%	100.00%	57.73%	42.27%	100.00%
Reservas	52.64%	47.36%	100.00%	52.76%	47.24%	100.00%	52.47%	47.53%	100.00%
Romana	82.70%	17.30%	100.00%	82.29%	17.71%	100.00%	82.43%	17.57%	100.00%
Scotia Crecer	58.79%	41.21%	100.00%	58.76%	41.24%	100.00%	58.68%	41.32%	100.00%
Siembra	60.05%	39.95%	100.00%	60.13%	39.87%	100.00%	60.06%	39.94%	100.00%
Subtotal AFP	58.03%	41.97%	100.00%	58.07%	41.93%	100.00%	57.93%	42.07%	100.00%
Banco Central	60.88%	39.12%	100.00%	60.70%	39.30%	100.00%	60.35%	39.65%	100.00%
Banco de Reservas	53.81%	46.19%	100.00%	53.80%	46.20%	100.00%	53.82%	46.18%	100.00%
INABIMA	24.69%	75.31%	100.00%	24.67%	75.33%	100.00%	24.52%	75.48%	100.00%
Subtotal Reparto Individualizado	25.91%	74.09%	100.00%	25.88%	74.12%	100.00%	25.71%	74.29%	100.00%
Ministerio de Hacienda	44.85%	55.15%	100.00%	44.54%	55.46%	100.00%	44.35%	55.65%	100.00%
Sin Información	39.35%	60.65%	100.00%	39.88%	60.12%	100.00%	38.46%	61.54%	100.00%
Total	55.83%	44.17%	100.00%	55.83%	44.17%	100.00%	55.70%	44.30%	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.4.a
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Julio de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,282	79,323	73,920	66,850	60,626	54,178	46,393	36,036	28,099	20,164	29,893	505,764
1-2	6,518	78,033	89,892	80,033	65,847	53,942	42,634	30,032	20,127	12,057	11,853	490,968
2-3	798	16,276	28,872	27,969	23,035	19,191	16,510	13,807	9,724	5,323	4,187	165,692
3-4	196	4,996	14,105	17,976	14,893	11,607	9,190	6,407	4,206	2,295	1,824	87,695
4-6	118	2,833	10,137	16,150	18,908	17,533	18,104	16,535	10,579	5,211	3,234	119,342
6-8	11	566	3,176	5,173	5,235	4,531	4,306	3,648	2,489	1,355	986	31,476
8-10	3	186	1,320	2,757	2,954	2,668	2,367	2,102	1,613	997	662	17,629
10-15	-	104	1,032	2,446	3,007	2,830	2,600	2,063	1,375	856	615	16,928
15 ó más	-	27	358	1,441	2,171	2,508	2,442	1,831	1,311	837	721	13,647
Total	17,926	182,344	222,812	220,795	196,676	168,988	144,546	112,461	79,523	49,095	53,975	1,449,141

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Julio de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.4.b
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Agosto de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,422	78,241	72,409	65,450	59,367	53,238	45,471	35,606	27,879	19,996	29,400	497,479
1-2	6,620	78,937	90,600	79,659	65,259	53,284	41,758	29,177	19,220	11,379	10,177	486,070
2-3	739	15,579	27,865	27,106	22,125	18,315	15,683	13,204	9,133	4,969	3,931	158,649
3-4	181	4,429	13,172	16,736	14,155	11,080	8,793	6,025	4,007	2,107	1,610	82,295
4-6	120	2,740	9,687	15,406	18,547	17,271	17,824	16,461	10,522	5,243	3,158	116,979
6-8	11	580	3,188	4,968	4,977	4,369	4,094	3,497	2,376	1,328	968	30,356
8-10	3	178	1,311	2,779	2,958	2,655	2,374	2,160	1,694	1,041	706	17,859
10-15	1	100	1,060	2,446	2,941	2,702	2,523	2,021	1,364	843	604	16,605
15 ó más	1	32	378	1,396	2,208	2,500	2,300	1,829	1,390	901	783	13,718
Total	18,098	180,816	219,670	215,946	192,537	165,414	140,820	109,980	77,585	47,807	51,337	1,420,010

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Agosto de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.4.c
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Septiembre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,163	76,476	72,144	64,691	58,534	52,336	44,737	34,842	27,210	19,822	29,379	490,334
1-2	7,104	82,526	94,297	82,638	68,437	55,679	44,218	31,114	20,928	12,362	11,662	510,965
2-3	799	16,614	28,849	28,007	22,938	18,962	16,066	13,397	9,387	5,101	3,962	164,082
3-4	235	4,744	14,029	17,603	15,085	11,751	9,207	6,546	4,258	2,222	1,709	87,389
4-6	75	2,806	10,192	15,753	18,864	17,363	17,633	16,335	10,482	5,201	3,157	117,861
6-8	16	572	3,131	5,195	5,156	4,519	4,301	3,665	2,498	1,368	1,003	31,424
8-10	4	180	1,333	2,752	3,086	2,682	2,435	2,183	1,742	1,081	697	18,175
10-15	1	123	1,107	2,520	3,035	2,891	2,663	2,156	1,460	902	626	17,484
15 ó más	1	31	400	1,419	2,262	2,502	2,330	1,760	1,277	821	741	13,544
Total	18,398	184,072	225,482	220,578	197,397	168,685	143,590	111,998	79,242	48,880	52,936	1,451,258

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Septiembre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.5
Cantidad de Cotizantes Hombres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Septiembre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	5,771	40,496	35,801	30,917	27,833	25,717	23,128	18,753	15,546	11,651	18,775	254,388
1-2	4,495	52,623	59,471	50,334	41,171	33,568	27,159	20,103	14,052	8,672	8,581	320,229
2-3	451	9,061	16,152	16,271	13,628	11,131	9,086	7,408	5,188	2,900	2,401	93,677
3-4	154	2,582	6,991	8,262	6,893	5,315	4,261	3,428	2,344	1,305	1,023	42,558
4-6	41	1,522	5,242	7,580	8,073	6,962	6,445	6,272	4,548	2,510	1,889	51,084
6-8	5	305	1,707	2,846	2,778	2,415	2,163	1,904	1,351	811	660	16,945
8-10	3	114	707	1,516	1,716	1,491	1,345	1,233	1,060	668	491	10,344
10-15	1	64	615	1,366	1,765	1,661	1,545	1,316	951	613	459	10,356
15 ó más	-	17	238	860	1,408	1,599	1,449	1,165	882	605	605	8,828
Total	10,921	106,784	126,924	119,952	105,265	89,859	76,581	61,582	45,922	29,735	34,884	808,409

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Septiembre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.6
Cantidad de Cotizantes Mujeres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Septiembre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	4,392	35,980	36,343	33,774	30,701	26,619	21,609	16,089	11,664	8,171	10,604	235,946
1-2	2,609	29,903	34,826	32,304	27,266	22,111	17,059	11,011	6,876	3,690	3,081	190,736
2-3	348	7,553	12,697	11,736	9,310	7,831	6,980	5,989	4,199	2,201	1,561	70,405
3-4	81	2,162	7,038	9,341	8,192	6,436	4,946	3,118	1,914	917	686	44,831
4-6	34	1,284	4,950	8,173	10,791	10,401	11,188	10,063	5,934	2,691	1,268	66,777
6-8	11	267	1,424	2,349	2,378	2,104	2,138	1,761	1,147	557	343	14,479
8-10	1	66	626	1,236	1,370	1,191	1,090	950	682	413	206	7,831
10-15	-	59	492	1,154	1,270	1,230	1,118	840	509	289	167	7,128
15 ó más	1	14	162	559	854	903	881	595	395	216	136	4,716
Total	7,477	77,288	98,558	100,626	92,132	78,826	67,009	50,416	33,320	19,145	18,052	642,849

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Septiembre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.7.a
Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Julio de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,125	78,912	73,636	66,265	59,854	53,330	45,418	34,855	26,420	18,313	25,184	492,312
1-2	6,478	77,672	88,429	76,557	62,286	51,107	40,485	28,389	18,543	10,632	9,967	470,545
2-3	795	16,251	28,715	27,248	21,591	17,511	14,349	10,641	6,588	3,458	2,756	149,903
3-4	194	4,841	12,933	14,808	11,364	8,892	7,014	4,946	3,145	1,665	1,362	71,164
4-6	113	2,817	9,913	13,647	12,183	9,651	7,992	5,984	3,633	1,975	1,503	69,411
6-8	10	563	3,151	5,018	4,761	3,815	3,213	2,279	1,471	794	698	25,773
8-10	3	185	1,320	2,720	2,794	2,430	1,964	1,477	969	545	442	14,849
10-15	-	104	1,031	2,421	2,879	2,615	2,270	1,661	996	595	471	15,043
15 ó más	-	27	357	1,430	2,117	2,382	2,225	1,630	1,115	691	623	12,597
Total	17,718	181,372	219,485	210,114	179,829	151,733	124,930	91,862	62,880	38,668	43,006	1,321,597

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Julio de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.7.b
Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Agosto de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,273	77,978	72,176	64,943	58,654	52,421	44,538	34,510	26,246	18,187	24,911	484,837
1-2	6,577	78,604	89,171	76,290	61,752	50,480	39,629	27,597	17,725	10,074	8,620	466,519
2-3	732	15,553	27,707	26,419	20,710	16,657	13,571	10,081	6,095	3,127	2,487	143,139
3-4	180	4,284	12,028	13,578	10,585	8,332	6,615	4,571	2,944	1,536	1,205	65,858
4-6	120	2,726	9,465	12,994	11,861	9,401	7,779	5,836	3,552	1,960	1,408	67,102
6-8	11	579	3,164	4,817	4,528	3,683	3,041	2,138	1,377	764	670	24,772
8-10	3	178	1,310	2,745	2,809	2,415	1,985	1,549	1,040	577	471	15,082
10-15	1	100	1,059	2,413	2,817	2,490	2,205	1,630	998	599	462	14,774
15 ó más	-	32	377	1,383	2,159	2,388	2,088	1,642	1,166	750	691	12,676
Total	17,897	180,034	216,457	205,582	175,875	148,267	121,451	89,554	61,143	37,574	40,925	1,294,759

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Agosto de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.7.c
Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Septiembre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,013	76,243	71,902	64,156	57,836	51,546	43,851	33,755	25,656	18,017	24,895	477,870
1-2	7,062	82,202	92,937	79,491	65,067	52,921	42,057	29,418	19,276	10,913	9,767	491,111
2-3	794	16,584	28,685	27,400	21,637	17,390	14,060	10,390	6,364	3,250	2,619	149,173
3-4	234	4,543	12,703	14,034	11,020	8,646	6,750	4,799	2,987	1,562	1,260	68,538
4-6	75	2,793	9,980	13,338	12,173	9,585	7,782	5,844	3,582	1,966	1,441	68,559
6-8	15	568	3,113	5,034	4,678	3,807	3,235	2,262	1,446	802	707	25,667
8-10	3	180	1,330	2,711	2,945	2,435	2,040	1,561	1,086	606	468	15,365
10-15	1	123	1,107	2,491	2,909	2,677	2,330	1,757	1,068	633	494	15,590
15 ó más	1	31	399	1,405	2,209	2,377	2,114	1,584	1,100	687	642	12,549
Total	18,198	183,267	222,156	210,060	180,474	151,384	124,219	91,370	62,565	38,436	42,293	1,324,422

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Septiembre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.8
Cantidad de Cotizantes por tipo de Empleador
Trimestre Julio - Septiembre 2014

Concepto	Julio				Agosto				Septiembre			
	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total
Popular	24,951	25,936	380,003	430,890	25,153	23,355	376,205	424,713	25,411	24,778	383,832	434,021
Reservas	53,319	52,831	90,213	196,363	54,349	47,055	88,394	189,798	54,306	49,198	91,187	194,691
Romana	185	218	10,798	11,201	187	197	10,222	10,606	186	213	10,529	10,928
Scotia Crecer	53,500	37,518	326,816	417,834	53,700	31,775	323,769	409,244	53,898	34,604	330,277	418,779
Siembra	18,722	21,028	225,559	265,309	18,727	18,708	222,963	260,398	19,022	19,673	227,308	266,003
Subtotal AFP	150,677	137,531	1,033,389	1,321,597	152,116	121,090	1,021,553	1,294,759	152,823	128,466	1,043,133	1,324,422
Banco Central	24	662	68	754	24	654	65	743	23	650	66	739
Banco de Reservas	3	2,225	84	2,312	3	2,217	83	2,303	3	2,028	262	2,293
INABIMA	73,760	252	409	74,421	73,989	210	413	74,612	74,708	242	421	75,371
Subtotal Reparto Individualizado	73,787	3,139	561	77,487	74,016	3,081	561	77,658	74,734	2,920	749	78,403
Ministerio de Hacienda	23,005	13,775	5,478	42,258	22,874	12,640	5,278	40,792	22,876	12,991	5,515	41,382
Sin información	893	1,058	5,848	7,799	884	846	5,071	6,801	917	908	5,226	7,051
Total	248,362	155,503	1,045,276	1,449,141	249,890	137,657	1,032,463	1,420,010	251,350	145,285	1,054,623	1,451,258

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.9
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Sexo y Salario Mínimo Cotizable*
Trimestre Julio - Septiembre 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Julio			Agosto			Septiembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-1	258,933	246,831	505,764	257,886	239,593	497,479	254,388	235,946	490,334
1-2	314,406	176,562	490,968	307,841	178,229	486,070	320,229	190,736	510,965
2-3	94,731	70,961	165,692	90,302	68,347	158,649	93,677	70,405	164,082
3-4	43,641	44,054	87,695	40,608	41,687	82,295	42,558	44,831	87,389
4-6	51,697	67,645	119,342	50,707	66,272	116,979	51,084	66,777	117,861
6-8	16,850	14,626	31,476	16,455	13,901	30,356	16,945	14,479	31,424
8-10	9,867	7,762	17,629	10,263	7,596	17,859	10,344	7,831	18,175
10-15	10,000	6,928	16,928	9,803	6,802	16,605	10,356	7,128	17,484
15 ó más	8,946	4,701	13,647	8,983	4,735	13,718	8,828	4,716	13,544
Total	809,071	640,070	1,449,141	792,848	627,162	1,420,010	808,409	642,849	1,451,258

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Julio - Septiembre 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.10
Cantidad de Cotizantes por Sector Económico
Septiembre de 2014

Concepto	AFP					Subtotal AFP	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Individualizar	Total
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra		Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA				
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	4,235	1,555	29	3,847	2,250	11,916	1	-	4	5	171	29	12,121
Pesca	185	20	-	97	83	385	-	-	-	-	2	-	387
Explotación de Minas y Canteras	1,505	348	1	1,208	769	3,831	-	-	1	1	12	21	3,865
Industrias Manufactureras	58,109	10,129	5,537	45,778	33,608	153,161	1	-	8	9	456	164	153,790
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	6,211	2,053	58	4,626	3,001	15,949	-	-	11	11	234	32	16,226
Construcción	8,425	1,670	170	7,440	4,856	22,561	1	1	1	3	131	47	22,742
Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores, motocicletas, y efectos personales y enseres domésticos	55,809	11,645	419	46,468	32,694	147,035	4	3	6	13	523	150	147,721
Hoteles y Restaurantes	17,165	2,894	1,256	13,112	6,906	41,333	-	-	9	9	104	76	41,522
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	18,496	4,993	115	15,526	9,176	48,306	-	-	10	10	351	76	48,743
Intermediación financiera	26,069	10,462	297	17,112	14,423	68,363	40	2,096	5	2,141	236	80	70,820
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8,161	1,922	143	6,727	4,739	21,692	-	-	1	1	100	32	21,825
Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	43,756	81,528	517	77,127	32,106	235,034	666	5	74,883	75,554	33,772	1,561	345,921
Enseñanza	6,073	1,502	28	2,991	3,033	13,627	4	-	111	115	375	1,056	15,173
Servicios Sociales y de Salud	10,327	3,533	104	7,770	4,536	26,270	1	-	11	12	406	100	26,788
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	21,431	9,652	197	18,221	11,531	61,032	12	-	142	154	1,198	981	63,365
Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores	393	90	3	472	206	1,164	-	-	-	-	6	4	1,174
Organizaciones y órganos extraterritoriales	307	70	3	136	166	682	-	-	-	-	6	3	691
Desconocido	147,364	50,625	2,051	150,121	101,920	452,081	9	188	168	365	3,299	2,639	458,384
Total	434,021	194,691	10,928	418,779	266,003	1,324,422	739	2,293	75,371	78,403	41,382	7,051	1,451,258

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.3 Relación Cotizantes / Afiliados

Cuadro 3.3.1
Relación Cotizantes / Afiliados (%)
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio
Popular	48.56%	47.60%	48.42%	48.19%
Reservas	53.62%	51.54%	52.60%	52.59%
Romana	52.17%	49.08%	50.23%	50.49%
Scotia Crecer	44.68%	43.50%	44.29%	44.16%
Siembra	45.94%	44.81%	45.55%	45.43%
Subtotal AFP	47.41%	46.17%	47.00%	46.86%
Banco Central	50.40%	49.70%	49.43%	49.84%
Banco de Reservas	88.85%	88.65%	88.33%	88.61%
INABIMA	88.84%	88.81%	88.46%	88.70%
Subtotal Reparto Individualizado	88.18%	88.14%	87.80%	88.04%
Ministerio de Hacienda	39.12%	37.76%	38.29%	38.39%
Total	48.57%	47.33%	48.13%	48.01%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.3.2
Relación Cotizantes / Afiliados según Sexo (%)
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio		Agosto		Septiembre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Popular	48.35%	48.85%	47.46%	47.79%	48.16%	48.79%
Reservas	51.19%	56.61%	49.31%	54.28%	50.01%	55.79%
Romana	53.73%	45.79%	50.28%	44.20%	51.47%	45.12%
Scotia Crecer	44.29%	45.25%	43.11%	44.06%	43.85%	44.93%
Siembra	45.77%	46.19%	44.72%	44.96%	45.42%	45.75%
Subtotal AFP	46.83%	48.23%	45.66%	46.90%	46.38%	47.89%
Banco Central	52.82%	47.05%	51.96%	46.57%	51.38%	46.73%
Banco de Reservas	87.98%	89.90%	87.75%	89.71%	87.46%	89.37%
INABIMA	86.45%	89.65%	86.42%	89.62%	86.03%	89.28%
Subtotal Reparto Individualizado	85.30%	89.24%	85.23%	89.20%	84.84%	88.88%
Ministerio de Hacienda	34.38%	44.05%	32.96%	42.76%	33.28%	43.50%
Total	47.14%	50.51%	45.95%	49.19%	46.65%	50.14%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.4 Mercado Potencial

Cuadro 3.4.1
Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial* (%)
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Afiliados	99.34%	99.89%	100.39%
Cotizantes	62.40%	61.15%	62.49%

*El Mercado Potencial estimado fue de 3,003,373 afiliados y 2,322,283 cotizantes, según las estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la "Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo 2014" del Banco Central.

3.5 Aportes

Cuadro 3.5.1
Cantidad de Aportes
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	466,452	451,217	463,432
Reservas	219,637	207,427	210,068
Romana	11,814	11,058	11,424
Scotia Crecer	455,383	435,139	444,913
Siembra	290,014	278,798	284,782
Subtotal AFP	1,443,300	1,383,639	1,414,619
Banco Central	783	768	765
Banco de Reservas	2,335	2,331	2,325
INABIMA	79,445	79,374	80,111
Subtotal Reparto Individualizado	82,563	82,473	83,201
Ministerio de Hacienda	49,664	47,190	47,980
Sin información	8,970	7,484	7,794
Total	1,584,497	1,520,786	1,553,594

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.5.2
Relación Cantidad de Aportes/Cotizantes
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	1.08	1.06	1.07
Reservas	1.12	1.09	1.08
Romana	1.05	1.04	1.05
Scotia Crecer	1.09	1.06	1.06
Siembra	1.09	1.07	1.07
Subtotal AFP	1.09	1.07	1.07
Banco Central	1.04	1.03	1.04
Banco de Reservas	1.01	1.01	1.01
INABIMA	1.07	1.06	1.06
Subtotal Reparto Individualizado	1.07	1.06	1.06
Ministerio de Hacienda	1.18	1.16	1.16
Sin información	1.15	1.10	1.11
Total	1.09	1.07	1.07

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.6 Salario Cotizable

Cuadro 3.6.1
Salario Cotizable Mensual por Rango de Edad
 Salario promedio en RD\$
 Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Edad	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio*
Hasta 19	9,249.24	9,122.64	9,313.33	9,228.81
20-24	11,506.55	11,408.30	11,586.62	11,501.02
25-29	15,566.95	15,490.28	15,619.39	15,559.44
30-34	19,075.90	18,942.21	19,066.58	19,028.85
35-39	20,864.02	20,814.56	21,008.04	20,896.25
40-44	21,636.20	21,529.55	21,677.57	21,615.01
45-49	22,769.77	22,547.87	22,664.20	22,661.58
50-54	23,529.87	23,584.87	23,593.99	23,569.43
55-59	22,859.25	23,081.80	22,997.81	22,978.76
60-64	21,369.79	21,632.41	21,484.61	21,494.41
65 ó más	16,318.75	16,610.98	16,416.06	16,446.10
Promedio*	18,900.36	18,828.60	18,930.94	18,887.05

* Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.6.2
Salario Cotizable Mensual por Sexo
 Salario promedio en RD\$
 Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Sexo	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio*
Hombres	18,741.66	18,682.49	18,767.67	18,730.92
Mujeres	19,100.97	19,013.31	19,136.25	19,084.06
Promedio*	18,900.36	18,828.60	18,930.94	18,887.05

* Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.7 Traspasos

Cuadro 3.7.1
Cantidad de Traspasos
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio		Agosto		Septiembre		Total		Netos
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	
Popular	214	575	200	521	246	804	660	1,900	-1,240
Reservas	1,421	945	1,152	776	1,193	732	3,766	2,453	1,313
Romana	76	13	109	3	126	12	311	28	283
Scotia Crecer	391	948	426	708	454	901	1,271	2,557	-1,286
Siembra	389	337	286	295	311	559	986	1,191	-205
Subtotal AFP	2,491	2,818	2,173	2,303	2,330	3,008	6,994	8,129	-1,135
Banco Central	-	-	-	1	-	-	-	1	-1
Banco de Reservas	-	3	-	5	-	2	-	10	-10
INABIMA	192	-	136	-	616	-	944	-	944
Subtotal Reparto Individualizado	192	3	136	6	616	2	944	11	933
Ministerio de Hacienda	138	-	-	-	64	-	202	-	202
Total	2,821	2,821	2,309	2,309	3,010	3,010	8,140	8,140	-

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.8 Recaudación, Individualización y Dispersión

Cuadro 3.8.1
Recaudación Mensual
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Promedio
Cantidad de Facturas	77,014	58,813	63,098	198,925.00	66,308
Montos Recaudados (en RD\$)	6,430,306,854.67	5,620,292,528.27	5,945,199,683.32	17,995,799,066.26	5,998,599,688.75

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.2
Recaudación Acumulada
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Cantidad de Facturas	4,782,732	4,855,923	4,919,021
Montos Recaudados (en RD\$)	372,665,068,243.02	378,854,896,453.20	384,800,096,136.52

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.3
Individualización Mensual (RD\$)
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio		Agosto		Septiembre		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	793,013,103.91	27.67%	775,448,309.48	27.65%	808,550,687.98	28.04%	2,377,012,101.37	27.79%
Reservas	361,576,666.88	12.62%	352,170,964.53	12.56%	354,710,437.57	12.30%	1,068,458,068.98	12.49%
Romana	19,083,352.82	0.67%	17,461,892.20	0.62%	19,221,559.83	0.67%	55,766,804.85	0.65%
Scotia Greer	601,607,508.85	20.99%	581,588,886.90	20.73%	601,247,499.68	20.85%	1,784,443,895.43	20.86%
Siembra	465,397,786.47	16.24%	452,617,465.15	16.14%	463,203,995.82	16.07%	1,381,219,247.44	16.15%
Subtotal AFP	2,240,678,418.93	78.19%	2,179,287,518.26	77.69%	2,246,934,180.88	77.93%	6,666,900,118.07	77.94%
Banco Central	14,052,977.61	0.49%	13,945,904.40	0.50%	13,904,774.03	0.48%	41,903,656.04	0.49%
Banco de Reservas	16,391,198.54	0.57%	23,678,649.40	0.84%	23,876,975.26	0.83%	63,946,823.20	0.75%
INABIMA	335,212,124.51	11.70%	335,662,900.32	11.97%	342,200,962.96	11.87%	1,013,075,987.79	11.84%
Subtotal Reparto Individualizado	365,656,300.66	12.76%	373,287,454.12	13.31%	379,982,712.25	13.18%	1,118,926,467.03	13.08%
Ministerio de Hacienda	106,036,463.10	3.70%	104,068,492.50	3.71%	103,914,783.43	3.60%	314,019,739.03	3.67%
Autoseguro del IDSS	7,806,809.19	0.27%	7,670,829.57	0.27%	7,645,626.38	0.27%	23,123,265.14	0.27%
Operación Sipen	19,728,416.75	0.69%	19,262,026.81	0.69%	19,776,194.75	0.69%	58,766,638.31	0.69%
Fondo de Solidaridad Social	112,733,190.94	3.93%	110,069,044.57	3.92%	113,006,381.69	3.92%	335,808,617.20	3.93%
Sin información	13,041,054.48	0.46%	11,360,003.76	0.40%	11,973,588.37	0.42%	36,374,646.61	0.43%
Total	2,865,680,654.05	100.00%	2,805,005,369.59	100.00%	2,883,233,467.75	100.00%	8,553,919,491.39	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.4.a
Individualización Mensual (RD\$)
Julio de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	661,842,820.19	4,119,170.99	77,941,252.66	41,098,755.64	449,593.38	7,561,511.05	793,013,103.91
Reservas	304,328,551.77	1,692,021.37	34,553,499.49	18,826,748.70	1,414,405.83	2,034,439.72	361,576,666.88
Romana	16,238,575.78	36,423.74	1,698,850.49	996,504.29	6,382.92	106,615.60	19,083,352.82
Scotia Crecer	503,599,250.53	2,338,047.97	58,999,115.51	31,255,260.79	363,306.63	5,052,527.42	601,607,508.85
Siembra	388,991,358.98	2,239,918.41	45,146,836.41	24,118,724.26	303,117.95	4,597,830.46	465,397,786.47
Subtotal AFP	1,875,000,557.25	10,429,582.48	218,239,554.56	116,295,993.68	1,263,806.71	19,352,924.25	2,240,678,418.93
Banco Central	5,517,412.53	7,539,829.20	651,983.00	342,698.48	100.81	953.59	14,052,977.61
Banco de Reservas	11,222,352.43	3,100,105.18	1,368,426.72	699,467.39	80.34	766.48	16,391,198.54
INABIMA	208,987,857.84	88,611,977.23	24,559,396.60	12,974,902.40	4,551.45	73,438.99	335,212,124.51
Subtotal Reparto Individualizado	225,727,622.80	99,251,911.61	26,579,806.32	14,017,068.27	4,732.60	75,159.06	365,656,300.66
Ministerio de Hacienda	99,442,034.27	466,703.84	-	5,958,245.54	10,870.22	158,609.23	106,036,463.10
Autoseguro del IDSS	-	-	7,806,391.89	-	417.30	-	7,806,809.19
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	19,728,416.75
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	112,733,190.94
Sin información	-	-	-	-	-	-	13,041,054.48
Total	2,200,170,214.32	110,144,197.93	252,725,752.77	136,271,307.49	1,279,826.83	19,586,692.54	2,865,680,654.05

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.4.b
Individualización Mensual (RD\$)
Agosto de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	649,029,963.53	3,707,042.69	76,411,121.85	40,301,287.85	385,065.79	5,613,127.77	775,448,309.48
Reservas	296,118,685.81	1,667,758.60	33,188,572.48	18,294,830.22	210,884.92	2,690,232.50	352,170,964.53
Romana	14,860,598.53	42,460.74	1,559,344.06	912,222.99	5,692.97	81,572.91	17,461,892.20
Scotia Crecer	486,936,023.89	1,793,704.89	56,991,270.71	30,218,013.99	379,804.90	5,270,068.52	581,588,886.90
Siembra	378,927,719.98	1,913,870.00	43,983,296.28	23,494,965.77	278,488.43	4,019,124.69	452,617,465.15
Subtotal AFP	1,825,872,991.74	9,124,836.92	212,133,605.38	113,222,020.82	1,259,937.01	17,674,126.39	2,179,287,518.26
Banco Central	5,433,144.85	7,529,527.88	644,874.57	337,669.23	63.28	624.59	13,945,904.40
Banco de Reservas	11,342,455.98	10,246,157.97	1,382,854.92	706,912.76	23.50	244.27	23,678,649.40
INABIMA	209,088,493.88	88,840,498.65	24,549,945.33	12,979,968.82	7,966.90	196,026.74	335,662,900.32
Subtotal Reparto Individualizado	225,864,094.71	106,616,184.50	26,577,674.82	14,024,550.81	8,053.68	196,895.60	373,287,454.12
Ministerio de Hacienda	97,548,837.21	474,031.18	-	5,845,513.67	14,347.63	185,762.81	104,068,492.50
Autoseguro del IDSS	-	-	7,670,225.34	-	604.23	-	7,670,829.57
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	19,262,026.81
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	110,069,044.57
Sin información	-	-	-	-	-	-	11,360,003.76
Total	2,149,285,923.66	116,215,052.60	246,381,505.54	133,092,085.30	1,282,942.55	18,056,784.80	2,805,005,369.59

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.4.c
Individuación Mensual (RD\$)
Septiembre de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	673,895,580.25	3,803,963.16	79,253,056.93	41,840,972.73	539,810.35	9,217,304.56	808,550,687.98
Reservas	298,244,789.98	1,730,182.26	33,754,245.99	18,444,326.22	142,631.61	2,394,261.51	354,710,437.57
Romana	1,618,035.51	38,360.74	1,703,368.13	993,617.55	15,417.53	288,760.37	19,221,559.83
Scotia Crecer	503,965,613.94	1,708,962.08	59,079,645.14	31,280,010.01	330,290.69	4,882,977.82	601,247,499.68
Siembra	388,274,422.38	1,623,441.62	45,140,575.97	24,078,422.64	241,592.55	3,845,540.66	463,203,995.82
Subtotal AFP	1,880,562,442.06	8,904,909.86	218,930,892.16	116,637,349.15	1,269,742.73	20,628,844.92	2,246,934,180.88
Banco Central	5,438,214.13	7,486,859.84	641,694.79	337,774.21	18.91	212.15	13,904,774.03
Banco de Reservas	11,428,527.20	10,343,777.73	1,391,958.61	712,240.42	35.71	435.59	23,876,975.26
INABIMA	212,924,568.18	91,021,092.08	25,016,316.77	13,218,997.98	1,327.02	18,660.93	342,200,962.96
Reparto Individualizado	229,791,309.51	108,851,729.65	27,049,970.17	14,269,012.61	1,381.64	19,308.67	379,982,712.25
Ministerio de Hacienda	97,427,161.74	479,361.88	-	5,837,367.75	11,177.53	159,714.53	103,914,763.43
Autoseguro del IDSS	-	-	7,645,109.77	-	516.61	-	7,645,626.38
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	19,776,194.75
Fondo De Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	113,006,381.69
Sin Información	-	-	-	-	-	-	11,973,588.37
Total	2,207,780,913.31	118,236,001.39	253,625,972.10	136,743,729.51	1,282,818.51	20,807,868.12	2,883,233,467.75

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.5
Individuación Acumulada (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	46,911,141,984.41	518,705,655.08	5,887,233,664.72	3,110,302,614.50	94,996,688.16	510,105,709.74	57,032,486,316.61
Reservas	20,481,049,479.62	145,853,217.84	2,400,907,411.24	1,341,804,351.40	114,186,056.69	315,435,376.32	24,799,235,893.11
Romana	1,381,102,153.80	44,426,393.02	159,752,855.91	91,979,041.99	1,262,688.15	10,475,530.83	1,688,998,663.70
Scotia Crecer	33,609,647,323.69	222,551,985.94	4,127,625,634.14	2,201,163,457.48	94,198,630.37	448,900,386.18	40,704,087,417.80
Siembra	28,561,843,535.60	190,507,979.22	3,544,339,968.83	1,888,381,460.57	69,633,866.34	340,251,495.25	34,594,958,327.81
Subtotal AFP	130,944,784,477.12	1,122,045,231.10	16,119,859,534.84	8,633,630,945.94	374,277,931.71	1,625,168,498.32	158,819,766,619.03
Banco Central	568,612,751.47	839,772,599.41	75,150,009.64	38,785,930.72	100,401.96	333,714.91	1,522,755,408.11
Banco de Reservas	974,289,218.82	252,276,640.43	131,141,245.91	66,254,220.05	47,842.44	282,999.09	1,424,292,166.74
INABIMA	13,506,458,004.53	2,455,233,219.04	1,726,088,007.75	888,264,725.78	366,306,836.35	9,206,456.17	18,951,557,249.62
Subtotal Reparto Individualizado	15,049,359,974.82	3,547,282,458.88	1,932,379,263.30	993,304,876.55	366,455,080.75	9,823,170.17	21,898,604,824.47
Ministerio de Hacienda	9,144,365,078.20	88,171,856.67	149,934,475.19	617,306,225.23	109,411,919.64	354,199,175.73	10,463,388,730.66
Autoseguro del IDSS	-	-	729,147,507.93	-	146,382.73	-	729,295,890.66
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	1,641,136,123.12
Fondo Solidaridad	-	-	-	-	-	-	8,358,298,970.42
Sin Información	-	-	-	-	-	-	712,741,625.83
Total	155,138,509,530.14	4,757,499,546.65	18,931,320,781.26	10,244,242,047.72	850,293,314.83	1,989,190,844.22	202,623,232,784.19

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.6
Individualización por Sector Económico (RD\$)
Septiembre de 2014

Concepto	AFP					Subtotal AFP	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Autoseguro del IDSS	Fondo de Solidaridad Social	Operación SIPEN	Sin Individualizar	Total
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra		Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA							
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	7,076,089.89	2,247,192.44	26,222.71	5,530,025.90	3,387,623.22	18,267,154.16	1,624.50	-	9,631.10	11,255.60	393,601.94	21,714.95	778,964.38	136,310.52	43,787.14	19,652,788.69
Pesca	317,297.56	22,958.37	-	147,079.54	135,719.72	623,055.19	-	-	-	-	2,219.58	149.36	26,393.53	4,618.46	-	656,436.12
Explotación de Minas y Canteras	7,197,288.92	1,606,200.28	9,547.24	4,932,863.77	4,181,282.95	17,927,183.16	-	-	6,990.84	6,990.84	55,444.52	5,054.39	761,880.95	133,329.09	56,343.54	18,946,226.49
Industrias Manufactureras	114,902,615.05	16,624,989.39	9,647,743.76	71,489,402.65	71,655,123.81	284,319,874.66	1,192.61	-	25,642.10	26,834.71	1,008,470.82	69,727.02	12,024,227.81	2,104,212.13	252,255.10	299,805,602.25
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	18,047,340.87	5,034,264.10	110,068.52	10,236,403.35	9,311,199.28	42,739,276.12	-	-	56,025.25	56,025.25	824,936.00	71,297.29	1,870,671.56	327,358.45	88,490.54	45,978,055.21
Construcción	19,445,685.18	2,755,985.13	337,784.08	11,644,362.17	9,152,332.78	43,336,149.34	760.00	3,325.00	4,900.12	8,985.12	263,510.11	21,247.87	1,739,696.14	304,446.55	60,742.57	45,734,777.70
Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores, motocicletas, y efectos personales y enseres domésticos	110,125,306.54	19,605,989.73	672,376.89	75,683,881.70	63,538,737.95	269,626,292.81	5,985.00	7,508.46	26,529.58	40,023.04	1,051,220.54	74,707.14	11,278,200.20	1,973,590.01	251,818.01	284,295,851.75
Hoteles y Restaurantes	22,865,324.39	3,271,684.40	2,256,576.94	15,965,077.66	8,459,057.56	52,817,720.95	950.00	181.00	37,438.83	38,569.83	268,216.11	20,273.84	2,243,936.71	392,703.03	82,578.15	55,863,998.62
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	51,242,128.55	10,450,072.63	223,568.56	32,106,206.23	22,123,711.89	116,145,687.86	-	-	47,097.92	47,097.92	847,625.49	60,264.26	4,936,300.98	863,847.64	138,953.85	123,039,778.00
Intermediación financiera	70,131,863.31	28,221,832.27	636,356.16	41,524,877.93	45,068,734.38	185,583,664.05	144,382.02	23,017,682.20	39,185.60	23,201,249.82	643,831.24	47,497.07	8,401,022.67	1,470,188.94	173,693.53	219,521,147.32
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	19,150,148.36	3,903,731.81	328,111.55	13,047,578.30	10,805,780.28	47,235,350.30	8,075.00	17,209.25	1,726.34	27,010.59	190,395.88	13,602.97	1,977,539.46	346,065.71	38,924.01	49,828,888.92
Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	87,676,167.43	157,593,149.81	921,812.18	102,133,608.85	53,166,351.44	401,491,089.71	13,563,819.32	31,544.67	339,125,048.00	352,720,411.99	82,551,375.83	6,028,069.85	33,569,634.65	5,874,751.23	3,075,109.27	885,310,442.53
Enseñanza	14,499,426.38	3,307,199.28	48,481.13	5,117,761.75	7,289,225.75	30,262,094.29	25,706.24	1,422.02	875,079.50	902,207.76	1,441,940.70	97,947.29	1,499,030.70	262,329.42	2,105,255.12	36,570,805.28
Servicios Sociales y de Salud	20,890,986.90	9,069,041.33	180,469.27	14,048,704.44	8,742,108.37	52,931,310.31	1,561.78	-	49,352.31	50,914.09	2,396,950.50	208,801.73	2,419,733.54	423,431.74	181,104.86	58,612,246.77
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como Organizaciones y órganos extraterritoriales	44,282,232.07	21,087,634.18	364,371.04	29,964,777.69	24,211,343.85	119,910,358.83	70,630.18	10,821.36	996,779.46	1,078,231.00	3,727,010.40	259,873.06	5,391,797.13	943,562.97	2,241,363.95	133,552,197.34
Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como Organizaciones y órganos extraterritoriales	376,474.31	87,044.88	2,635.04	389,308.13	179,711.81	1,035,174.17	-	-	-	-	9,288.90	711.40	44,455.99	7,777.13	3,862.12	1,101,269.71
Desconocido	3,482,961.04	607,449.10	78,290.93	793,219.09	1,352,773.81	6,314,693.97	-	-	-	-	72,653.94	4,333.80	270,876.08	47,403.65	13,152.54	6,723,113.98
Total	808,550,687.98	354,710,437.57	19,221,559.83	601,247,499.68	463,203,995.82	2,246,934,180.88	13,904,774.03	23,876,975.26	342,200,962.96	379,982,712.25	103,914,783.43	7,645,626.38	113,006,381.69	19,776,194.75	11,973,588.37	2,883,233,467.75

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.7
Individualización por Tipo de Empleador (RD\$)
Trimestre Julio - Septiembre 2014

Concepto	Julio				Agosto				Septiembre			
	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total
Popular	47,296,390.34	64,770,686.36	680,946,027.21	793,013,103.91	48,827,899.09	57,534,088.90	669,086,321.49	775,448,309.48	49,048,024.44	58,967,221.10	700,535,442.44	808,550,687.98
Reservas	96,788,220.08	125,663,834.42	139,124,612.38	361,576,666.88	108,549,421.98	108,541,637.52	135,079,905.03	352,170,964.53	102,709,924.72	109,362,740.23	142,637,772.62	354,710,437.57
Romana	468,387.53	421,475.33	18,193,489.96	19,083,352.82	455,670.88	359,836.34	16,646,384.98	17,461,892.20	455,982.35	419,824.66	18,345,752.82	19,221,559.83
Scotia Crecer	66,432,074.33	62,398,793.23	472,776,641.29	601,607,508.85	68,175,295.15	50,151,400.30	463,262,191.45	581,588,886.90	69,864,584.19	52,160,286.83	479,222,628.66	601,247,499.68
Siembra	30,231,116.79	39,967,894.14	395,198,775.54	465,397,786.47	31,220,575.43	34,824,888.99	386,572,000.73	452,617,465.15	31,455,117.01	35,340,756.35	396,408,122.46	463,203,995.82
Subtotal AFP	241,216,189.07	293,222,683.48	1,706,239,546.38	2,240,678,418.93	257,228,862.53	251,411,852.05	1,670,646,803.68	2,179,287,518.26	253,533,632.71	256,250,829.17	1,737,149,719.00	2,246,934,180.88
Banco Central	151,396.79	13,647,956.51	253,624.31	14,052,977.61	149,012.24	13,544,516.88	252,375.28	13,945,904.40	137,423.78	13,513,244.92	254,105.33	13,904,774.03
Banco de Reservas	19,348.33	16,151,614.13	220,236.08	16,391,198.54	19,348.33	23,412,822.43	246,478.64	23,678,649.40	19,135.59	22,869,980.68	987,858.99	23,876,975.26
INABIMA	330,852,504.48	1,842,109.36	2,517,510.67	335,212,124.51	331,646,368.92	1,376,636.77	2,639,894.63	335,662,900.32	338,183,113.45	1,551,263.44	2,466,586.07	342,200,962.96
Subtotal Reparto Individualizado	331,023,249.60	31,641,680.00	2,991,371.06	365,656,300.66	331,814,729.49	38,333,976.08	3,138,748.55	373,287,454.12	338,339,672.82	37,934,489.04	3,708,550.39	379,982,712.25
Ministerio de Hacienda	53,939,137.71	38,323,843.58	13,773,481.81	106,036,463.10	54,438,742.37	36,696,342.12	12,933,408.01	104,068,492.50	54,234,251.41	35,402,512.18	14,278,019.84	103,914,783.43
Autoseguro del IDSS	3,883,544.87	2,876,082.65	1,047,181.67	7,806,809.19	3,888,382.99	2,805,741.03	976,705.55	7,670,829.57	3,864,145.71	2,677,947.53	1,103,533.14	7,645,626.38
Operación Sipe	4,269,652.60	2,784,026.76	12,674,737.39	19,728,416.75	4,393,145.33	2,443,203.77	12,425,677.71	19,262,026.81	4,398,442.61	2,467,187.53	12,910,564.61	19,776,194.75
Fondo de Solidaridad Social	24,398,158.50	15,908,681.25	72,426,351.19	112,733,190.94	25,103,854.45	13,961,041.05	71,004,149.07	110,069,044.57	25,133,579.13	14,098,159.01	73,774,643.55	113,006,381.69
Sin Individualizar	1,822,477.51	2,344,134.42	8,874,442.55	13,041,054.48	1,706,981.49	1,859,709.93	7,793,312.34	11,360,003.76	1,794,854.12	2,013,853.22	8,164,881.03	11,973,588.37
Total	660,552,409.86	387,101,132.14	1,818,027,112.05	2,865,680,654.05	678,574,698.65	347,511,866.03	1,778,918,804.91	2,805,005,369.59	681,298,578.51	350,844,977.68	1,851,089,911.56	2,883,233,467.75

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.8.a
Aportes Obligatorios Individualizados (RD\$)
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Aportes Obligatorios			Promedio
	Julio	Agosto	Septiembre	
Popular	661,842,820.19	649,029,963.53	673,895,580.25	661,589,454.66
Reservas	304,328,551.77	296,118,685.81	298,244,789.98	299,564,009.19
Romana	16,238,575.78	14,840,598.53	16,182,035.51	15,740,403.27
Scotia Crecer	503,599,250.53	486,936,023.89	503,965,613.94	498,166,962.79
Siembra	388,991,358.98	378,927,719.98	388,274,422.38	385,397,833.78
Subtotal AFP	1,875,000,557.25	1,825,872,991.74	1,880,562,442.06	1,860,478,663.68
Banco Central	5,517,412.53	5,433,144.85	5,438,214.13	5,462,923.84
Banco de Reservas	11,222,352.43	11,342,455.98	11,428,527.20	11,331,111.87
INABIMA	208,987,857.84	209,088,493.88	212,924,568.18	210,333,639.97
Subtotal Reparto Individualizado	225,727,622.80	225,864,094.71	229,791,309.51	227,127,675.67
Ministerio de Hacienda	99,442,034.27	97,548,837.21	97,427,161.74	98,139,344.41
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-
Total	2,200,170,214.32	2,149,285,923.66	2,207,780,913.31	2,185,745,683.76

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.8.b
Aportes Voluntarios Individualizados (RD\$)
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Aportes Voluntarios			Promedio
	Julio	Agosto	Septiembre	
Popular	4,119,170.99	3,707,042.69	3,803,963.16	3,876,725.61
Reservas	1,692,021.37	1,667,758.60	1,730,182.26	1,696,654.08
Romana	36,423.74	42,460.74	38,360.74	39,081.74
Scotia Crecer	2,338,047.97	1,793,704.89	1,708,962.08	1,946,904.98
Siembra	2,239,918.41	1,913,870.00	1,623,441.62	1,925,743.34
Subtotal AFP	10,425,582.48	9,124,836.92	8,904,909.86	9,485,109.75
Banco Central	7,539,829.20	7,529,527.88	7,486,859.84	7,518,738.97
Banco de Reservas	3,100,105.18	10,246,157.97	10,343,777.73	7,896,680.29
INABIMA	88,611,977.23	88,840,498.65	91,021,092.08	89,491,189.32
Subtotal Reparto Individualizado	99,251,911.61	106,616,184.50	108,851,729.65	104,906,608.59
Ministerio de Hacienda	466,703.84	474,031.18	479,361.88	473,365.63
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-
Total	110,144,197.93	116,215,052.60	118,236,001.39	114,865,083.97

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.9
Total Aportes Obligatorios y Voluntarios Individualizados (RD\$)
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio		Agosto		Septiembre		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Obligatorios	2,200,170,214.32	95.23%	2,149,285,923.66	94.87%	2,207,780,913.31	94.92%	6,557,237,051.29	95.01%
Voluntarios	110,144,197.93	4.77%	116,215,052.60	5.13%	118,236,001.39	5.08%	344,595,251.92	4.99%
Total	2,310,314,412.25	100.00%	2,265,500,976.26	100.00%	2,326,016,914.70	100.00%	6,901,832,303.21	100.00%
							2,185,745,683.76	
							114,865,083.97	
							2,300,610,767.74	

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.10
Dispersión por Rubro (RD\$)
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Cuentas Personales*	2,232,426,407.41	2,187,961,088.37	2,251,121,157.88
Reparto**	106,036,463.10	104,068,492.50	134,196,394.37
Comisión AFP	130,327,127.91	127,258,858.74	130,891,268.65
Fondo Solidaridad Social	109,610,807.35	107,000,955.54	109,948,411.60
Operación Sipen	19,181,992.84	18,725,104.69	19,241,043.43
Seguro Discapacidad y Supervivencia	252,405,616.36	246,469,720.39	253,567,948.20
Total	2,849,988,414.97	2,791,484,220.23	2,898,966,224.13

* Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye Ministerio de Hacienda.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.9 Fondos de Pensiones

Cuadro 3.9.1.a
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
 Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Sofía Crecer	Siembra	Total
ACTIVOS						
Bancos	122,797.08	30,791.74	625,893.61	438,871.91	39,218.06	1,257,572.40
Valores por depositar	-	-	-	287.46	-	287.46
Inversiones - Sector Público	54,460,009,978.49	25,643,264,773.66	1,315,565,542.54	37,737,873,440.94	34,984,236,892.08	154,140,950,627.71
Inversiones - Instituciones Financieras	25,623,902,756.16	10,871,200,827.98	1,083,388,548.67	17,877,315,445.35	14,919,065,215.90	70,374,872,814.06
Inversiones - Empresas	1,267,446,783.77	639,693,725.14	-	842,142,927.13	732,010,561.28	3,481,293,997.32
Organismos Multilaterales	97,315,384.70	43,481,342.10	3,105,810.15	67,292,553.25	61,080,932.95	272,276,023.15
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-
Excesos de Inversión	-	-	-	2,525.00	392.70	2,917.70
Cuentas por Cobrar - AFP	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Proceso de Traspaso	-	-	-	-	-	-
Total de Activos	81,448,797,700.20	37,187,671,460.62	2,402,685,814.97	56,525,066,031.04	50,696,433,212.97	228,270,654,219.80
PASIVOS						
Cuentas por pagar - AFP	277,728,330.22	113,020,206.39	7,524,890.79	148,332,999.78	167,665,937.64	714,272,564.82
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-	507.31	-	-	-	507.31
Traspasos entre AFP	1,647,144.91	5,011,221.95	51,443.52	15,512,696.71	9,809,115.43	46,861,622.52
Traspasos entre tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	-	-	-	-	-	-
Beneficios por pagar	-	-	-	-	-	-
Pasivos transitorios	5,617,710.25	1,750,100.41	29,248.94	3,585,375.69	971,385.92	971,385.92
Total de Pasivos	299,823,385.38	119,782,036.06	7,605,583.25	167,431,072.18	181,793,778.98	776,435,855.85
PATRIMONIO						
Recaudación en proceso de acreditación en CCI	-	-	-	-	-	-
Cuentas de Capitalización Individual	80,230,007,621.41	36,684,653,687.57	2,371,115,807.56	55,764,590,520.18	50,001,238,994.31	225,051,606,631.03
Traspasos en proceso entre AFP	0.47	14,332.36	-	1,309.03	-	15,641.86
Traspasos en proceso entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-	-	-	-
Garantía de Rentabilidad	918,966,692.94	367,550,165.65	23,964,424.16	593,043,129.65	508,963,750.60	2,412,488,163.00
Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	-	25,671,238.98	-	-	4,436,689.08	30,107,928.06
Total Patrimonio	81,148,974,314.82	37,077,889,424.56	2,395,080,231.72	56,357,634,958.86	50,514,639,433.99	227,494,218,363.95
Pasivos + Patrimonio	81,448,797,700.20	37,187,671,460.62	2,402,685,814.97	56,525,066,031.04	50,696,433,212.97	228,270,654,219.80
Cuentas de Orden (Debe)	75,375,945,377.68	35,943,984,179.04	2,222,639,890.79	52,429,678,502.01	46,762,149,850.36	212,734,397,799.88
Cuentas de Orden (Haber)	75,375,945,377.68	35,943,984,179.04	2,222,639,890.79	52,429,678,502.01	46,762,149,850.36	212,734,397,799.88

Cuadro 3.9.1.b
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondos Complementarios (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Romana	Siembra	Total
ACTIVOS			
Bancos	765,824.69	5,089.89	770,914.58
Valores por depositar	-	-	-
Inversiones - Sector Público	49,644,121.11	48,808,430.58	98,452,551.69
Inversiones - Instituciones Financieras	65,831,263.14	39,941,083.93	105,772,347.07
Inversiones - Empresas	8,741,357.57	-	8,741,357.57
Organismos Multilaterales	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-
Excesos de Inversión	-	-	-
Cuentas por Cobrar - AFP	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Total de Activos	124,982,566.51	88,754,604.40	213,737,170.91
PASIVOS			
Cuentas por pagar - AFP	213,417.62	146,558.61	359,976.23
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Trasposos entre AFP	-	-	-
Trasposos entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-
Beneficios por pagar	-	-	-
Pasivos transitorios	-	64.93	64.93
Total de Pasivos	213,417.62	146,623.54	360,041.16
PATRIMONIO			
Recaudación en proceso de acreditación en Cuentas Complementarias	-	-	-
Cuentas de los empleadores de los planes complementarios de pensiones	120,252,689.80	88,607,980.86	208,860,670.66
Trasposos en proceso entre AFP	-	-	-
Trasposos en proceso entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-
Garantía de Rentabilidad	4,516,459.09	-	4,516,459.09
Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	-	-	-
Total Patrimonio	124,769,148.89	88,607,980.86	213,377,129.75
Pasivos + Patrimonio	124,982,566.51	88,754,604.40	213,737,170.91
Cuentas de Orden (Debe)	110,200,000.00	85,933,715.32	196,133,715.32
Cuentas de Orden (Haber)	110,200,000.00	85,933,715.32	196,133,715.32

Cuadro 3.9.1.c
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Reparto Individualizado (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Banco Central	Banco de Reservas	Total
ACTIVOS			
Bancos	186,074.67	14,372.00	200,446.67
Valores por Depositar	12,641,369.80	-	12,641,369.80
Inversiones - Sector Público	10,242,395,900.64	5,682,179,551.58	15,924,575,452.22
Inversiones - Instituciones Financieras	6,503,400,147.75	2,700,074,179.19	9,203,474,326.94
Inversiones - Empresas	-	103,869,146.64	103,869,146.64
Organismos Multilaterales	51,763,502.50	10,352,700.50	62,116,203.00
Otras Inversiones	-	-	-
Excesos de Inversión	-	-	-
Cuentas por cobrar - AFP	650.00	-	650.00
Cuentas por cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Total de Activos	16,810,387,645.36	8,496,489,949.91	25,306,877,595.27
PASIVOS			
Cuentas por pagar - AFP	3,299,431.05	29,046,949.53	32,346,380.58
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Trasposos entre AFP	1,212,875.89	2,093,804.30	3,306,680.19
Trasposos entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-
Beneficios por pagar	-	-	-
Pasivos transitorios	-	17,497,843.50	17,497,843.50
Total de Pasivos	4,512,306.94	48,638,597.33	53,150,904.27
PATRIMONIO			
Recaudación en proceso de acreditación en Cuentas	-	-	-
Cuentas personales del fondo de pensiones de reparto individualizado	1,302,825,308.07	2,341,428,768.70	3,644,254,076.77
Cuentas de los empleadores de los fondos de pensiones de reparto individualizado	3,923,755,630.27	5,979,514,199.79	9,903,269,830.06
Montos constitutivos para el pago de beneficios definidos	10,698,426,238.34	-	10,698,426,238.34
Trasposos en proceso entre AFP	-	-	-
Trasposos en proceso entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	0.09	0.09
Garantía de rentabilidad	192,239,510.59	84,141,887.78	276,381,398.37
Reserva de fluctuación de rentabilidad	688,628,651.15	42,766,496.40	731,395,147.55
Total Patrimonio	16,805,875,338.42	8,447,851,352.58	25,253,726,691.00
Pasivos + Patrimonio	16,810,387,645.36	8,496,489,949.91	25,306,877,595.27
Cuentas de Orden (Debe)	15,616,142,893.77	8,180,694,712.96	23,796,837,606.73
Cuentas de Orden (Haber)	15,616,142,893.77	8,180,694,712.96	23,796,837,606.73

Cuadro 3.9.1.d
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondo de Solidaridad Social (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Fondo de Solidaridad Social
ACTIVOS	
Bancos	19,116.08
Valores por Depositar	-
Inversiones - Sector Público	10,587,353,708.06
Inversiones - Instituciones Financieras	4,382,154,047.18
Inversiones - Empresas	338,327,034.19
Organismos Multilaterales	17,599,590.85
Otras Inversiones	-
Excesos de Inversión	-
Cuentas por cobrar - AFP	-
Cuentas por cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-
Total de Activos	15,325,453,496.36
PASIVOS	
Cuentas por pagar - AFP	18,761,560.74
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-
Traspasos entre AFP	-
Traspasos entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-
Beneficios por pagar	-
Pasivos transitorios	663,466.98
Total de Pasivos	19,425,027.72
PATRIMONIO	
Recaudación en proceso de acreditación al FSS	-
Fondo de Solidaridad Social	15,133,309,802.48
Garantía de Rentabilidad	151,793,847.89
Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	20,924,818.27
Total Patrimonio	15,306,028,468.64
Pasivos + Patrimonio	15,325,453,496.36
Cuentas de Orden (Debe)	14,784,189,485.42
Cuentas de Orden (Haber)	14,784,189,485.42

Cuadro 3.9.2.a
Composición de la Cartera de Inversiones
de los Fondos de Pensiones por Emisor (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Subtotal Fondos CCI		Fondos Complementarios*		Fondos de Reparto Individualizado*		Fondo de Solidaridad Social		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	43,315,607,645.68	18.98%	13,846,067.77	6.50%	3,518,753,835.43	13.91%	3,023,062,335.80	19.73%	49,871,269,884.68	18.53%
Banco Central	110,825,342,982.03	48.55%	84,606,483.92	39.73%	12,405,821,616.54	49.05%	7,564,291,372.26	49.36%	130,880,062,454.75	48.64%
Bancos Múltiples	62,615,611,421.89	27.43%	83,242,811.49	39.09%	7,980,213,030.45	31.55%	3,856,574,465.59	25.16%	74,535,641,729.42	27.70%
Banco ADEMI	1,281,511,651.59	0.56%	11,715,380.05	5.50%	68,969,637.04	0.27%	250,391,918.84	1.63%	1,612,588,587.52	0.60%
Banco BDI	165,220,123.44	0.07%	-	-	5,639,383.25	0.02%	19,606,564.46	0.13%	190,466,071.15	0.07%
Banco BHD-León	12,013,059,318.48	5.26%	16,695,824.64	7.84%	567,719,814.18	2.24%	674,329,728.15	4.40%	13,271,804,685.45	4.93%
Banco Caribe Internacional	126,448,095.05	0.06%	-	-	23,752,835.67	0.09%	57,659,696.89	0.38%	207,860,627.61	0.08%
Banco de Reservas	22,440,038,609.07	9.83%	25,476,217.19	11.96%	2,702,432,217.49	10.68%	754,180,673.12	4.92%	25,922,127,716.87	9.63%
Banco del Progreso	504,647,074.43	0.22%	12,494,569.74	5.87%	151,342,186.37	0.60%	28,753,763.75	0.19%	697,237,594.29	0.26%
Banco Popular	20,631,383,556.59	9.04%	11,475,435.62	5.39%	3,212,732,772.53	12.70%	1,531,267,557.92	9.99%	25,386,859,322.66	9.43%
Banco Promérica	654,960,172.86	0.29%	-	-	21,828,894.85	0.09%	74,885,234.47	0.49%	751,674,302.18	0.28%
Banco Santa Cruz	2,458,679,436.14	1.08%	-	-	522,074,193.25	2.06%	287,648,008.65	1.88%	3,268,401,638.04	1.21%
Banco Vimenca	50,119,287.98	0.02%	-	-	-	-	166,625,439.69	1.09%	216,744,727.67	0.08%
Banesco	191,805,026.78	0.08%	-	-	703,721,095.82	2.78%	11,225,879.65	0.07%	906,752,002.25	0.34%
Citibank N A	919,201,177.01	0.40%	-	-	-	-	-	-	919,201,177.01	0.34%
Scotiabank	1,178,537,892.47	0.52%	5,385,384.25	2.53%	-	-	-	-	1,183,923,276.72	0.44%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	5,895,247,928.29	2.58%	22,529,535.58	10.58%	1,152,769,372.71	4.56%	346,591,353.23	2.26%	7,417,138,189.81	2.76%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	1,924,163,457.27	0.84%	10,073,751.32	4.73%	842,639,752.48	3.33%	245,919,408.23	1.60%	3,022,796,369.30	1.12%
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	660,535,520.09	0.29%	-	-	-	-	-	-	660,535,520.09	0.25%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,310,548,950.93	1.45%	12,455,784.26	5.85%	310,129,620.23	1.23%	100,671,945.00	0.66%	3,733,806,300.42	1.39%
Bancos de Ahorro y Crédito	859,433,218.55	0.38%	-	-	19,410,509.78	0.08%	178,988,228.36	1.17%	1,057,831,956.69	0.39%
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM	247,126,060.48	0.11%	-	-	6,088,673.58	0.02%	170,334,083.61	1.11%	423,548,817.67	0.16%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	612,307,158.07	0.27%	-	-	13,321,836.20	0.05%	8,654,144.75	0.06%	634,283,139.02	0.24%
Banco Nacional de Fomento a la Vivienda y la Producción	1,004,580,245.33	0.44%	-	-	51,081,414.00	0.20%	-	-	1,055,661,659.33	0.39%
Empresas Privadas	3,481,293,997.32	1.53%	8,741,357.57	4.10%	103,869,146.64	0.41%	338,327,034.19	2.21%	3,932,231,535.72	1.46%
Consorcio Energético Punta Cana-	1,614,597,072.71	0.71%	8,741,357.57	4.10%	22,429,113.08	0.09%	97,651,802.25	0.64%	1,743,419,345.61	0.65%
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAIA)	1,866,696,924.61	0.82%	-	-	81,440,033.56	0.32%	240,675,231.94	1.57%	2,188,812,190.11	0.81%
Organismos Multilaterales	272,276,023.15	0.12%	-	-	62,116,203.00	0.25%	17,599,590.85	0.11%	351,991,817.00	0.13%
International Financial Corporation (IFC)	272,276,023.15	0.12%	-	-	62,116,203.00	0.25%	17,599,590.85	0.11%	351,991,817.00	0.13%
TOTAL	228,269,393,462.24	100.00%	212,966,256.33	100.00%	25,294,035,128.55	100.00%	15,325,434,380.28	100.00%	269,101,829,227.40	100.00%

*Los Fondos Complementarios son los administrados por AFP Siembra y AFP Romana. Los Fondos de Reparto Individualizado son los administrados por el Banco de Reservas y el Banco Central.

Cuadro 3.9.2.b
Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones
de Capitalización Individual (CCI) por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Total Fondos CCI		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		43,315,607,645.68	18.98%	20.00%
Ministerio de Hacienda		43,315,607,645.68	18.98%	
Bonos del Gobierno Central	AAA	43,315,607,645.68	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		110,825,342,982.03	48.55%	50.00%
Banco Central		110,825,342,982.03	48.55%	
Letras	C-1	1,003,829,665.00	0.91%	
Notas de Renta Fija	AAA	16,959,566,703.70	15.30%	
Certificados de Ventanilla	AAA	92,861,946,613.33	83.79%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		62,615,611,421.89	27.43%	
Banesco		191,805,026.78	0.08%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	191,805,026.78	100.00%	
Banco ADEMI		1,281,511,651.59	0.56%	9.67%
Certificados de Depósitos	C-3	711,301,628.37	55.50%	
Bonos Corporativos	BBB	570,210,023.22	44.50%	
Banco BHD-León		12,013,059,318.48	5.26%	14.77%
Certificados de Depósitos	C-1	10,801,682,321.07	89.92%	
Certificados de Depósitos	C-2	1,000,030,575.67	8.32%	
Bonos Corporativos	BBB	211,346,421.74	1.76%	
Banco Caribe Internacional		126,448,095.05	0.06%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	126,448,095.05	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		165,220,123.44	0.07%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	165,220,123.44	100.00%	
Banco de Reservas		22,440,038,609.07	9.83%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	22,440,038,609.07	100.00%	
Banco del Progreso		504,647,074.43	0.22%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	504,647,074.43	100.00%	
Banco Popular		20,631,383,556.59	9.04%	13.82%
Certificados de Depósitos	C-1	12,546,464,943.40	60.81%	
Bonos Subordinados	A	8,084,918,613.19	39.19%	
Banco Promérica		654,960,172.86	0.29%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	654,960,172.86	100.00%	
Banco Santa Cruz		2,458,679,436.14	1.08%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	2,458,679,436.14	100.00%	
Banco Vimenca		50,119,287.98	0.02%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	50,119,287.98	100.00%	
Citibank N A		919,201,177.01	0.40%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	919,201,177.01	100.00%	
Scotiabank		1,178,537,892.47	0.52%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	1,178,537,892.47	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		5,895,247,928.29	2.58%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		1,924,163,457.27	0.84%	10.01%
Certificados de Depósitos	C-3	1,297,826,163.51	67.45%	
Bonos Corporativos	BBB	626,337,293.76	32.55%	
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos		660,535,520.09	0.29%	12.00%
Bonos Subordinados	A	660,535,520.09	100.00%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		3,310,548,950.93	1.45%	12.95%
Certificados de Depósitos	C-2	2,103,139,978.57	63.53%	
Bonos Subordinados	A	1,207,408,972.36	36.47%	
Bancos de Ahorro y Crédito		859,433,218.55	0.38%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		247,126,060.48	0.11%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	247,126,060.48	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		612,307,158.07	0.27%	10.12%
Certificados de Depósitos	C-3	457,873,902.23	74.78%	
Bonos Corporativos	BBB	154,433,255.84	25.22%	
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		1,004,580,245.33	0.44%	12.00%
Bonos Corporativos	A	123,617,021.88	12.31%	
Letras Hipotecarias	A	880,963,223.45	87.69%	
Empresas Privadas		3,481,293,997.32	1.53%	
Consortio Energético Punta Cana-Macao		1,614,597,072.71	0.71%	9.00%
Bonos Corporativos	AA	1,614,597,072.71	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		1,866,696,924.61	0.82%	8.00%
Bonos Corporativos	A	1,866,696,924.61	100.00%	
Organismos Multilaterales		272,276,023.15	0.12%	
International Financial Corporation (IFC)		272,276,023.15	0.12%	10.00%
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	AAA	272,276,023.15	100.00%	
TOTAL		228,269,393,462.24	100.00%	

Cuadro 3.9.2.c
Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones
de Reparto Individualizado por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Fondo de Reparto Banco Central - Banco de Reservas		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		3,518,753,835.43	13.91%	20.00%
Ministerio de Hacienda		3,518,753,835.43	13.91%	
Bonos del Gobierno Central	AAA	3,518,753,835.43	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		12,405,821,616.54	49.05%	50.00%
Banco Central		12,405,821,616.54	49.05%	
Letras	C-1	477,110,032.50	3.85%	
Notas de Renta Fija	AAA	582,663,984.53	4.70%	
Certificados de Ventanilla	AAA	11,346,047,599.51	91.46%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		7,980,213,030.45	31.55%	
Banesco		703,721,095.82	2.78%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	703,721,095.82	100.00%	
Banco ADEM		68,969,637.04	0.27%	9.04%
Certificados de Depósitos	C-3	1,740,046.97	2.52%	
Bonos Corporativos	BBB	67,229,590.07	97.48%	
Banco BHD-León		567,719,814.18	2.24%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	567,719,814.18	100.00%	
Banco Caribe Internacional		23,752,835.67	0.09%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	23,752,835.67	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		5,639,383.25	0.02%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	5,639,383.25	100.00%	
Banco de Reservas		2,702,432,217.49	10.68%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	2,702,432,217.49	100.00%	
Banco del Progreso		151,342,186.37	0.60%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	151,342,186.37	100.00%	
Banco Popular		3,212,732,772.53	12.70%	14.64%
Certificados de Depósitos	C-1	2,822,423,079.63	87.85%	
Bonos Subordinados	A	390,309,692.90	12.15%	
Banco Promérica		21,828,894.85	0.09%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	21,828,894.85	100.00%	
Banco Santa Cruz		522,074,193.25	2.06%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	522,074,193.25	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		1,152,769,372.71	4.56%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		842,639,752.48	3.33%	10.44%
Certificados de Depósitos	C-3	807,422,114.88	95.82%	
Bonos Corporativos	BBB	35,217,637.60	4.18%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		310,129,620.23	1.23%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	310,129,620.23	100.00%	
Bancos de Ahorro y Crédito		19,410,509.78	0.08%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		6,088,673.58	0.02%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	6,088,673.58	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		13,321,836.20	0.05%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	13,321,836.20	100.00%	
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		51,081,414.00	0.20%	12.00%
Bonos Corporativos	A	51,081,414.00	100.00%	
Empresas Privadas		103,869,146.64	0.41%	
Consorcio Energético Punta Cana-Macao		22,429,113.08	0.09%	9.00%
Bonos Corporativos	AA	22,429,113.08	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEAINA)		81,440,033.56	0.32%	8.00%
Bonos Corporativos	A	81,440,033.56	100.00%	
Organismos Multilaterales		62,116,203.00	0.25%	
International Financial Corporation (IFC)		62,116,203.00	0.25%	10.00%
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	AAA	62,116,203.00	100.00%	
TOTAL		25,294,035,128.55	100.00%	

Cuadro 3.9.2.d
Composición de la Cartera de Inversiones del Fondo de Solidaridad Social
por Emisor y Tipo de Instrumento (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Fondo de Solidaridad Social		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		3,023,062,335.80	19.73%	20.00%
Ministerio de Hacienda		3,023,062,335.80	19.73%	
<i>Bonos del Gobierno Central</i>	AAA	3,023,062,335.80	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		7,564,291,372.26	49.36%	50.00%
Banco Central		7,564,291,372.26	49.36%	
<i>Notas de Renta Fija</i>	AAA	710,590,791.78	9.39%	
<i>Certificados de Ventanilla</i>	AAA	6,853,700,580.48	90.61%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		3,856,574,465.59	25.16%	
Banesco		11,225,879.65	0.07%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	11,225,879.65	100.00%	
Banco ADEMÍ		250,391,918.84	1.63%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	250,391,918.84	100.00%	
Banco BHD-León		674,329,728.15	4.40%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	674,329,728.15	100.00%	
Banco Caribe Internacional		57,659,696.89	0.38%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	57,659,696.89	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		19,606,564.46	0.13%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	19,606,564.46	100.00%	
Banco de Reservas		754,180,673.12	4.92%	5.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	754,180,673.12	100.00%	
Banco del Progreso		28,753,763.75	0.19%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	28,753,763.75	100.00%	
Banco Popular		1,531,267,557.92	9.99%	13.88%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	960,913,745.22	62.75%	
<i>Bonos Subordinados</i>	A	570,353,812.70	37.25%	
Banco Promérica		74,885,234.47	0.49%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	74,885,234.47	100.00%	
Banco Santa Cruz		287,648,008.65	1.88%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	287,648,008.65	100.00%	
Banco Vimenca		166,625,439.69	1.09%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	166,625,439.69	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		346,591,353.23	2.26%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		245,919,408.23	1.60%	10.25%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	205,717,342.23	83.65%	
<i>Bonos Corporativos</i>	BBB	40,202,066.00	16.35%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		100,671,945.00	0.66%	12.00%
<i>Bonos Subordinados</i>	A	100,671,945.00	100.00%	
Bancos de Ahorro y Crédito		178,988,228.36	1.17%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		170,334,083.61	1.11%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	170,334,083.61	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		8,654,144.75	0.06%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	8,654,144.75	100.00%	
Empresas Privadas		338,327,034.19	2.21%	
Consorcio Energético Punta Cana-Macao		97,651,802.25	0.64%	9.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	AA	97,651,802.25	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		240,675,231.94	1.57%	8.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	A	240,675,231.94	100.00%	
Organismos Multilaterales		17,599,590.85	0.11%	
International Financial Corporation (IFC)		17,599,590.85	0.11%	10.00%
<i>Bonos emitidos por Organismos Multilaterales</i>	AAA	17,599,590.85	100.00%	
TOTAL		15,325,434,380.28	100.00%	

Cuadro 3.9.2.e
Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos Complementarios
por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Fondos Complementarios		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		13,846,067.77	6.50%	20.00%
Ministerio de Hacienda		13,846,067.77	6.50%	
Bonos del Gobierno Central	AAA	13,846,067.77	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		84,606,483.92	39.73%	50.00%
Banco Central		84,606,483.92	39.73%	
Notas de Renta Fija	AAA	31,382,491.56	37.09%	
Certificados de Ventanilla	AAA	53,223,992.36	62.91%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		83,242,811.49	39.09%	
Banco ADEMI		11,715,380.05	5.50%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	11,715,380.05	100.00%	
Banco BHD-León		16,695,824.64	7.84%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	16,695,824.64	100.00%	
Banco de Reservas		25,476,217.19	11.96%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	25,476,217.19	100.00%	
Banco del Progreso		12,494,569.74	5.87%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	12,494,569.74	100.00%	
Banco Popular		11,475,435.62	5.39%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	11,475,435.62	100.00%	
Scotiabank		5,385,384.25	2.53%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	5,385,384.25	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		22,529,535.58	10.58%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		10,073,751.32	4.73%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	10,073,751.32	100.00%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		12,455,784.26	5.85%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	12,455,784.26	100.00%	
Empresas Privadas		8,741,357.57	4.10%	
Consortio Energético Punta Cana-Macao		8,741,357.57	4.10%	9.00%
Bonos Corporativos	AA	8,741,357.57	100.00%	
TOTAL		212,966,256.33	100.00%	

Cuadro 3.9.2.f
Composición de la Cartera Total de Inversiones de los Fondos de Pensiones
por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Total Fondos de Pensiones ¹		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		49,871,269,884.68	18.53%	20.00%
Ministerio de Hacienda		49,871,269,884.68	18.53%	
<i>Bonos del Gobierno Central</i>	AAA	49,871,269,884.68	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		130,880,062,454.75	48.64%	50.00%
Banco Central		130,880,062,454.75	48.64%	
Letras	C-1	1,480,939,697.50	1.13%	
Notas de Renta Fija	AAA	18,284,203,971.57	13.97%	
<i>Certificados de Ventanilla</i>	AAA	111,114,918,785.68	84.90%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		74,535,641,729.42	27.70%	
Banesco		906,752,002.25	0.34%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	906,752,002.25	100.00%	
Banco ADEMI		1,612,588,587.52	0.60%	9.78%
Certificados de Depósitos	C-3	834,057,369.08	51.72%	
Bonos Corporativos	BBB	778,531,218.44	48.28%	
Banco BHD-León		13,271,804,685.45	4.93%	14.79%
Certificados de Depósitos	C-1	12,060,427,688.04	90.87%	
Certificados de Depósitos ²	C-2	1,000,030,575.67	7.54%	
Bonos Corporativos	BBB	211,346,421.74	1.59%	
Banco Caribe Internacional		207,860,627.61	0.08%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	207,860,627.61	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		190,466,071.15	0.07%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	190,466,071.15	100.00%	
Banco de Reservas		25,922,127,716.87	9.63%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	25,922,127,716.87	100.00%	
Banco del Progreso		697,237,594.29	0.26%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	697,237,594.29	100.00%	
Banco Popular		25,386,859,322.66	9.43%	13.93%
Certificados de Depósitos	C-1	16,341,277,203.87	64.37%	
Bonos Subordinados	A	9,045,582,118.79	35.63%	
Banco Promérica		751,674,302.18	0.28%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	751,674,302.18	100.00%	
Banco Santa Cruz		3,268,401,638.04	1.21%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	3,268,401,638.04	100.00%	
Banco Vimenca		216,744,727.67	0.08%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	216,744,727.67	100.00%	
Citibank N A		919,201,177.01	0.34%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	919,201,177.01	100.00%	
Scofiabank		1,183,923,276.72	0.44%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	1,183,923,276.72	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		7,417,138,189.81	2.76%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		3,022,796,369.30	1.12%	10.15%
Certificados de Depósitos	C-3	2,321,039,371.94	76.78%	
Bonos Corporativos	BBB	701,756,997.36	23.22%	
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos		660,535,520.09	0.25%	12.00%
Bonos Subordinados	A	660,535,520.09	100.00%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		3,733,806,300.42	1.39%	12.97%
Certificados de Depósitos	C-2	2,425,725,383.06	64.97%	
Bonos Subordinados	A	1,308,080,917.36	35.03%	
Bancos de Ahorro y Crédito		1,057,831,956.69	0.39%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		423,548,817.67	0.16%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	423,548,817.67	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		634,283,139.02	0.24%	10.13%
Certificados de Depósitos	C-3	479,849,883.18	75.65%	
Bonos Corporativos	BBB	154,433,255.84	24.35%	
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		1,055,661,659.33	0.39%	12.00%
Bonos Corporativos	A	174,698,435.88	16.55%	
Letras Hipotecarias	A	880,963,223.45	83.45%	
Empresas Privadas		3,932,231,535.72	1.46%	
Consorcio Energético Punta Cana-Macao		1,743,419,345.61	0.65%	9.00%
Bonos Corporativos	AA	1,743,419,345.61	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		2,188,812,190.11	0.81%	8.00%
Bonos Corporativos	A	2,188,812,190.11	100.00%	
Organismos Multilaterales		351,991,817.00	0.13%	
International Financial Corporation (IFC)		351,991,817.00	0.13%	10.00%
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	AAA	351,991,817.00	100.00%	
TOTAL		269,101,829,227.40	100.00%	

¹ No incluye las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central, ni en los bonos del Ministerio de Hacienda. Los montos ascienden a RD\$22,660,546,110.74 y RD\$417,647,988.98, respectivamente.

² Emisión en US\$ con Tasas Fijas de 6.25% y 6.75%.

³ Incluye emisión en US\$ con Tasas Fijas de 7%.

Cuadro 3.9.3
Patrimonio de los Fondos de Pensiones (RD\$)
 Trimestre Julio-Septiembre de 2014

AFP/Fondo	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	78,595,437,034.89	27.84%	79,838,590,243.19	27.84%	81,148,974,314.82	27.85%
Reservas	35,805,537,604.10	12.69%	36,462,345,748.42	12.71%	37,077,889,424.56	12.73%
Romana	2,301,679,544.44	0.82%	2,346,667,420.89	0.82%	2,395,080,231.72	0.82%
Scotia Crecer	54,610,469,513.41	19.35%	55,482,630,085.97	19.35%	56,357,634,958.86	19.34%
Siembra	49,039,461,138.46	17.37%	49,767,104,411.32	17.35%	50,514,639,433.99	17.34%
Subtotal AFP	220,352,584,835.30	78.07%	223,897,337,909.79	78.07%	227,494,218,363.95	78.08%
Fondos Complementarios	214,679,522.67	0.08%	214,396,385.05	0.07%	213,377,129.75	0.07%
Banco Central	16,539,301,096.24	5.86%	16,713,280,579.06	5.83%	16,805,875,338.42	5.77%
Banco de Reservas	8,244,527,463.16	2.92%	8,335,606,280.81	2.91%	8,447,851,352.58	2.90%
Subtotal Reparto Individualizado	24,783,828,559.40	8.78%	25,048,886,859.87	8.73%	25,253,726,691.00	8.67%
Fondo de Solidaridad Social	14,815,017,674.35	5.25%	15,069,249,365.22	5.25%	15,306,028,468.64	5.25%
INABIMA*	22,096,680,435.16	7.83%	22,557,558,323.72	7.87%	23,078,194,099.72	7.92%
Total Fondos Administrados	282,262,791,026.88	100.00%	286,787,428,843.65	100.00%	291,345,544,753.06	100.00%

*Este monto expresado en pesos representa las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y en bonos del Ministerio de Hacienda.

Cuadro 3.9.4
Saldo Cuentas Individuales por Edad (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Rangos de Edad	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Fondo de Reparato Individualizado Banco de Reservas	Total
Hasta 19	40,783,316.00	10,514,300.23	594,212.32	308,943,246.27	25,169,411.42	-	386,004,486.24
20-24	2,255,986,389.00	718,637,809.20	24,633,166.59	1,588,646,740.63	950,092,735.07	-	5,537,996,840.49
25-29	8,463,298,581.00	2,000,306,938.09	137,772,857.18	5,803,053,369.12	3,467,976,094.99	-	19,872,407,840.38
30-34	12,272,633,273.00	4,450,253,686.35	207,410,239.49	10,157,273,984.96	7,924,175,761.68	-	35,077,596,730.49
35-39	14,211,435,784.00	5,169,948,085.98	276,754,054.14	10,082,736,229.32	9,391,687,889.10	65,849,785.02	39,405,760,299.00
40-44	13,233,146,656.00	5,425,698,199.89	332,816,383.72	8,811,224,525.50	8,785,956,584.44	273,198,256.46	37,139,537,349.00
45-49	11,256,147,402.00	5,925,687,646.76	361,744,884.13	7,126,259,028.21	7,261,900,772.76	550,694,999.45	32,651,833,710.08
50-54	8,060,477,088.00	5,437,383,514.84	339,967,409.12	4,969,560,631.31	5,265,472,520.20	451,482,731.43	24,524,343,894.90
55-59	5,242,172,267.00	3,754,968,697.39	302,373,887.63	3,348,280,912.71	3,416,554,761.10	192,366,191.20	16,256,716,717.04
60-64	2,641,325,790.00	1,942,311,426.23	186,369,518.15	1,734,770,105.03	1,743,102,943.44	64,073,606.63	8,311,953,389.48
65-69	1,326,344,970.00	992,704,793.07	96,237,594.75	920,380,200.45	907,023,282.60	8,104,511.10	4,250,795,351.97
70-74	619,257,792.00	431,921,574.06	49,071,831.58	458,049,609.99	420,886,222.18	-	1,979,187,029.82
75-79	294,033,049.00	216,479,572.73	35,096,211.83	245,653,486.37	231,599,033.80	408,903.42	1,023,270,257.16
80 ó más	312,960,425.00	176,055,857.79	20,111,894.40	209,759,759.14	180,213,476.13	980,135.47	900,081,547.93
Sin información	4,840.00	31,795,917.34	1,61,662.58	-	29,427,506.20	14,175,672.37	75,565,598.49
Total	80,230,007,622.00	36,684,668,019.95	2,371,115,807.61	55,764,591,829.02	50,001,238,995.10	2,341,428,768.78	227,393,051,042.45

Fuente: AFP

Cuadro 3.9.5
Saldo Cuentas Individuales por Sexo (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Sexo	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Fondo de Reparato Individualizado Banco de Reservas	Total
Hombres	50,102,366,635.00	19,780,841,321.00	1,888,268,083.98	36,896,020,428.57	31,407,943,619.36	1,213,520,000.46	141,288,960,088.37
Mujeres	30,127,640,987.00	16,903,826,698.95	482,847,723.63	18,868,571,400.45	18,593,295,375.74	1,127,908,768.32	86,104,090,954.09
Sin información	-	-	-	-	-	-	-
Total	80,230,007,622.00	36,684,668,019.95	2,371,115,807.61	55,764,591,829.02	50,001,238,995.10	2,341,428,768.78	227,393,051,042.46

Fuente: AFP

Cuadro 3.9.6
Saldo Cuentas Individuales por Provincia (RD\$)
 Al 30 de Septiembre de 2014

Provincia	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Fondo de Reparto Individualizado Banco de Reservas	Total
Azuca	393,756,282.00	425,527,263.62	1,821,020.16	256,559,927.45	385,585,930.50	17,534,701.89	1,480,785,125.62
Bahoruco	93,660,610.00	165,435,677.74	-	90,449,905.33	74,988,420.94	3,583,462.07	428,118,076.08
Barahona	258,333,478.00	637,951,333.67	151,919.88	235,317,837.19	323,332,654.65	25,980,366.08	1,481,067,589.47
Dajabón	125,481,247.00	236,639,286.08	135,438.86	90,386,918.67	59,258,529.38	7,231,073.14	519,132,493.13
Difirito Nacional	32,255,581,157.00	12,458,906,009.86	34,868,187.42	18,853,318,116.36	18,977,274,202.58	441,803,792.78	83,021,751,465.99
Duarte	857,411,848.00	771,567,456.60	385,844.99	554,744,087.91	489,769,774.57	37,845,968.18	2,711,724,980.25
El Seybo	240,201,740.00	123,741,153.10	86,190,043.06	97,891,340.37	83,866,968.90	4,865,660.32	636,756,905.76
Elías Piña	37,938,100.00	97,702,677.15	-	37,442,318.01	28,602,819.45	1,629,932.27	203,315,846.89
Espaillet	1,318,370,513.00	455,948,699.51	255,738.23	498,538,525.34	385,297,767.68	36,608,968.30	2,695,020,212.06
Hato Mayor	391,835,605.00	184,425,246.60	1,937,716.43	144,538,239.74	90,676,417.64	4,719,845.03	818,133,070.44
Hermandad Mirabal	131,491,594.00	340,310,439.87	-	139,649,036.65	117,249,659.22	8,776,779.70	737,477,509.44
Independencia	58,114,218.00	123,614,267.12	-	45,111,697.38	25,711,067.55	1,649,404.12	254,200,654.18
La Altagracia	2,553,762,417.00	361,123,075.79	91,376,676.13	1,277,310,762.49	501,213,541.79	11,661,305.62	4,796,447,778.82
La Romana	1,912,130,183.00	481,153,286.37	1,798,461,207.64	1,559,436,579.01	652,931,870.81	12,954,917.29	6,417,068,044.13
La Vega	1,679,143,254.00	756,692,713.26	1,934,161.73	1,315,604,910.33	954,192,058.81	50,386,135.30	4,757,953,233.43
María Trinidad Sánchez	208,188,491.00	265,342,281.92	471,963.40	265,487,623.09	74,339,934.25	21,963,300.98	835,793,594.64
Monseñor Nouel	1,080,099,278.00	438,268,275.44	165,053.33	555,233,777.46	600,381,044.49	26,661,850.83	2,700,809,279.55
Monte Plata	304,162,765.00	160,269,089.20	121,216.77	262,857,360.41	128,599,805.67	6,253,128.04	862,263,365.09
Montecristi	178,890,592.00	256,761,067.26	68,904.14	173,275,334.24	111,731,228.63	17,956,847.00	738,683,973.27
Pedernales	36,248,610.00	104,250,155.99	836.51	40,747,565.48	44,450,015.96	2,245,386.57	227,942,570.51
Peravia	423,901,568.00	273,280,582.81	1,287,124.66	431,687,522.40	290,783,932.81	28,505,837.04	1,449,446,567.72
Puerto Plata	2,407,907,586.00	644,589,334.98	1,612,780.78	1,219,158,340.95	1,109,124,444.98	56,670,685.36	5,439,063,173.04
Samaná	185,475,750.00	127,606,430.21	439,474.93	200,356,725.95	75,906,981.98	4,684,412.03	594,469,775.10
San Cristóbal	4,133,935,452.00	1,522,260,989.36	6,871,745.53	2,281,096,039.18	1,495,616,191.19	40,462,985.94	9,480,243,403.20
San José de Ocoa	64,262,159.00	69,334,881.21	-	69,078,782.04	11,839,246.15	2,085,097.02	216,600,165.42
San Juan	299,587,439.00	487,996,830.82	57,753.32	333,674,145.41	267,525,741.49	24,115,435.28	1,412,957,345.32
San Pedro de Macorís	2,087,711,586.00	849,111,028.54	39,167,942.65	1,687,424,157.89	1,220,108,540.69	43,474,010.54	5,926,997,266.31
Sánchez Ramírez	414,666,805.00	363,300,676.93	248,169.55	330,782,691.58	5,371,964,688.35	2,840,549.52	6,483,803,580.93
Santiago	10,536,689,338.00	3,368,770,156.48	2,829,223.28	7,031,487,484.41	29,636,834.48	133,702,998.32	21,103,116,034.97
Santiago Rodríguez	86,076,397.00	180,829,370.36	-	72,793,420.62	10,708,275,524.04	6,893,837.27	11,054,868,549.29
Santo Domingo	15,061,321,976.00	9,499,284,484.66	118,023,586.88	14,618,591,795.22	108,179,154.46	1,217,649,371.60	40,623,050,348.83
Valverde	413,669,584.00	387,762,473.24	-	994,558,860.44	220,739,475.89	26,891,271.56	2,043,621,665.13
Sin información	-	64,911,344.20	182,232,077.35	-	4,982,084,525.13	11,139,451.79	5,240,367,398.47
Total	80,230,007,622.00	36,684,668,019.95	2,371,115,807.61	55,764,591,829.02	50,001,238,995.10	2,341,428,768.78	227,393,051,042.45

Fuente: AFP

Cuadro 3.9.7
Valor Cuota de los Fondos de Pensiones (RD\$)*
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Fondo	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	420.78186228	424.11827763	427.90478435
Reservas	444.51120269	448.19606716	451.70982070
Romana	416.30067559	419.63531469	423.22701702
Scotia Crecer	421.79780504	424.94398397	428.29159315
Siembra	437.24456743	440.50054791	444.09950622
Banco Central	347.22909437	334.66377558	337.41154390
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	428.16493823	431.78149182	436.01215830
Fondo de Solidaridad Social	447.47056348	451.76381168	455.45227810

*El Valor Cuota al 1 de julio de 2003 es 100.

Cuadro 3.9.8
Rentabilidad de los Fondos de Pensiones (%)
Últimos 12 meses
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Fondo	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	11.67	11.62	12.28
Reservas	12.20	12.38	12.82
Romana	11.17	11.45	11.87
Scotia Crecer	11.09	11.17	11.60
Siembra	12.00	12.08	12.60
Promedio CCI¹	11.68	11.73	12.27
Banco Central	9.46	10.39	10.84
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	10.78	11.06	11.69
Fondo de Solidaridad Social	12.19	12.46	13.15
INABIMA²	15.60	15.49	15.34
Promedio Sistema³	11.86	11.97	12.46

¹ Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Capitalización Individual.

² Tasa de interés promedio al final de cada mes de las inversiones realizadas.

³ Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Cuadro 3.9.9
Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Fondo	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	4.10%	4.14%	4.20%
Reservas	4.61%	4.65%	4.71%
Romana	4.00%	4.04%	4.10%
Scotia Crecer	4.12%	4.15%	4.21%
Siembra	4.46%	4.49%	4.55%
Promedio CCI¹	4.27%	4.30%	4.36%
Banco Central	7.42%	6.99%	7.05%
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	4.26%	4.30%	4.79%
Fondo de Solidaridad Social	4.68%	4.73%	4.38%
Promedio Total²	4.49%	4.50%	4.56%

¹ Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Capitalización Individual.

² Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Cuadro 3.9.10
Inversiones de los Fondos de Pensiones por Tipo de Instrumento y Tasa de Interés Promedio Ponderada¹
Al 30 de Septiembre de 2014

Tipo de Instrumento	Popular		Reservas		Romana		Sofía Crecer		Siembra		Sub-Total Fondos CCI		Fondo Reparto Individualizado Banco Central		Fondo Reparto Individualizado Banco de Reservas		Fondo de Solidaridad Social		Fondo Complementario Romana		Fondo Complementario Siembra		Total	
	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$
Depósitos a plazo y certificados financieros, emitidos por EIF	6.41%	21,294,053,263.72	7.33%	8,531,196,098.01	8.00%	1,029,922,157.33	7.06%	15,555,274,719.80	7.98%	11,303,564,624.57	7.06%	57,714,010,863.43	7.32%	6,436,080,344.83	7.70%	2,223,555,647.54	7.38%	3,670,926,223.48	7.63%	65,831,263.14	5.83%	39,941,083.93	7.12%	70,150,345,426.35
Bonos emitidos por EIF	9.57%	4,189,846,737.24	9.42%	2,220,001,369.97	9.49%	21,454,193.88	9.62%	2,082,971,594.14	9.53%	3,265,624,832.00	9.54%	11,779,898,727.23	11.00%	67,319,802.92	9.33%	476,518,531.65	9.43%	711,227,823.70	-	-	-	-	9.53%	13,034,964,885.50
Letras Hipotecarias emitidas por EIF	8.07%	140,002,755.20	8.97%	120,003,360.00	7.69%	32,012,217.46	7.78%	239,069,131.41	8.12%	349,875,759.33	8.12%	880,963,223.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.12%	880,963,223.40
Bonos de empresas ²	6.40%	1,267,446,783.77	6.30%	639,693,725.14	0.00%	-	6.53%	842,142,927.13	6.25%	732,010,561.28	6.38%	3,481,293,997.32	-	-	6.16%	103,869,146.64	6.14%	338,327,034.19	6.25%	8,741,357.57	-	-	6.35%	3,932,231,535.72
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	10.50%	97,315,384.70	10.50%	43,481,342.10	10.50%	3,105,810.15	10.50%	67,292,553.25	10.50%	61,080,932.95	10.50%	272,276,023.15	10.50%	51,763,502.50	10.50%	10,352,700.50	10.50%	17,599,590.85	-	-	-	-	10.50%	351,991,817.00
Letras del Banco Central de la República Dominicana	7.65%	672,474,914.00	-	-	0.00%	-	7.92%	331,354,751.00	0.00%	-	7.74%	1,003,829,665.00	7.81%	477,110,032.50	-	-	-	-	-	-	-	-	7.76%	1,480,939,697.50
Notas de Renta Fija y Certificados de Inversión de Largo Plazo del Banco Central de la República Dominicana	10.62%	5,432,868,039.53	10.81%	2,500,937,336.32	10.59%	167,838,249.79	10.13%	4,605,914,208.05	10.43%	4,252,008,870.01	10.47%	16,959,566,703.70	10.05%	263,512,321.88	10.59%	319,151,662.65	10.65%	710,590,791.78	12.00%	31,382,491.56	-	-	10.47%	18,284,203,971.57
Otros Títulos de Deuda Emitidos por el Banco Central de la República Dominicana	11.00%	32,906,412,817.54	11.26%	15,811,490,345.14	11.13%	1,013,999,516.75	11.91%	22,349,975,633.78	11.12%	20,780,068,300.12	11.29%	92,861,946,613.33	11.47%	7,645,669,415.32	10.86%	3,700,378,184.19	11.31%	6,853,700,580.48	13.00%	18,261,629.55	11.28%	34,962,362.81	11.29%	111,114,918,785.68
Bonos del Gobierno Central	8.94%	15,448,254,207.42	9.25%	7,330,837,092.20	7.15%	133,727,776.00	9.37%	10,450,628,848.11	8.12%	9,952,159,721.95	8.90%	43,315,607,645.68	10.08%	1,856,104,130.94	9.79%	1,662,649,704.49	9.05%	3,023,062,335.80	-	-	11.24%	13,846,067.77	8.99%	49,871,269,884.68
Total Portafolio	9.21%	81,448,674,903.12	9.73%	37,197,640,668.88	9.47%	2,402,059,921.36	9.75%	56,524,624,366.67	9.58%	50,696,393,602.21	9.51%	228,269,393,462.24	9.60%	16,797,559,550.89	9.67%	8,496,475,577.64	9.69%	15,325,434,380.28	9.43%	124,216,741.82	8.82%	88,749,514.51	9.53%	269,101,829,227.40

¹ No incluye las inversiones del Fondo de INABIMA.

² Incluye tasas en US\$ correspondientes a las emisiones de CEPM y EGEHAINA.

3.10 Beneficios

Cuadro 3.10.1
Cantidad de Solicitudes de Pensión por Supervivencia según Estatus
Al término de cada mes

AFP	Julio				Agosto				Septiembre			
	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total
Popular	1,398	1,335	69	2,802	1,416	1,369	61	2,846	1,437	1,390	76	2,903
Reservas	676	918	16	1,610	685	934	25	1,644	694	949	25	1,668
Romana	161	103	5	269	162	105	5	272	163	109	2	274
Scotia Crecer	1,095	1,232	48	2,375	1,112	1,267	34	2,413	1,126	1,290	44	2,460
Siembra	839	1,216	28	2,083	856	1,235	30	2,121	867	1,258	20	2,145
Plan Sustitutivo - Banco Central	11	-	-	11	11	-	-	11	11	-	-	11
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas*	10	8	2	20	11	8	1	20	11	8	1	20
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	153	-	-	153	153	-	-	153	153	-	-	153
Total	4,343	4,812	168	9,323	4,406	4,918	156	9,480	4,462	5,004	168	9,634

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 3.10.2
Cantidad de Pensiones por Supervivencia Declinadas según la Causa de Declinación
Al 30 de Septiembre de 2014

CAUSA	AFP					Plan Sustitutivo		Autoseguro del IDSS	TOTAL
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas		
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Falta pago de prima	304	138	24	266	212	-	1	-	945
Guerra o ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Índole laboral	116	45	2	135	109	-	2	-	409
Mayor de 60 años	432	413	49	421	353	-	2	-	1,670
Otras exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	1	-	-	1	6	-	-	-	8
Pre-existencia	11	13	6	24	41	-	-	-	95
Prescripción	180	107	11	145	141	-	-	-	584
Sin beneficiario de Ley	343	233	17	295	396	-	3	-	1,287
Suicidio	3	-	-	3	-	-	-	-	6
Total	1,390	949	109	1,290	1,258	-	8	-	5,004

Cuadro 3.10.3
Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Supervivencia según Sexo
Al 30 de Septiembre de 2014

AFP	Mujeres	Hombres	Total
Popular	2,211	1,441	3,652
Reservas	1,009	629	1,638
Romana	256	103	359
Scotia Crecer	1,690	1,065	2,755
Siembra	1,418	820	2,238
Plan Sustitutivo - Banco Central	19	14	33
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	16	11	27
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	184	85	269
Total	6,803	4,168	10,971

Cuadro 3.10.4
Pensión Promedio por Supervivencia (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Promedio Total
Popular	11,826.02
Reservas	12,437.31
Romana	8,795.79
Scotia Crecer	9,023.11
Siembra	10,717.72
Plan Sustitutivo - Banco Central	29,465.35
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	11,684.62
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	9,215.28
Total	10,841.34

Cuadro 3.10.5
Cantidad de Solicitudes de Pensión por Discapacidad según Estatus*
Al Término de cada mes

AFP	Julio				Agosto				Septiembre			
	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total
Popular	1,064	609	107	1,780	1,083	621	92	1,796	1,093	627	101	1,821
Reservas	593	340	152	1,085	601	345	155	1,101	604	354	160	1,118
Romana	89	35	6	130	89	35	7	131	90	35	8	133
Scotia Crecer	991	573	272	1,836	1,011	591	267	1,869	1,021	612	267	1,900
Siembra	704	530	109	1,343	721	542	97	1,360	730	550	98	1,378
Plan Sustitutivo - Banco Central	43	13	1	57	44	13	-	57	44	13	-	57
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas*	86	48	6	140	87	49	7	143	87	50	8	145
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	392	146	111	649	393	146	110	649	393	146	117	656
Total	3,962	2,294	764	7,020	4,029	2,342	735	7,106	4,062	2,387	759	7,208

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 3.10.6
Cantidad de Pensiones por Discapacidad Declinadas según la Causa de Declinación
Al 30 de Septiembre de 2014

CAUSA	AFP					Plan Sustitutivo		Autoseguro del IDSS	TOTAL
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas		
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fallecimiento	51	13	4	26	20	-	-	2	116
Falta de pago de prima	107	45	17	123	107	-	1	-	400
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Índole laboral	20	9	1	42	51	3	5	1	132
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayor de 60 años	4	3	2	15	21	-	3	-	48
No comparecencia	100	75	1	21	96	1	-	-	294
Otras exclusiones de la póliza	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	290	168	8	318	194	5	22	142	1,147
Preexistencia	17	10	2	8	22	4	19	-	82
Prescripción	37	31	-	59	38	-	-	1	166
Total	627	354	35	612	550	13	50	146	2,387

Cuadro 3.10.7
Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Discapacidad según Sexo*
Al 30 de Septiembre de 2014

AFP	Mujeres	Hombres	Total
Popular	367	451	818
Reservas	315	201	516
Romana	12	52	64
Scotia Crecer	458	410	868
Siembra	255	312	567
Plan Sustitutivo - Banco Central	18	19	37
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas**	36	36	72
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	257	73	330
Total	1,718	1,554	3,272

*No se contemplan los beneficiarios retirados por fallecimiento o cumplimiento de 60 años de edad.

**Las solicitudes de pensión correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 3.10.8
Pensión Promedio por Discapacidad según Tipo de Discapacidad (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Tipo de Discapacidad		Promedio Total
	Parcial	Total	
Popular	4,171.11	9,498.33	7,456.15
Reservas	4,564.91	10,701.52	7,907.53
Romana	3,317.63	6,850.25	5,829.72
Scotia Crecer	2,700.55	6,499.07	4,795.13
Siembra	4,232.01	8,947.90	7,319.95
Plan Sustitutivo - Banco Central	9,823.97	29,796.13	25,257.00
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	10,385.30	22,987.90	17,917.89
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	6,049.07	15,248.14	11,034.83
Total	4,195.27	9,868.49	7,557.03

Cuadro 3.10.9.a
Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío
Al 31 de Julio de 2014

AFP	Solicitudes Aprobadas				Solicitudes Declinadas	Solicitudes Pendientes	Total
	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica a una pensión del Régimen Subsidiado	Devolución de Saldo de CCI, afiliados que reciben pensión por las Leyes 379, 1896, y/o otras Leyes	Pensión de Retiro Programado	Pensión equivalente a la Pensión Mínima del Régimen Subsidiado			
Popular	12,231	2,467	7	-	1,010	16	15,731
Reservas	9,048	768	-	-	534	-	10,350
Romana	1,391	662	4	-	180	-	2,237
Scotia Crecer	13,706	770	2	-	1,281	20	15,779
Siembra	9,871	150	6	-	839	-	10,866
Total	46,247	4,817	19	-	3,844	36	54,963

Cuadro 3.10.9.a
Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío
Al 31 de Agosto de 2014

AFP	Solicitudes Aprobadas				Solicitudes Declinadas	Solicitudes Pendientes	Total
	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica a una pensión del Régimen Subsidiado	Devolución de Saldo de CCI, afiliados que reciben pensión por las Leyes 379, 1896, y/o otras Leyes	Pensión de Retiro Programado	Pensión equivalente a la Pensión Mínima del Régimen Subsidiado			
Popular	12,478	2,489	7	-	1,029	12	16,015
Reservas	9,380	774	1	-	548	-	10,703
Romana	1,404	663	4	-	180	-	2,251
Scotia Crecer	13,984	789	2	-	1,299	27	16,101
Siembra	10,056	165	7	-	855	-	11,083
Total	47,302	4,880	21	-	3,911	39	56,153

Cuadro 3.10.9.a
Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío
Al 30 de Septiembre de 2014

AFP	Solicitudes Aprobadas				Solicitudes Declinadas	Solicitudes Pendientes	Total
	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica a una pensión del Régimen Subsidiado	Devolución de Saldo de CCI, afiliados que reciben pensión por las Leyes 379, 1896, y/o otras Leyes	Pensión de Retiro Programado	Pensión equivalente a la Pensión Mínima del Régimen Subsidiado			
Popular	12,777	2,526	7	-	1,055	18	16,383
Reservas	9,742	778	1	-	570	-	11,091
Romana	1,424	664	4	-	181	-	2,273
Scotia Crecer	14,348	809	2	-	1,321	32	16,512
Siembra	10,299	191	7	-	872	-	11,369
Total	48,590	4,968	21	-	3,999	50	57,628

Cuadro 3.10.10
Montos Devueltos por Concepto de Solicitudes Aprobadas de Afiliados de Ingreso Tardío (RD\$)
 Al 30 de Septiembre de 2014

AFP	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica a una pensión del Régimen Subsidiado	Devolución de Saldo de CCI, afiliados que reciben pensión por las Leyes 379, 1896, y/o otras Leyes	Total
Popular	1,209,566,714.06	159,688,868.99	1,369,255,583.05
Reservas	549,328,974.00	100,101,553.34	649,430,527.34
Romana	114,159,593.34	38,016,734.42	152,176,327.76
Scotia Crecer	795,696,855.87	56,062,864.02	851,759,719.89
Siembra	860,561,955.89	9,662,879.71	870,224,835.60
Total	3,529,314,093.16	363,532,900.48	3,892,846,993.64

Cuadro 3.10.11
Pensión Promedio de Retiro Programado (RD\$)
 Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Promedio Total
Popular	19,813.22
Reservas	15,139.71
Romana	-
Scotia Crecer	20,260.23
Siembra	16,608.36
Total	18,375.18

*Incluye solamente montos de pensiones correspondientes a beneficiarios actuales.

3.11 Desempeño AFP

Cuadro 3.11.1
Balance General de las Administradoras de Fondos de Pensiones
Capitalización Individual (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Socilla Crecer	Siembra	Total
ACTIVOS						
Activo disponible	6,038,236	4,241,661	6,172,861	12,569,545	382,332	29,404,635
Cuentas por cobrar	289,033,765	163,195,446	7,805,321	165,946,072	173,736,421	799,717,025
Inversiones	959,804,074	417,902,944	58,457,572	546,774,404	2,090,232,257	4,073,171,251
Garantía de rentabilidad	918,966,693	603,485,901	28,480,883	593,043,130	508,963,751	2,652,940,358
Activos hijos	434,368,819	85,991,573	18,326,837	26,401,123	33,359,602	598,447,954
Otros activos	376,347,781	264,928,440	6,992,579	278,377,031	259,806,031	1,186,451,862
Total de Activos	2,984,559,368	1,539,745,965	126,236,053	1,623,111,305	3,066,480,394	9,340,133,085
PASIVOS						
Pasivo corriente	930,201,988	297,026,205	1,542,551	336,384,035	470,966,009	2,036,120,788
Pasivo a largo plazo	376,122	-	-	-	5,002,776	5,378,898
Total de Pasivos	930,578,110	297,026,205	1,542,551	336,384,035	475,968,785	2,041,499,686
PATRIMONIO						
Capital en circulación	280,000,500	673,474,000	34,000,000	235,950,000	368,209,200	1,591,633,700
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	28,000,050	67,347,400	3,400,000	23,595,000	36,820,920	159,163,370
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	999,737,546	-	66,666,066	434,020,038	1,478,488,675	2,978,922,325
Resultado del ejercicio	746,243,162	501,898,360	20,627,436	593,162,233	706,982,812	2,568,914,003
Total de Patrimonio	2,053,981,258	1,242,719,760	124,693,502	1,286,727,271	2,590,511,607	7,298,633,398
Pasivos + Patrimonio	2,984,559,368	1,539,745,965	126,236,053	1,623,111,306	3,066,480,392	9,340,133,084
Cuentas de Orden (Debe)	81,148,974,315	60,831,769,246	2,527,668,382	56,357,634,959	50,603,247,415	251,469,294,317
Cuentas de Orden (Haber)	-81,148,974,315	-60,831,769,246	-2,527,668,382	-56,357,634,959	-50,603,247,415	-251,469,294,317

Cuadro 3.11.2
Estado de Resultados de las Administradoras de Fondo de Pensiones
Capitalización Individual (RD\$)
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Scofia Crecer	Siembra	Total
INGRESOS						
Ingresos operacionales	1,436,425,814	838,872,634	37,674,404	917,197,195	990,009,775	4,220,179,822
Ingresos financieros	265,122,385	136,422,287	6,237,530	125,514,313	214,564,678	747,861,193
Ingresos extraordinarios	10,363,563	1,078,420	45,000	9,753,558	63,549,767	84,790,308
Total de Ingresos	1,711,911,762	976,373,341	43,956,934	1,052,465,066	1,268,124,220	5,052,831,323
GASTOS						
Gastos operacionales	425,492,779	204,166,609	7,556,656	178,097,636	196,618,458	1,011,932,138
Gastos generales	219,663,563	50,769,781	3,925,853	56,639,503	83,210,761	414,209,461
Gastos financieros	22,630,423	14,682,150	11,701,623	1,938,261	6,374,430	57,226,887
Gastos extraordinarios	13,568	-	145,367	1,088,991	-	1,247,926
Total de Gastos	667,700,333	269,618,540	23,329,499	237,764,391	286,203,649	1,484,616,412
Resultado antes de Impuestos sobre la Renta	1,044,211,429	706,754,801	20,627,435	814,700,675	981,920,571	3,568,214,911
Impuestos sobre la Renta	297,968,267	204,856,442	-	221,537,443	274,937,760	999,299,912
Resultado del Ejercicio	746,243,162	501,898,359	20,627,435	593,163,232	706,982,811	2,568,914,999

Cuadro 3.11.3
Cálculo de Capital Mínimo AFP (RD\$)
Al 30 de Septiembre de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Scofia Crecer	Siembra
Total Patrimonio Contable	1,869,731,317.00	1,147,650,625.00	119,285,949.00	1,373,769,800.00	2,476,180,914.00
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de Corto Plazo	(4,588,169.00)	(102,840.00)	-	(20,984,667.00)	(3,264,347.00)
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de Largo Plazo	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	(170,575,662.00)	(37,931,847.00)	-	-	(42,102,417.00)
Patrimonio Neto	1,694,567,486.00	1,109,615,938.00	119,285,949.00	1,352,785,133.00	2,430,814,150.00
Capital Mínimo exigido	401,777,519.90	174,967,629.63	28,081,224.51	421,218,367.64	265,691,585.74
Superavit o (déficit) de capital mínimo	1,292,789,966.10	934,648,308.37	91,204,724.49	931,566,765.36	2,165,122,564.26
Número total de cuentas administradas por las AFP	885,239	364,650	20,086	933,673	573,441

Cuadro 3.11.4 a
Individualización Mensual / Afiliados (RD\$)
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	893.71	869.02	902.07
Reservas	987.38	956.33	958.32
Romana	888.76	808.12	883.47
Scotia Crecer	643.31	618.16	635.86
Siembra	805.83	778.96	793.22

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.11.4 b
Individualización Mensual / Cotizantes (RD\$)
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	1,840.41	1,825.82	1,862.93
Reservas	1,841.37	1,855.50	1,821.91
Romana	1,703.72	1,646.42	1,758.93
Scotia Crecer	1,439.82	1,421.13	1,435.72
Siembra	1,754.17	1,738.18	1,741.35

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.11.5 a
Gastos Operativos / Afiliados (RD\$)
 Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	44.56	34.77	30.04
Reservas	78.46	65.10	62.24
Romana	59.29	31.45	27.03
Scotia Crecer	21.67	23.37	23.75
Siembra	39.35	40.68	37.79

Cuadro 3.11.5 b
Gastos Operativos / Cotizantes (RD\$)
 Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	91.77	73.05	62.04
Reservas	146.32	126.32	118.32
Romana	113.65	64.08	53.81
Scotia Crecer	48.50	53.73	53.63
Siembra	85.66	90.77	82.96

Cuadro 3.11.6 a
Ingresos por Comisión / Afiliados (RD\$)
 Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	327.27	158.49	186.08
Reservas	452.86	245.18	230.20
Romana	653.05	150.82	166.77
Scotia Crecer	151.72	97.95	104.50
Siembra	386.58	133.52	153.64

Cuadro 3.11.6 b
Ingresos por Comisión / Cotizantes (RD\$)
 Trimestre Julio-Septiembre de 2014

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Popular	673.95	332.99	384.30
Reservas	844.53	475.72	437.65
Romana	1,251.88	307.27	332.03
Scotia Crecer	339.57	225.19	235.95
Siembra	841.54	297.94	337.28

Cuadro 3.11.7
Estados de Cuenta Entregados por las AFP
Trimestre Julio-Septiembre de 2014

AFP	Número de Cuentas de Capitalización Individual	Número de estados de cuenta entregados	Porcentaje de estados de cuenta entregados (%)
Popular	881,146	477,433	54.18
Reservas	360,498	262,417	72.79
Romana	19,990	15,164	75.86
Scotia Crecer	929,339	592,011	63.70
Siembra	570,276	439,176	77.01
Total	2,761,249	1,786,201	64.69

*Datos semestrales, correspondientes a los estados de cuenta del período Enero-Junio 2014.

Otras Informaciones

4.1 Estructura de Comisiones de las AFP

4.1 Estructura de Comisiones de las AFP Al 30 de Septiembre de 2014

AFP	Comisiones	
	Administrativa ⁽¹⁾	Anual Complementaria ⁽²⁾
Popular	0.5	25
Reservas	0.5	25
Romana	0.5	20
Scotia Crecer	0.5	25
Siembra	0.5	25

¹% sobre salario cotizable.

²% sobre exceso de rentabilidad.

4.2 Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP

4.2 Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP Al 30 de Septiembre de 2014

AFP	Capital Pagado	%	Accionistas
Popular	RD\$280,000,500.00	99.9995 0.0005	Grupo Popular, S.A. Otros
Reservas	RD\$673,474,000.00	85.9975 12.5000 1.5000 0.0005 0.0005 0.0005 0.0005 0.0005	Tenedora Banreservas, S.A. Banco de Reservas de la República Dominicana Comisión Aeroportuaria Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo Banco Agrícola de la República Dominicana Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Romana	RD\$34,000,000.00	93.6842 3.1579 0.7895 0.7895 0.7895 0.7895	Central Romana Corporation, Ltd Costasur Dominicana, S.A. Marina Chavón, S.A. Airport Management Services, Ltd Operadora Zona Franca, S.A. Zona Franca Romana, S.A.
Scotia Crecer	RD\$235,950,000.00	99.9737 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053	BNS Investments, Inc. Roberto Bonetti Pedro E. Castillo L. José M. Diez Trident Investment & Trading Company, S.A. Rafael de Jesús Perelló
Siembra	RD\$368,209,200.00	71.2832 14.4598 11.1549 3.1021 0.0001	Centro Financiero BHD, S.A. Perceval Wolf Finance, S.A. Long Bay Internacional, S.A. Traser Holding, Inc Otros

4.3 Consejo de Directores y Gerentes de las AFP

4.3 Consejo de Directores y Gerentes de las AFP Al 30 de Septiembre de 2014

AFP	Cargo	Nombre
Popular	Presidente	Eduardo J. Grullón
	Vicepresidente	Osian T. Abreu
	Secretario	Rafael A. Rodríguez
	Miembro	Felipe Vicini Lluberes
	Miembro	Adriano Bordas
	Miembro	José A. Brache
	Miembro	Manuel E. Jiménez F.
	Miembro	Solustiano Acebal
	Miembro	Rafael D. Holguín
	Miembro	José Armando Bermúdez
	Miembro	Luis J. Jiménez
	Comisario de Cuentas	María Engracia Franjul de Abate
	Comisario de Cuentas Suplente	Miguel Antonio Lueje Cheas
	Presidente Ejecutivo	Eduardo J. Grullón
Vicepresidente de Finanzas	Luis J. Jiménez	
Reservas	Presidente	Enrique A. Ramírez Paniagua
	Vicepresidente	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, representada por Guarynes Mendez
	Secretaria	Licda. Marcia Josefina Pérez Gaviño
	Vocal	Tenedora Banreservas, S. A., representada por Luis Eduardo Rojas
	Vocal	Juan Selim Dauhajre Antor
	Vocal	Banco Agrícola de la República Dominicana, representado por Rafael Moreno Reyna
	Vocal	Rienzi Pared Pérez
	Comisario de Cuentas	María Teresa Flores Armenteros
	Gerente General	Alfonso Montás
	Romana	Presidente
Vicepresidente		Costasur Dominicana, S.A., representado por Alfonso Paniagua
Secretario		Leonardo Matos García
Miembro		Juan Miguel Grisolia
Miembro		Ramón A. Menéndez
Miembro		Eduardo Martínez Gonzalvo
Miembro		Dionisio Hernández
Comisario de Cuentas Gerente		Isabel Margarita Camacho Payano Wanda Ricart
Scotia Crecer	Presidente	Chiara Borrelli
	Vicepresidente-Gerente General	Lucas Gaitán Leal
	Secretario	Carlos Escamilla Jacome
	Vocal	Marcel Schroder
	Vocal	Elisa Weber
	Vocal	Pedro Grados Smith
	Comisario de Cuentas	José Ernesto Núñez Rodríguez
Siembra	Presidente	José Luis Alonso Lavin
	Vicepresidente	Samir Rizek Sued
	Secretario	Diana María Roca Perello de Mella
	Consejero	Luis Eugenio Molina Achécar
	Consejero	Alberto Rafael De Los Santos Billini
	Consejero	Perceval Wolf Finance, S. A., representada por Fernando García Crespo
	Consejero	Longbay Internacional, S.A., representada por Giovanni EmilioFois Franchi
	Consejero	Diamela Altigracia Genao de Cabral
	Consejero	Carlos Guillermo León Nouel
	Consejero	Héctor José Rizek Guerrero
	Secretario Delegado	Diamela Altigracia Genao de Cabral
	Vicepresidente Ejecutivo	Alvin A. Martínez Llibre

4.4 Auditores Externos Registrados en la Superintendencia de Pensiones

4.4 Auditores Externos Registrados Al 30 de Septiembre de 2014

Firmas Autorizadas	Fecha de registro	Resolución
KPMG	31 de marzo de 2003	50-03
PricewaterhouseCoopers	31 de marzo de 2003	52-03
Félix, Sención & Asociados	31 de marzo de 2003	53-03
Montero & Asociados, Auditores y Consultores Empresariales, S.A.	31 de marzo de 2003	54-03
Guzmán Tapia & Co.	31 de marzo de 2003	55-03
Campusano & Asociados, S.A.	31 de marzo de 2003	58-03
Horwath, Sotero, Peralta & Asociados	17 de abril de 2006	261-06
Canahuate, Calderón & Asociados	27 de septiembre de 2010	309-10
BDO, SRL.	01 de mayo de 2012	341-12
HLB Auditores & Consultores	04 de marzo de 2013	349-13
Moore Stephens ULA, S.R.L.	20 de marzo de 2013	351-13
DELOITTE RD S.R.L	24 de octubre de 2013	357-13
Mejía Lora & Asociados	22 de abril de 2014	360-14

4.5 Planes Complementarios de Pensiones Registrados

4.5 Planes Complementarios de Pensiones Registrados Al 30 de Septiembre de 2014

Nombre	Resolución	Administración
Plan de Pensiones Asociación Administradora de Fondos de Jubilaciones, Inc.	83-03	AFP Siembra
Fondo de Pensiones Central Romana	120-03	AFP Romana
Plan de Pensiones y Jubilaciones Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	124-03	Autoadministrado

4.6 Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia

4.6 Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia Al 30 de Septiembre de 2014

AFP	Compañía Aseguradora
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Banreservas
Romana	Seguros SURA
Scotia Crecer	Scotia Seguros
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Banreservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Banreservas

4.7 Comisiones Médicas

4.7 Comisiones Médicas Designadas al 30 de Septiembre de 2014

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas regionales	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Elise M. Minaya Laureano
Región 0	Distrito Nacional Monte Plata Santo Domingo	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez Violeta Luna Franklin Milian Capellán Rafaelina Concepción
Región I	Azua Peravia San Cristóbal San José de Ocoa Barahona Bahoruco Pedernales Independencia San Juan de la Maguana Elias Piña	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Angel Mateo Yris Estela Almanzar Betances Guillermo De los Santos Forbe Luz Celeste Pérez Labour
Región II	Santiago La Vega Españat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	José de Jesús Fernández Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Alejandra Anido
Región V	Hato Mayor El Seybo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Juana Mirelys Soto Yocasta Fernández José de Jesús Fernández (Asistencia)
Dirección General Enc. Administrativa	Dra. Jeannette Aguilar Ing. Leonarda García	

Normativa Previsional

5. Normativa Previsional

Disposiciones	Descripción	Fecha
Resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)		
350-02	Que establece un Régimen de Excepciones para la devolución de saldo acumulado en las Cuentas de Capitalización Individual (CCI) de los afiliados que ingresaron al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones con 45 años de edad o más.	28-08-2014

Índice de Cuadros y Gráficas

6. Índice de Cuadros y Gráficas

Gráficas - Análisis de Datos Estadísticos

2.1	Evolución de Afiliados y Cotizantes	31
2.2	Distribución de Afiliados por AFP	31
2.3	Distribución de Cotizantes por AFP	31
2.4	Distribución de Afiliados y Cotizantes por Sexo	32
2.5	Distribución de Afiliados al Sistema de Capitalización Individual por Provincia	32
2.6	Distribución de Afiliados y Cotizantes del Sistema de Capitalización Individual por Edad	33
2.7	Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial	33
2.8	Evolución de la Cantidad y la Densidad de los Cotizantes	34
2.9	Densidad de Cotizantes por AFP	34
2.10	Evolución de los Traspasos Efectivos	35
2.11	Traspasos Netos	35
2.12	Evolución del Salario Promedio del Sistema según Sexo (RD\$)	36
2.13	Distribución de Cotizantes por Salario	36
2.14	Distribución de Cotizantes por Sistema y Sector Laboral	37
2.15	Montos Individualizados por Rubro	37
2.16	Distribución de Cotizantes por Sector Económico	38
2.17	Individualización por Sector Económico	39
2.18	Dispersión por Rubro	40
2.19	Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones	40
2.20	Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones (RD\$).....	41
2.21	Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos Administrados (CCI)	42
2.22	Evolución de la relación Fondos de Pensiones/PIB	42
2.23	Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP	43
2.24	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por tipo de emisor ...	43
2.25	Evolución de la Rentabilidad Nominal y Real Promedio de los Fondos de Pensiones	44
2.26	Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (CCI)	44
2.27	Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones	45
2.28	Evolución de las Pensiones Otorgadas por Tipo	45

Cuadros - Datos Estadísticos

3.1.1	Cantidad de Afiliados	49
3.1.2	Cantidad de Afiliaciones Mensuales	49
3.1.3.a	Distribución de Afiliados por Rango de Edad	50
3.1.3.b	Participación de Afiliados por Rango de Edad	50
3.1.4.a	Distribución de Afiliados por Sexo	51
3.1.4.b	Participación de Afiliados por Sexo	51
3.1.5	Distribución de Afiliados de las AFP por Provincia	52
3.1.6	Distribución de Afiliados por Cantidad de Cotizaciones Mensuales	54
3.2.1	Cantidad de Cotizantes	55
3.2.2	Distribución de Cotizantes por Rango de Edad	56
3.2.3.a	Distribución de Cotizantes por Sexo	58
3.2.3.b	Participación de Cotizantes por Sexo	59
3.2.4	Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	60
3.2.5	Cantidad de Cotizantes Hombres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	62
3.2.6	Cantidad de Cotizantes Mujeres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	62
3.2.7	Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	64
3.2.8	Cantidad de Cotizantes por Tipo de Empleador	66
3.2.9	Cantidad de Cotizantes del Sistema por Sexo y Salario Mínimo Cotizable	66
3.2.10	Cantidad de Cotizantes por Sector Económico	68
3.3.1	Relación Cotizantes/Afiliados (%).....	70
3.3.2	Relación Cotizantes/Afiliados según Sexo (%)	70
3.4.1	Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial (%)	71
3.5.1	Cantidad de Aportes	72
3.5.2	Relación Cantidad de Aportes/Cotizantes	72
3.6.1	Salario Cotizable Mensual por Rango de Edad	73
3.6.2	Salario Cotizable Mensual por Sexo	73
3.7.1	Cantidad de Traspasos	74
3.8.1	Recaudación Mensual	75
3.8.2	Recaudación Acumulada	75
3.8.3	Individualización Mensual (RD\$)	75
3.8.4	Individualización Mensual (RD\$)	76
3.8.5	Individualización Acumulada (RD\$)	77
3.8.6	Individualización por Sector Económico (RD\$)	78

3.8.7	Individualización por Tipo de Empleador (RD\$)	80
3.8.8.a	Aportes Obligatorios Individualizados (RD\$)	82
3.8.8.b	Aportes Voluntarios Individualizados (RD\$)	82
3.8.9	Total Aportes Obligatorios y Voluntarios Individualizados (RD\$)	82
3.8.10	Dispersión por Rubro (RD\$)	83
3.9.1.a	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)	84
3.9.1.b	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondos Complementarios (RD\$)	85
3.9.1.c	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Reparto Individualizado (RD\$)	86
3.9.1.d	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondo de Solidaridad Social (RD\$)	87
3.9.2.a	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por Emisor (RD\$)	88
3.9.2.b	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones de Capitalización Individual (CCI) por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	90
3.9.2.c	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones de Reparto Individualizado por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	91
3.9.2.d	Composición de la Cartera de Inversiones del Fondo de Solidaridad Social por Emisor y Tipo de Instrumento (RD\$)	92
3.9.2.e	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos Complementarios por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	93
3.9.2.f	Composición de la Cartera Total de Inversiones de los Fondos de Pensiones por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	94
3.9.3	Patrimonio de los Fondos de Pensiones (RD\$)	95
3.9.4	Saldo Cuentas Individuales por Edad (RD\$)	96
3.9.5	Saldo Cuentas Individuales por Sexo (RD\$)	96
3.9.6	Saldo Cuentas Individuales por Provincia (RD\$)	97
3.9.7	Valor Cuota de los Fondos de Pensiones (RD\$)	98
3.9.8	Rentabilidad de los Fondos de Pensiones (%)	99
3.9.9	Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones	99
3.9.10	Inversiones de los Fondos de Pensiones por Tipo de Instrumento y Tasa de Interés Promedio Ponderada	100
3.10.1	Cantidad de Solicitudes de Pensión por Supervivencia según Estatus	102
3.10.2	Cantidad de Pensiones por Supervivencia Declinadas según la Causa de Declinación	102
3.10.3	Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Supervivencia según Sexo	102
3.10.4	Pensión Promedio de Supervivencia (RD\$)	102
3.10.5	Cantidad de Solicitudes de Pensión por Discapacidad según Estatus	104
3.10.6	Cantidad de Pensiones por Discapacidad Declinadas según la Causa de Declinación	104
3.10.7	Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Discapacidad según Sexo	104
3.10.8	Pensión Promedio por Tipo de Discapacidad (RD\$)	104
3.10.9	Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío	106
3.10.10	Montos Devueltos por Concepto de Solicitudes Aprobadas de Afiliados de Ingreso Tardío (RD\$)	107
3.10.11	Pensión Promedio de Retiro Programado (RD\$)	107
3.11.1	Balance General de las Administradoras de Fondos de Pensiones- Capitalización Individual (RD\$)	108
3.11.2	Estado de Resultado de las Administradoras de Fondos de Pensiones-Capitalización Individual (RD\$)	109
3.11.3	Cálculo de Capital Mínimo AFP (RD\$)	110
3.11.4.a	Individualización Mensual/Afiliados (RD\$)	111
3.11.4.b	Individualización Mensual/Cotizantes (RD\$)	111
3.11.5.a	Gastos Operativos/Afiliados (RD\$)	112
3.11.5.b	Gastos Operativos/Cotizantes (RD\$)	112
3.11.6.a	Ingresos por Comisión/Afiliados (RD\$)	113
3.11.6.b	Ingresos por Comisión/Cotizantes (RD\$)	113
3.11.7	Estados de Cuenta Entregados por las AFP	114

Cuadros - Otras Informaciones

4.1	Estructura de Comisiones de las AFP	117
4.2	Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP	118
4.3	Consejo de Directores y Gerentes de las AFP	119
4.4	Audidores Externos Registrados	120
4.5	Planes Complementarios de Pensiones Registrados	121
4.6	Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia	122
4.7	Comisiones Médicas	123



7. Glosario

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo a las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y la persona que se afilia, con los efectos establecidos en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes Obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del salario cotizable que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes Voluntarios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social. La fecha usada como referencia para el registro de una afiliación es la fecha en que la solicitud de afiliación voluntaria es validada con una factura pagada de la nómina que contiene a dicho trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Afiliado de Ingreso Tardío. Según el Artículo 1 de la Resolución 343-12 de la Superintendencia de Pensiones, se entiende por Afiliado de Ingreso Tardío, aquel que al momento de su afiliación al Sistema de Pensiones tiene cuarenta y cinco (45) años o más de edad. En el Artículo 2 de la referida Resolución se establecen los requisitos generales para acceder al pago de beneficios por Ingreso Tardío: i. Acreditar una edad de cincuenta

y cinco (55) años o más; ii. Ser afiliado de ingreso tardío de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 de la presente Resolución; iii. No estar afiliado al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA). Las modalidades de beneficios por Ingreso Tardío son las siguientes: 1. Pensión por retiro programado; 2. Pensión equivalente a la pensión mínima del régimen subsidiado; 3. Devolución de los recursos acumulados en su CCI debido a que por su nivel socioeconómico el afiliado de ingreso tardío no requiere una pensión del régimen subsidiado; 4. Devolución de los recursos acumulados en su CCI debido a que el afiliado de ingreso tardío recibe una pensión en virtud de las leyes 379, 1896 y/o por otras leyes afines o Planes de Pensiones Existentes, debidamente registrados en la Superintendencia de Pensiones.

Beneficiario. Persona que ha adquirido el derecho de recibir una pensión de discapacidad o sobrevivencia, conforme lo establecido en los artículos 46 y 51 de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Banco Concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.

Banco Recaudador. Entidades financiera autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema.

Bono de Reconocimiento. Bono que recibirán los afiliados protegidos por las Leyes 1896 y 379, por el monto de los derechos adquiridos a la fecha de entrada en vigencia de la Ley 87-01, el cual ganará una tasa de interés anual del dos por ciento (2%) por encima de la inflación, redimible al término de su vida activa.

Cantidad de Aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de Inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con las resoluciones emitidas por la SIPEN, la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión y la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión Administrativa. Comisión mensual por administración del fondo personal, la cual será independiente de los resultados de las inversiones y no podrá ser mayor del 0.5% del salario cotizable.

Comisión Anual Complementaria. Comisión aplicada al fondo administrado, equivalente a un 30% del exceso de rentabilidad del Fondo sobre los certificados de depósitos de la banca comercial.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que de acuerdo a su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de Afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al sistema han sido realizadas en el periodo bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de Capitalización Individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, el monto que corresponda al bono de reconocimiento cuando se haga efectivo, si aplica, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día Calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día Hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino

certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.

Emisión: Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Artículo 95 de la Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia. Saldo de recursos disponibles en la CCI al momento en que el afiliado pasivo fallece cuando haya optado por la modalidad de pensión de retiro programado. Asimismo, respecto del afiliado activo que fallece, se considera herencia el saldo de la CCI cuando no existan los beneficiarios designados en el Artículo 51 de la Ley.

Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Patrimonio. Corresponde al valor del Activo Neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de Pensiones Existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Prestaciones. Pensiones correspondientes al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, que son pagadas con cargo a los recursos acumulados en la CCI. Dichos pagos pueden ser mediante cotizaciones mensuales a cargo de una AFP, bajo la modalidad de retiro programado, o por la adquisición del derecho a una renta vitalicia con las compañías de seguros. Asimismo, comprende las erogaciones por concepto de pago de Herencia.

Promotor(es). Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con una AFP, para ejercer las actividades de afiliación y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.

Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta Vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que ésta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad. Es el cambio porcentual experimentado por el Valor Cuota en un período determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín nos referimos a la rentabilidad que obtienen los fondos de pensiones los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativa e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.

Retiro Programado. Modalidad de pensión que contrata con una AFP el afiliado al momento de pensionarse con cargo al saldo que mantiene en su CCI, recibiendo una pensión mensual en función de su CCI y su expectativa de vida.

Salario Cotizable. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario Cotizable Promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizable realizadas en base a la contribución obligatoria de los cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizable, se toma el monto de la Comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema Único de Información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.

Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor Cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.